

# DIFERENCIAS **REGIONALES Y LOCALES** EN MÉXICO

Análisis de los indicadores de inclusión social para  
la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

# DIFERENCIAS REGIONALES Y LOCALES EN MÉXICO

Análisis de los indicadores de inclusión social para  
la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales,  
citando la fuente.

Impreso en México.

Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan  
necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo, como tampoco de su Junta Ejecutiva  
ni de sus estados miembros.

MÉXICO  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



AMEXCID  
AGENCIA MEXICANA  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

# Índice

<b>Directorio</b>	6
<b>Mensaje de la Coordinadora Residente de la ONU en México</b>	9
<b>Mensaje del Presidente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	13
<b>Mensaje de la Directora Ejecutiva, AMEXCID</b>	17
<b>Resumen ejecutivo</b>	21
<b>Acrónimos</b>	23
<b>I. Antecedentes del proyecto</b>	27
<b>II. Introducción</b>	31
<b>III. La inclusión social como eje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	35
<b>IV. Metodología de selección y análisis de los indicadores de inclusión social de los ods</b>	41
IV.1 Selección de los indicadores generales	41
IV.2 Selección de los indicadores de inclusión social en México	42
IV.3 Análisis descriptivo de los indicadores para México	44



<b>V. Análisis de los indicadores de inclusión social propuestos para los ods</b>	<b>47</b>	<b>VI. Estudio de caso: indicadores de inclusión social en los estados de Nuevo León y Guerrero</b>	<b>161</b>
<b>OBJETIVO 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	<b>47</b>	<b>VII. Indicadores de inclusión social no incluidos</b>	<b>169</b>
<b>OBJETIVO 2.</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	<b>61</b>	<b>OBJETIVO 1</b>	<b>169</b>
<b>OBJETIVO 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	<b>65</b>	<b>OBJETIVO 2</b>	<b>170</b>
<b>OBJETIVO 4.</b> Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	<b>79</b>	<b>OBJETIVO 3</b>	<b>170</b>
<b>OBJETIVO 5.</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	<b>86</b>	<b>OBJETIVO 4</b>	<b>171</b>
<b>OBJETIVO 6.</b> Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	<b>98</b>	<b>OBJETIVO 5</b>	<b>174</b>
<b>OBJETIVO 7.</b> Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	<b>107</b>	<b>OBJETIVO 6</b>	<b>175</b>
<b>OBJETIVO 8.</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	<b>115</b>	<b>OBJETIVO 7</b>	<b>175</b>
<b>OBJETIVO 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	<b>127</b>	<b>OBJETIVO 8</b>	<b>176</b>
<b>OBJETIVO 10.</b> Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	<b>134</b>	<b>OBJETIVO 9</b>	<b>176</b>
<b>OBJETIVO 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	<b>142</b>	<b>OBJETIVO 10</b>	<b>177</b>
<b>OBJETIVO 16.</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	<b>155</b>	<b>OBJETIVO 11</b>	<b>177</b>
		<b>OBJETIVO 16</b>	<b>178</b>
		<b>VIII. Conclusiones</b>	<b>181</b>
		<b>Anexo</b>	<b>185</b>
		<b>Referencias</b>	<b>191</b>
		<b>Índice de figuras</b>	<b>195</b>
		<b>Índice de cuadros</b>	<b>196</b>
		<b>Índice de mapas</b>	<b>197</b>

# Directorio

Agencia Mexicana de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo

**María Eugenia Casar**

*Directora Ejecutiva*

**Martha Navarro Albo**

*Directora General de Cooperación Técnica y Científica*

**Mauricio Guerrero Gómez**

*Director General Adjunto para Organismos Internacionales  
y Cooperación Multilateral*

**María del Sol Sánchez Rabanal**

*Subdirectora de Cooperación con el Sistema de las  
Naciones Unidas*

Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo

**Marcia Freitas de Castro**

*Representante Residente*

**Cynthia Valdés Galicia**

*Directora del Programa de Reducción de la Pobreza y  
Competitividad*

**Anwar Suárez Uribe**

*Gerente del Programa de Reducción de la Pobreza y  
Competitividad*

**Vanessa Terrazas**

*Asistente del Programa de Reducción de la Pobreza y  
competitividad*

Oficina de la Presidencia de la  
República

**Francisco Guzmán Ortiz**

*Jefe de la Oficina de la Presidencia*

**Luis René Martínez Souvervielle Gorozpe**

*Coordinador de Asesores del Jefe de la Oficina de la  
Presidencia y Presidente del Comité Técnico Especializado  
de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – CTEODS*

**Adolfo Ayuso Audry**

*Director General Adjunto de Asuntos Internacionales*

**Andrea Lara Guevara**

*Asistente de gestión y apoyo dentro del Proyecto para la  
definición y medición de indicadores de inclusión social  
para la Agenda de Desarrollo Post-2015*

Consultora

**Mireya Pasillas Torres**

## MENSAJE DE LA COORDINADORA RESIDENTE DE LA ONU EN MÉXICO

**E**l Grupo Interinstitucional de Expertos de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas (IAEG por sus siglas en inglés), encargado de definir los indicadores para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, propuso a México desarrollar una propuesta de indicadores de inclusión social para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dado el interés del Gobierno de México en el tema, así como su probada capacidad para medir e identificar pobreza multidimensional –aspecto en el que es pionero–, la propuesta se llevó a cabo en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con base en un esquema de asistencia técnica, se desarrolló un marco teórico y conceptual de la inclusión en dimensiones social, económica y de pobreza. A lo anterior siguieron rondas de diálogo donde se seleccionaron más de 200 posibles indicadores, procesados en una plataforma de datos abiertos. Este proceso fue asistido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), dos instituciones con amplia experiencia de cooperación con el Sistema de Naciones Unidas en México.

Tanto el diálogo como la plataforma permitieron hacer un análisis de indicadores que identificó las bondades y debilidades de cada indicador, así como la focalización geográfica de brechas de exclusión. La plataforma fue fundamental ya que permite hacer gráficos, mapas y comparativos de forma ágil y sencilla. Este documento de investigación presenta dicho análisis para ocho Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con aspectos de inclusión, propone indicadores que podrían construirse con información ya disponible, y presenta un ejercicio comparativo utilizando dos entidades de la República Mexicana.

Las conclusiones de este estudio revelan una disparidad regional en diversas medidas de inclusión, es decir, que ésta se focaliza en zonas específicas del territorio. Por

ejemplo, se identifica que el sureste concentra el 32% de la población en pobreza extrema. En el mismo tenor, se encuentra una disminución en la pobreza rural pero un aumento en la urbana. Otro hallazgo es que la pobreza y la desigualdad están altamente relacionadas entre sí para el caso de México. También identifica la necesidad de indicadores que vayan más allá de la desigualdad en términos de ingreso.

A partir del análisis territorial se identifican disparidades de desarrollo al interior de las entidades federativas, cuya posible causa es el aislamiento geográfico y la dispersión poblacional. En cuestiones de empleo, se observa que el mayor problema no es la falta de éste, sino mejorar los estándares y el estatus del ya existente. En este sentido, identifica una gran brecha en el acceso a seguridad social, la cual podría cerrarse con la consolidación de un sistema de seguridad social universal, así como con la aplicación de las reformas ya impulsadas por la Administración actual en los ámbitos de salud y trabajo.

¿Por qué es importante seguir realizando análisis como el presente? En primer lugar porque permite identificar la existencia de brechas de inclusión en el tiempo y el espacio. Con base en ello, se podrán diseñar políticas públicas que las atiendan y focalicen mejor el gasto. En segundo lugar, porque permite procesar los datos de una forma abierta y transparente, de fácil acceso al público interesado. En tercer lugar porque, de ser exitosa la propuesta, México habrá aportado una metodología que podría replicarse en otros países para monitorear el avance en el logro de los ODS. A partir de la identificación de una propuesta de línea base para definir metas específicas y medir de forma precisa el progreso. Sin duda, este tipo de análisis da cuenta del compromiso de país con la acción pública basada en evidencia.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no solamente es más ambiciosa que el anterior marco de referencia para la cooperación global, los Objetivos del Milenio, sino que hoy más que nunca, ha puesto énfasis en que nadie quede atrás. Para Naciones Unidas es un gran orgullo formar parte de estos esfuerzos que contribuyen a dar una mayor solidez a la implementación de los compromisos globales de desarrollo y a promover la formulación de políticas públicas sólidas que reduzcan las brechas de inclusión. Es por ello que reiteramos nuestro compromiso y disposición en estas iniciativas. ¡Sigamos por este camino!

MARCIA DE CASTRO

*Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México*

## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se adoptaron en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2000. En esa ocasión, los líderes de todos los países del mundo acordaron una agenda específica que incluyó ocho objetivos prioritarios para mejorar la calidad de vida de millones de personas: reducir el hambre y la pobreza, mejorar la salud y el nivel educativo, promover la igualdad de género, el combate a las enfermedades y el cambio climático, así como fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

A tres lustros de que se estableció esa agenda, han ocurrido avances importantes en materia de la defensa de la dignidad humana, así como en términos de equidad. En el caso de México en particular, se registran mejoras en el combate de la pobreza, la salud, la educación, la igualdad de género y el medio ambiente. Por ejemplo, del año 2000 a la fecha, se redujo a menos de la mitad el porcentaje de la población que vivía con menos de 1.25 dólares diarios. Asimismo, se incrementó el acceso a los servicios de salud materna, la educación primaria hoy es universal, se fomentó la economía verde y se mejoraron las condiciones de la vivienda urbana.

A pesar de los logros alcanzados, la pobreza extrema y la desigualdad no se han erradicado. Ante estos desafíos, en el marco de la 70 Asamblea General de la ONU celebrada en septiembre del 2015, los estados miembros se comprometieron a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) antes del año 2030. El nuevo esquema incluye 17 objetivos enfocados en las personas con una visión de sostenibilidad económica, social y medioambiental; considera también la universalidad, la igualdad y los derechos humanos a la base de la estrategia para lograr un impacto a favor de la humanidad.

México como actor con responsabilidad global contribuyó en el debate y en la defini-

ción de la nueva agenda, incluyendo su participación en el Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS establecido por la Conferencia de la ONU sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20). Durante 2014 y 2015 se realizaron talleres internacionales en nuestro país para definir políticas públicas e indicadores que tomaran en cuenta el ámbito económico y social. Gracias a las metas planteadas por los ODM desde el año 2000, construimos capacidades estadísticas y métodos de evaluación, además de que emprendimos sistemas de monitoreo y una plataforma de internet que nos convirtieron en un ejemplo a nivel internacional.

También se creó el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM) en el año 2010, compuesto por diferentes dependencias estatales responsables de la medición de los ODM. Bajo el liderazgo de la Oficina de la Presidencia de la República, el CTESIODM cuenta principalmente con el respaldo técnico del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Con esta valiosa herramienta se pudieron publicar informes bianuales sobre el comportamiento de los ODM en los años 2011, 2013 y 2015, además de que se pretende publicar un reporte de conclusión en su oportunidad.

En cuanto a los ODS, medir objetivamente las nuevas metas utilizando estadísticas no es una tarea menor. Por ello, la Oficina de la Presidencia de la República en colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Grupo para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDG, por sus siglas en inglés) comisionaron el presente estudio que analiza las disparidades regionales relativas a la exclusión social en nuestro país.

Una de las aportaciones principales de México en la definición del marco teórico del concepto de inclusión social es la medición multidimensional de la pobreza. Esta propuesta incluye tomar en cuenta, no nada más el ingreso, sino también las limitaciones sociales, económicas y territoriales que impiden a las personas satisfacer sus necesidades básicas, incluyendo el acceso a los servicios de salud, la seguridad social, la calidad de vivienda y la alimentación. México se erige así como líder en la materia: abrimos también la posibilidad de que el concepto de pobreza multidimensional se establezca como fundamento para lograr que la inclusión social se asocie directamente con los ODS.

Estamos seguros que esta nueva publicación aportará elementos específicos para definir acciones y políticas públicas que nos ayuden a cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible, además de que servirá para poner en práctica el sistema de medición basado en los indicadores de inclusión social. Finalmente, será de utilidad para los trabajos que realizará el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) que sustituirá al anterior CTESIODM.

La tarea de medición de indicadores requerirá involucrar a todos los niveles de gobierno incluyendo los ámbitos estatal y federal. Asimismo, será un esfuerzo que se deberá mantener durante los próximos 15 años a lo largo de las distintas administraciones que

gobiernen nuestro país. Estoy seguro que con la participación de diferentes actores en este proceso, tomando en cuenta a los miembros de la sociedad civil, podremos enfrentar los retos globales y reducir la brecha de la desigualdad.

La nueva agenda representa finalmente una oportunidad para rediseñar políticas públicas considerando a la inclusión social como un elemento fundamental para que todos tengamos los mismos derechos y oportunidades. La puesta en marcha de las reformas estructurales del actual gobierno será un pilar para el desarrollo y el cumplimiento de estos nuevos objetivos.

LUIS RENÉ MARTÍNEZ SOUVERVIELLE GOROZPE

*Presidente del CTEODS*



## MENSAJE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA, AMEXCID

En septiembre de 2015, la comunidad internacional adoptó la Agenda de Desarrollo 2030 (AD2030), que constituye un salto cualitativo en la concepción del desarrollo humano sostenible y refleja el compromiso de todos los países por erradicar la pobreza. Esta agenda es muy ambiciosa y busca, a través de sus 17 objetivos y 169 metas, lograr el bienestar y la plena realización de las personas, al tiempo que fomenta la preservación del medioambiente para las generaciones presentes y futuras. Además, constituye nada menos que un plan de acción aplicable a todos los países, que busca transformar la realidad de las personas, dando prioridad a la inclusión social y la promoción de la equidad.

El carácter ambicioso de la AD2030 y por consiguiente las altas expectativas que genera, plantea grandes desafíos para todos los países. La consecución de los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requerirá de una movilización de recursos, financieros y no financieros, que permita hacer frente a dichos retos adecuadamente. En este contexto, la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), jugará un papel fundamental en la implementación de la Agenda 2030 incluyendo, además de las formas de cooperación como la asistencia oficial que proveen los países desarrollados a través de sus respectivas agencias (AOD), formas de cooperación cada vez más relevantes, como la Sur-Sur y la Triangular.

Estas modalidades de cooperación, se derivan de la riqueza acumulada por los países en desarrollo en materia de implementación de políticas públicas, y su voluntad por compartir dichas experiencias, complementando y añadiendo su propio valor con respecto a las modalidades tradicionales de cooperación. Su enfoque, centrado en apoyar al desarrollo de capacidades de otros países del Sur a través del intercambio de conocimientos y mejores prácticas con base en la experiencia propia, las convierte en herramientas muy efectivas para apoyar la implementación de la agenda de desarrollo global.

La AMEXCID, en su papel de Agencia coordinadora de la CID que México recibe y otorga, continuará apoyando el desarrollo nacional y el de nuestros socios, considerando el cumplimiento de los ODS como un eje rector.

Una de las principales aportaciones que México puede realizar a esta agenda global proviene de nuestra experiencia y capacidades nacionales en materia de generación de indicadores y medición del impacto de las políticas sociales. En efecto, instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo nacional de Población (CONAPO) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) nos permiten sin duda medir mejor, y por tanto, incidir para mejorar la situación de la sociedad mexicana, particularmente de sus sectores más vulnerables. Esta experiencia constituye una aportación de primera relevancia de México a la agenda global.

En este tenor, México ha avanzado de manera destacable en la institucionalización y medición del antecedente de los ODS, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), estableciendo mecanismos de seguimiento y monitoreo sofisticados de sus metas e indicadores asociados<sup>1</sup>. Derivado de nuestro compromiso con la agenda de desarrollo global, estamos compartiendo nuestra experiencia en este rubro, particularmente con nuestros socios en América Latina<sup>2</sup>.

Con base en nuestras experiencias exitosas, el PNUD decidió invitar a México a formar parte de la iniciativa piloto para contribuir a la definición de indicadores globales para medir los ODS en el rubro de la inclusión, cuyos resultados se hacen del conocimiento de la opinión pública nacional e internacional a través de la presente obra.

Como fruto tangible de este proyecto, destaca por un lado, la definición de un marco teórico-conceptual en torno a la noción de inclusión social, que busca facilitar el diseño de indicadores de seguimiento asociados a los ODS. Nuestro deseo es que esta experiencia sea replicable en diferentes países y contextos, y pueda servir como base para medir y promover la inclusión social en el marco de la implementación de la AD2030. Trabajaremos con el PNUD en este sentido.

Igualmente, y de manera más concreta, el Informe nos presenta un análisis de las diferencias regionales y locales en México que nos da cuenta de la realidad del país.

<sup>1</sup> <http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/>

<sup>2</sup> La AMEXCID coordina el proyecto *Desarrollo de Capacidades Institucionales de los Gobiernos Mesoamericanos para el Monitoreo y Evaluación del Cumplimiento de los ODM*, ejecutado con el apoyo de la Oficina de la Presidencia y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <http://amexcid.gob.mx/index.php/introduccion-odm>

Sin entrar en detalles, el resultado de este proyecto nos reitera la necesidad de trabajar para promover la convergencia tanto entre entidades federativas como entre regiones, con particular énfasis en hacer frente a las carencias en las zonas rurales.

Como Directora Ejecutiva de la joven Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), reitero el compromiso irrestricto del Gobierno de México, y el mío propio, desde el ámbito de mi competencia, para avanzar de manera decidida en esa dirección.

MTRA. GINA CASAR

*Directora Ejecutiva, AMEXCID*

## RESUMEN EJECUTIVO

La Agenda de Desarrollo Post 2015, también denominada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reemplaza la agenda previa en la que se establecieron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La adopción de esta nueva Agenda implica la selección de indicadores que logren mediar las 169 metas establecidas. Como parte de la colaboración del gobierno de México en el Grupo Interinstitucional de Expertos de la Comisión de Estadística de la ONU, y por su amplia experiencia en la generación de información para medir la pobreza multidimensional, el PNUD propuso la realización de una propuesta que se pudiera presentar ante las Naciones Unidas en marzo de 2016. Esta iniciativa se enfocó en los indicadores de inclusión social de los ODS.

El primer objetivo del presente estudio consiste en presentar las disparidades regionales relacionadas con la exclusión social observadas en el país para definir acciones y políticas públicas de cara a los compromisos que se asumirán en la nueva Agenda. El segundo propósito de este trabajo consiste en llevar a cabo el pilotaje de los indicadores de inclusión social para identificar fortalezas y debilidades de la información de México por su nivel de desagregación y calidad. Este estudio favorecerá la participación del Gobierno de México en la discusión y definición de los indicadores en el entorno mundial y en el Grupo Interinstitucional de Expertos arriba mencionado del cual forma parte.

La fuente de información utilizada para este trabajo fue la plataforma de indicadores de desarrollo sostenible elaborada en la etapa previa del proyecto. La concentración de los indicadores en una sola plataforma permite obtener información específica; los mapas que genera contribuyen al análisis regional y a ubicar problemas en ciertas regiones y grupos de población. Lo anterior permitirá realizar mejores diagnósticos para dirigir la política pública. La plataforma todavía se encuentra en proceso de mejoramiento, pero cuando esté completamente validada, podría convertirse en el sistema de monitoreo y

seguimiento de los indicadores establecidos. Para lograrlo, se recomienda incluir en ella los tableros de indicadores por meta y ODS, en el que sea posible observar el valor de la meta en 2030 y los valores observados a lo largo de los años.

El análisis de los indicadores realizado en este documento muestra a México con grandes disparidades en el entorno regional. El sureste del país es la región más rezagada en la mayoría de los indicadores de inclusión social. Allí se encuentran los tres estados más pobres y desiguales del país: Chiapas, Oaxaca y Guerrero. En estas entidades se observa el menor crecimiento de empleos formales, el menor acceso a los servicios de salud y a la seguridad social, las mayores carencias sociales y, en general, la menor protección social. Esta región representa un reto para México a fin de cumplir con las metas establecidas para el año 2030.

A pesar del desafío que implica el cumplimiento de los ODS, la Agenda 2030 representa una nueva oportunidad de rediseñar la política pública para cerrar las brechas de exclusión social. Las reformas estructurales (educativa, laboral, fiscal, financiera, energética y de telecomunicaciones) que se hallan en proceso de puesta en marcha contribuirán a mejorar las condiciones de vida de la población mexicana. Sin embargo, todavía falta llevar a cabo la gran reforma social en la que se aseguren los mínimos de bienestar para la población.

## ACRÓNIMOS

CENAPRED. Centro Nacional de Prevención de Desastres.

CENSIDA. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA.

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CONAPRED. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

CONEVAL. Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

DFID. Departamento para el Desarrollo Internacional.

EIA. Agencia Internacional de Energía.

ENIGH. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FOVISSSTE. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

IAEG. Grupo Interinstitucional de Expertos de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG por sus siglas en inglés).

IMJUVE. Instituto Mexicano de la Juventud.

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INFONAVIT. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

IFT. Instituto Federal de Telecomunicaciones.

INMUJERES. Instituto Nacional de las Mujeres.

ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

MCS-ENIGH. Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ONU. Organización de las Naciones Unidas.

OMS. Organización Mundial de la Salud.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social.

SENER. Secretaría de Energía.

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNIDO. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

## I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

**E**n septiembre de 2000, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Declaración del Milenio. Este documento contenía una agenda con ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); se estableció el año 2015 como meta para lograr que éstos se cumplieran.

Al acercarse el término del plazo, se empezó a discutir la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y se marcó como horizonte el año de referencia. Este plan de acción es mucho más ambicioso y generó 17 objetivos, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La adopción de esta nueva agenda implica la elaboración de indicadores para cada uno de los 17 ODS y sus 169 metas asociadas.<sup>3</sup> Por tal motivo, en su sesión de marzo de 2015, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas creó el Grupo Interinstitucional de Expertos (IAEG, por sus siglas en inglés), que tiene como mandato elaborar el marco de indicadores, cuya propuesta deberá presentarse al Comité en su siguiente sesión, que se llevará a cabo en marzo de 2016. Este grupo de expertos está integrado por 28 países, entre ellos México.

Como parte de la colaboración de México en el IAEG, y por su amplia experiencia en la generación de información para medir la pobreza multidimensional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) planteó al gobierno de México la realización de una iniciativa que contribuyera a la propuesta que se presentará al Comité de Estadística en marzo de 2016. Dicha iniciativa se enfoca en los indicadores de inclusión social de los

<sup>3</sup> Conviene subrayar que este estudio se desarrolló antes de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – durante la 70ª Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015— y también antes de la aprobación de los indicadores finales; en este sentido, este estudio ofrece una aproximación a los datos disponibles para los indicadores de inclusión social de dicha agenda a partir de aquellos propuestos por el Grupo Internacional de Expertos y que no son aún oficiales.

ods. La primera etapa consistió en la elaboración de un marco teórico-conceptual de la inclusión social, el cual da sustento al diseño y al pilotaje de los indicadores para México. En una segunda etapa, la Oficina de la Presidencia de la República, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el PNUD y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) llevaron a cabo una serie de reuniones y talleres con Secretarías del Gobierno de la República, organismos autónomos —como INEGI y CONEVAL—, así como con diversas agencias de la ONU. En dichas reuniones, se definió, revisó y concentró la información de más de 200 indicadores de inclusión social con base en su disponibilidad y nivel de desagregación. La tercera etapa consistió en la concentración de los indicadores seleccionados con información disponible en la plataforma de Datos Abiertos. En la cuarta etapa, se desarrolló una plataforma informática que concentra la información de los indicadores de desarrollo sostenible seleccionados. Esta plataforma es agenda2030.datos.gob.mx.

La quinta y última etapa consistió en analizar los indicadores para constituir un estudio basal con la finalidad de conocer dónde está México y mostrar los retos que enfrenta en el marco de la nueva Agenda 2030. El estudio de las diferencias regionales muestra el potencial y alcance de los indicadores por su nivel de desagregación y calidad de la información. El análisis constituirá un apoyo en la selección y seguimiento de los indicadores de los ods para la siguiente reunión del IAEG y del Comité de Estadística de la ONU, y para generar y poner en marcha un sistema de monitoreo de sus metas.

En el marco del “Proyecto para la definición y medición de indicadores de inclusión social para la Agenda de Desarrollo Post-2015”, se lleva a cabo este documento analítico de los indicadores propuestos de inclusión social de cada uno de los ods en México. De tal forma, se cubre la quinta etapa de los trabajos que ha llevado el gobierno mexicano en colaboración con el PNUD y la AMEXCID.

## II. INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) llegan a su fin este 2015. Al acercarse el plazo, se empezó a discutir una nueva agenda, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una propuesta en julio de 2014, que contenía 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, los cuales remplazarían a los ODM. Esta propuesta fue resultado de un intenso proceso de consultas públicas en el entorno internacional. Los ODS fueron presentados por el Grupo de Trabajo Abierto a la Asamblea General en septiembre de 2014. El 25 de septiembre de 2015, los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron oficialmente la nueva agenda. Los nuevos objetivos y metas entrarán en vigor el 1 de enero de 2016 y guiarán las acciones globales durante los próximos 15 años.

Las diferencias entre los ODM y los ODS constituyen un cambio de visión. Por primera vez, se plantea la erradicación de la pobreza como un requisito indispensable para el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.<sup>4</sup> Los ODS se conceptualizan como integrados e indivisibles, ya que contribuyen a la mejora de las generaciones presentes y futuras.

Este documento presenta los resultados del “Proyecto para la definición y medición de indicadores de inclusión social para la Agenda de Desarrollo Post-2015”, en el que se analizan estos indicadores asociados a los ODS para México. El estudio cuenta con dos propósitos principales. El primero consiste en presentar las disparidades regionales relacionadas con la exclusión social observadas en el país, lo que contribuirá a la definición de acciones y políticas públicas de cara a los compromisos que se asumirán en la nueva

<sup>4</sup> Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015, pág. 3. Consultado el 14 de septiembre de 2015 en [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/69/L.85&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/L.85&Lang=S).



agenda. El segundo consiste en llevar a cabo el pilotaje de los indicadores de inclusión social para identificar las fortalezas y debilidades de la información de México, por su nivel de desagregación y calidad. El estudio favorecerá la participación activa del Gobierno de México en la discusión y definición de los indicadores en el entorno mundial y en el Grupo Interinstitucional de Expertos del cual forma parte.

El estudio está organizado como sigue. En la siguiente sección, se retoma el marco conceptual de inclusión social que sustenta los ODS, desarrollado previamente en la primera etapa del Proyecto. En la sección IV, se describe brevemente la metodología de selección de indicadores por parte del Grupo Interinstitucional de Expertos en el entorno internacional, así como los de inclusión social que se han discutido en el interior del país. También se presenta el nivel de desagregación de la información de los indicadores y la metodología utilizada para elaborar el presente estudio. El análisis de los indicadores para cada uno de los ODS y sus metas se desarrolla en la sección V. En la sección VI, se elabora un caso de estudio en el que se comparan dos entidades federativas con la intención de presentar las bondades del nivel de desagregación de los indicadores de inclusión social analizados en la sección previa. Las entidades federativas comparadas son Nuevo León y Guerrero. En la sección VII, se presenta una serie de sugerencias de indicadores relevantes que no fueron seleccionados en las mesas de trabajo del grupo mexicano de expertos. En la última sección, se presenta las conclusiones del análisis y algunas reflexiones sobre las acciones requeridas para alcanzar algunos de los ODS.

El análisis de los indicadores muestra a México con grandes disparidades en el ámbito regional. La región sureste del país es la que presenta los niveles más bajos de inclusión social. Allí se encuentran las entidades federativas con menor desarrollo social y económico: los tres estados más pobres y más desiguales del país, con el menor crecimiento de empleos formales, con menor acceso a servicios de salud y seguridad social, con mayores carencias sociales y, en general, con menor protección social. Con objeto de cumplir las metas de los ODS en 2030, es indispensable que la región sureste entre en una nueva etapa de prosperidad y esquemas de protección social generalizados a fin de empezar a cerrar las brechas regionales e individuales.

### III. LA INCLUSIÓN SOCIAL COMO EJE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La ONU define el desarrollo sostenible como "la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades".<sup>5</sup> En otras palabras, el desarrollo sostenible requiere que todas las personas, de cualquier generación, tengan las mismas oportunidades en todas las etapas de la vida. Esto implica, necesariamente, el respeto a los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente. En ese contexto, se elaboraron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales se enlistan en el Cuadro 1. Los ODS se basan en la premisa de que, en el desarrollo de los países, nadie sea dejado atrás: resulta indispensable la inclusión social como requisito para lograr el desarrollo sostenible, lo cual constituye un cambio de visión en comparación con la agenda anterior.

**CUADRO 1. LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

<sup>5</sup> Informe titulado "Nuestro futuro común", de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: ONU.

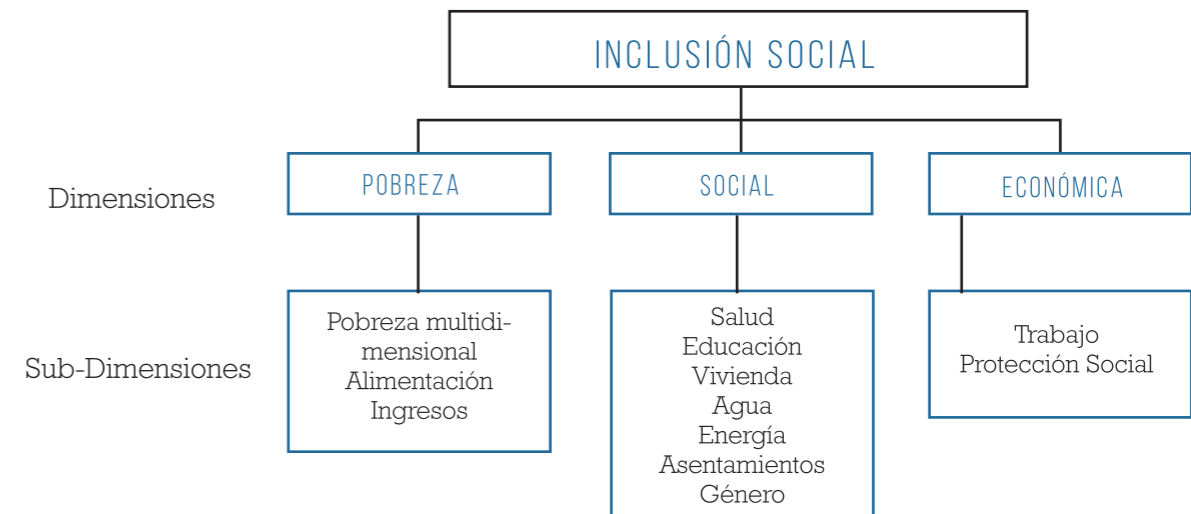
Como ya se mencionó en los antecedentes, entre los trabajos realizados por México a petición del PNUD, Mancini (2015) desarrolló el marco teórico del concepto de inclusión social para dar sustento a la generación de indicadores relacionados con ese concepto. El análisis de Mancini fue amplio: analizó varios enfoques del concepto de inclusión social y sentó las bases del estudio de los indicadores en el presente trabajo.

Mancini señala que la inclusión social puede entenderse desde varias perspectivas, pero que todas convergen a que este concepto "centra la atención en las relaciones sociales y en los procesos e instituciones que subyacen y son parte integrante de la formación

de ciertos grupos y de la exclusión de otros. De allí que, en los términos más amplios, la inclusión social pueda referirse al proceso por el cual las personas tienen acceso a relaciones sociales que inhiben la pobreza y la exclusión". De acuerdo con la autora, "el concepto de inclusión social que más se ajustaría a la nueva agenda de desarrollo sería aquel que se define por un proceso mediante el cual se crean oportunidades para que todas las personas sean partícipes del desarrollo"<sup>6</sup>. La definición de inclusión social debe basarse en la igualdad de oportunidades y en el goce de libertades efectivas.

En relación con los indicadores de la inclusión social, Mancini menciona que el indicador más asociado a este concepto (o mejor dicho, a su contraparte: la exclusión social) es la pobreza multidimensional. Sin embargo, reconoce que considerar sólo la pobreza es limitado, pues una persona en condición de pobreza no necesariamente está excluida, por ejemplo: el caso en que todos los habitantes son pobres. Señala que "estar excluido socialmente significa quedar fuera o al margen del acceso y del ejercicio de ciertos derechos que habilitan la libertad de construir relaciones sociales y participar en la vida social".<sup>7</sup> La autora propone que, además de la pobreza, se consideren otras dos dimensiones: la social y la económica, como el eje fundamental de la propuesta de indicadores de inclusión social (ver la Figura 1). Cada dimensión posee a su vez subdimensiones que pueden ligarse directamente con los ODS; por ejemplo, la subdimensión educación se relaciona con el ODS 4.

FIGURA 1. PROPUESTA DE DIMENSIONES E INDICADORES DE INCLUSIÓN SOCIAL



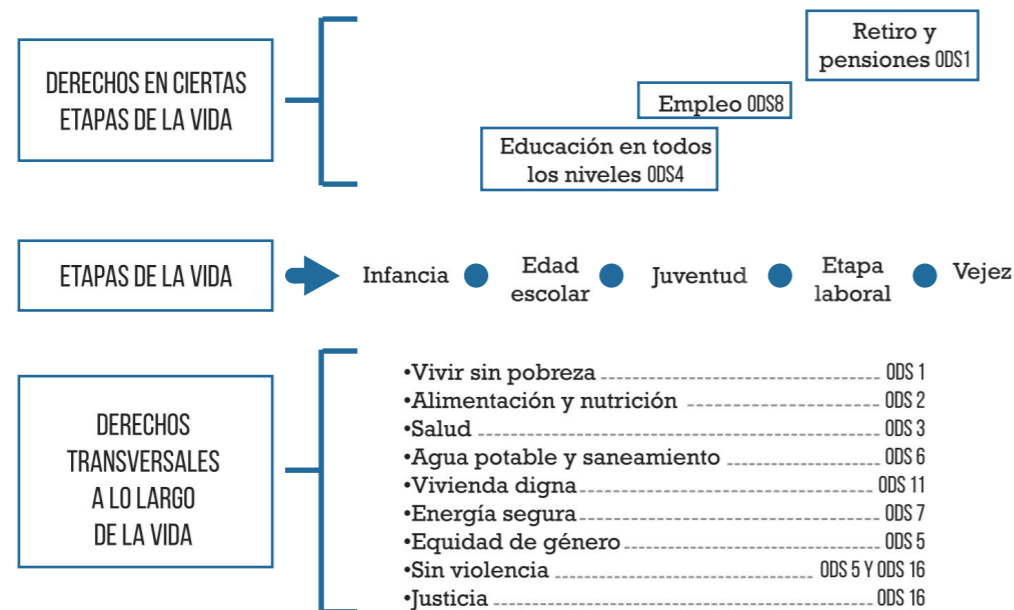
Fuente: Elaborada por Mancini (2015).

<sup>6</sup> Mancini (2015), pág. 23.

<sup>7</sup> Ídem., pág. 56.

Partiendo del trabajo de Mancini, el presente análisis se construye desde el reconocimiento de que todos los individuos somos diferentes, pero tenemos los mismos derechos y debemos contar con las mismas oportunidades. Por lo tanto, la política pública orientada a la inclusión social debe buscar eliminar las diferencias innecesarias, evitables e injustas en todas las etapas de la vida, así como preservar las diferencias propias de las capacidades o talentos de cada persona. Ese principio de igualdad se basa en un concepto de derechos humanos. Con él se analizan los indicadores de los ODS en este trabajo. Si partimos del ciclo de la vida de los individuos, como puede observarse en la Figura 2, entonces es posible establecer la relación de los ODS a lo largo de las etapas de la vida de una persona. Ellos deben permear la relación de los individuos en las sociedades.

**Figura 2.** Derechos fundamentales durante el ciclo de vida y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración propia.

A lo largo de su vida, una persona debe vivir sin pobreza, con acceso a la salud y a la alimentación; con respeto pleno a sus derechos humanos, lo que implica igualdad de derechos e igualdad de oportunidades para todos, hombres y mujeres, libres de violencia y con acceso a la justicia. Asimismo, las personas tienen derecho a habitar una vivienda segura, con servicios de agua potable y energía segura. Estos derechos transversales se hallan inmersos en 8 de los 17 ODS, como puede apreciarse en la figura anterior. Los derechos de las personas en ciertas etapas de la vida incluyen el acceso a la educación, a un

trabajo digno, bien remunerado, a una edad para retirarse y el acceso a una pensión que les permita vivir dignamente durante la vejez. Estos derechos están contemplados en 3 de los ODS. El nivel de desagregación territorial y por grupos de población (edad y sexo) de la información es relevante para medir los retos y los avances en la inclusión social.

Los otros ODS también son muy importantes, pero giran alrededor de las acciones que deben tomar los gobiernos para la dimensión ambiental del desarrollo sustentable, como es el caso de los ODS 12, 13, 14 y 15, que no están directamente relacionados con la inclusión social. Por ejemplo, el Objetivo 14 se refiere a la conservación y utilización de forma sostenible de los océanos, mares y recursos marinos; el Objetivo 17 se refiere a la coordinación mundial para fomentar el desarrollo sostenible. Estos objetivos no son parte de las dimensiones que establece Mancini como eje de los indicadores de inclusión social, por lo que no se incluyen en el presente estudio.

## IV. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ODS

**E**n esta sección se describe *i)* el proceso de selección, por parte de las Naciones Unidas, de los indicadores para los 17 ODS y sus 169 metas; *ii)* el proceso de selección de los indicadores de inclusión social en México, y *iii)* la metodología para llevar a cabo el análisis descriptivo de los indicadores para nuestro país.

### IV.1 SELECCIÓN DE LOS INDICADORES GENERALES

A partir de la propuesta de los ODS, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en su sesión número 46, llevada a cabo en marzo de 2015, creó el Grupo Interinstitucional de Expertos de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG por sus siglas en inglés). El IAEG está conformado por 28 países, entre ellos México, como puede observarse en la Figura 3. El IAEG posee la tarea de desarrollar un marco de indicadores para cada uno de los 17 ODS y sus 169 metas, y elaborar una propuesta que se someterá a consideración de la Comisión en la siguiente sesión, programada para marzo de 2016.<sup>8</sup> Una vez aprobado este marco, el IAEG tiene también el mandato de apoyar la implementación de esta estructura de indicadores en el ámbito internacional y darle seguimiento.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Informe sobre el 46° período de sesiones, Comisión de Estadística, Documentos Oficiales 2015, Suplemento núm. 4, pág. 13.

<sup>9</sup> <http://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/> Consultada el 11 de septiembre de 2015.

**Figura 3.** Países miembros del Grupo Interinstitucional de Expertos de los indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTADÍSTICA DE NACIONES UNIDAS •Reino Unido	ASIA OCCIDENTAL •Armenia •Bahréin •Egipto	AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR •Brasil •Colombia •México
ÁFRICA ORIENTAL •Tanzania •Uganda	ASIA CENTRAL, ORIENTAL, DEL SUR Y SURESTE •China •India •Kirguizistán •Las Filipinas	EUROPA ORIENTAL •Federación de Rusia
ÁFRICA MERIDIONAL Y DEL SUR •Botsuana •Camerún	OCEANÍA •Fiji •Samoa	EUROPA DEL SUR •Italia
ÁFRICA OCCIDENTAL •Cabo Verde •Senegal	EL CARIBE •Cuba •Jamaica	NORTEAMÉRICA, EUROPA SEPTENTRIONAL Y OCCIDENTAL •Canadá •Francia •Los Países Bajos •Suecia
ÁFRICA DEL NORTE •Argelia		

Fuente: Figura tomada de <http://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/members.html>.

El IAEG fue instruido para que el proceso de selección de indicadores fuera abierto, transparente e incluyente. Por consiguiente, entre el 11 de agosto y el 7 de septiembre de 2015, se realizó una consulta abierta en la que intervinieron, por un lado, miembros de la sociedad civil, académicos y el sector privado, y por otro, miembros del IAEG, así como observadores de las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE), de organizaciones internacionales o regionales. De acuerdo con el informe de la sesión 46 del Comité, las ONE de los países miembros del IAEG "debían desempeñar un papel rector en la elaboración del marco de indicadores" y pertenecer a la IAEG otorgando asesoramiento técnico.

El proceso de definición y selección de indicadores no ha concluido. Como ya se mencionó, el IAEG se encuentra en el proceso de preparar la propuesta que se presentará al Comité de Estadística de la ONU en marzo de 2016. La segunda reunión del IAEG fue en octubre de 2015. Allí se revisó y discutió la lista de los indicadores posibles, el marco de indicadores y la desagregación de la información.

## IV.2 SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN MÉXICO

Debido a que nuestro país ha sido pionero en la definición y medición de la pobreza multidimensional, así como en el monitoreo de los ODM y la capacitación a otros países, el

PNUD solicitó a México el desarrollo de un marco conceptual y el pilotaje de indicadores asociados a la inclusión social, los cuales contribuirán a la presentación de propuesta final de indicadores, que se llevará a cabo en 2016.

A partir de la elaboración del marco teórico-conceptual de la inclusión social elaborado por Mancini (2015), se realizó una serie de mesas de trabajo con varias dependencias federales y con diversas agencias de la ONU para discutir y definir cada uno de los indicadores de inclusión social. La discusión se centró en la pertinencia de los indicadores en relación con las metas establecidas en los ODS, así como su viabilidad y la disponibilidad de información con el mayor grado de desagregación posible.

Las seis mesas de trabajo que se desarrollaron fueron coordinadas y presididas por la Oficina de la Presidencia de la República, la AMEXCID, INEGI y el PNUD. En dichas mesas se trataron los siguientes temas: género, educación, pobreza, empleo e ingreso, salud, y vivienda y asentamientos humanos. Participaron varias dependencias, instituciones nacionales y diversas agencias de las Naciones Unidas. Entre estas últimas, destacan el PNUD, ONU-Mujeres, ONU-Hábitat, UNICEF, UNESCO, FAO y UNFPA. Todas las entidades e instituciones que participaron en las mesas se enlistan en el siguiente cuadro, que da cuenta de la magnitud del esfuerzo realizado.

**Cuadro 2.** Participantes en las mesas de trabajo para la definición de los indicadores de inclusión social de los ods

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Presidencia de la República
ONU-Mujeres	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
ONU-Hábitat	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	Secretaría de Salud (SALUD)
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida (CENSIDA)	Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Secretaría de Energía (SENER)	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Fuente: Elaboración propia con base en las listas de asistencia a las mesas de trabajo.

El grupo de expertos revisó la viabilidad de más de 200 indicadores de inclusión social para México. La lista se redujo a 132 indicadores que forman el conjunto de indicadores que se analizan en este estudio. Es importante mencionar que todos los ODS poseen indicadores propuestos por el IAEG, pero no se incluyen en la plataforma, ya sea porque no son de inclusión social, o porque no existía la información para esos indicadores. Este estudio sólo se concentra en los indicadores de inclusión social seleccionados en las mesas de trabajo para México.

### IV.3 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS INDICADORES PARA MÉXICO

El análisis de los indicadores que se realiza en la siguiente sección fue descriptivo; en él se pretende mostrar las ventajas y limitaciones de la información contenida en la plataforma de indicadores de inclusión social que se desarrolló como parte del proyecto conjunto entre PNUD y el Gobierno de México. Se buscó el mayor grado de desagregación posible, por edad, sexo, entidad federativa, y tipo de localidad (urbano-rural), en la medida en que la información lo permitió. Se tomó 2010 como año base y se comparó con el último año disponible.

La fuente principal de información es la plataforma de indicadores de inclusión social [agenda2030.datos.gob.mx](http://agenda2030.datos.gob.mx). Cabe señalar que la plataforma de indicadores de desarrollo sostenible todavía está en proceso de desarrollo, por lo que aún no se incluye toda la información. Se recomienda que durante el proceso de revisión también se suban las fichas técnicas de cada uno de los indicadores.

Otras fuentes de información utilizadas en menor medida fueron la plataforma de datos abiertos del Gobierno de México y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (MCS-ENIGH) de 2010, 2012 y 2104. Se obtuvo información de algunos indicadores de inclusión social seleccionados que todavía no están en la plataforma, pero que eventualmente estarán disponibles en ella. Se utilizó esta información porque corresponde a indicadores que, por su relevancia, debían ser incluidos en este estudio.

Aun cuando el análisis se presenta por entidad federativa en la mayoría de los ODS, también se realiza un estudio comparativo de dos entidades, con objeto de mostrar la

potencialidad de los indicadores de inclusión social para exponer diferentes realidades, y en consecuencia, los retos que se esperan en materia de política pública a fin de alcanzar las metas planteadas para 2030. Estas dos entidades son Nuevo León y Guerrero. La primera es la menos pobre del país y con menor rezago social, mientras que Guerrero es el tercer estado más pobre del país y el segundo con mayor rezago social, después de Chiapas. El municipio más rezagado del país está en Guerrero y es Cochoapa el Grande. No se realiza un estudio de caso para dos municipios, ya que la información en el entorno municipal se halla disponible para muy pocos indicadores y en algunos de ellos todavía la información debe ser validada.

## V. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE INCLUSIÓN SOCIAL PROPUESTOS PARA LOS ODS

**E**n esta sección, se presenta el análisis de los indicadores de inclusión social seleccionados en México para cada uno de los ODS, con excepción de los ODS 12, 13, 14, 15 y 17. Como ya se comentó, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible cuentan en total con 169 metas. En el análisis, se presentan las metas asociadas, la periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados. Ello permite tener un inventario de todos los indicadores de inclusión social seleccionados en las mesas de trabajo realizadas en México, además de determinar cuáles poseen información desagregada y cuáles sólo información en el ámbito nacional. Como ya se mencionó en la sección anterior, las metas de los 17 ODS tienen indicadores propuestos por el IAEG; sin embargo, no todos se incluyen en la plataforma, ya sea porque no son de inclusión social o porque no existe información disponible y quedaron fuera en la revisión realizada por el grupo de expertos mexicanos en las mesas de trabajo referidas.

El análisis de los indicadores se hace en el ámbito nacional, y si la información disponible lo permite, por entidad federativa, grupos de edad y género, que posibilite identificar grupos vulnerables, desde un enfoque de inclusión social. El estudio toma como año base 2010 y se compara contra el último año disponible.

### OBJETIVO 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

La pobreza es una de las condiciones que más limita las oportunidades de desarrollo desde la niñez y acrecienta las desigualdades en aspectos de la vida. Por ello, por primera vez, la Asamblea General de la ONU plantea la erradicación de la pobreza como requisito indispensable para el desarrollo sostenible, y lo plasma como el objetivo 1 de los ODS.



El ODS 1 tiene 7 metas específicas, las cuales se muestran en el Cuadro 3, donde se presentan además los indicadores de inclusión social para cada una de las metas, así como la periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de la información. Las primeras dos metas se refieren a la pobreza; las metas 3 y 4, a mejorar los esquemas de protección social y las condiciones de vida de las personas pobres y más vulnerables, mientras que las últimas tres metas se refieren a acciones públicas para disminuir la exposición de las personas a factores de riesgo, así como a generar estrategias de desarrollo para combatir la pobreza.

Respecto de las metas relacionadas con disminuir la pobreza, la meta 1.1 consiste en erradicar para el año 2030 la pobreza extrema en todas las personas del mundo. El indicador asociado a esta meta es la proporción de la población con ingresos inferiores a 1.25 dólares diarios. La meta 1.2 consiste en reducir al menos a la mitad la pobreza multidimensional, definición de pobreza con la que México ha sido pionero. Los dos indicadores asociados a la meta 1.2 son la proporción de la población en situación de pobreza multidimensional y en situación de pobreza extrema multidimensional. En México, los tres indicadores se miden cada dos años con el MSC-ENIGH, y cada cinco, con los censos y conteos de población y vivienda. La información posee un amplio nivel de desagregación por edad, sexo y entidad federativa. Debido a que el MSC-ENIGH no cuenta con representatividad municipal, los datos municipales sólo se generan cada cinco años, y actualmente sólo está disponible el de 2010.

La meta 1.3 consiste en "poner en práctica en el ámbito nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables". Para esta meta, se han propuesto 6 indicadores, entre los que se encuentran el acceso a la seguridad social y a subsidios de programas sociales. México también cuenta con información para calcular estos indicadores de forma bianual con un adecuado nivel de desagregación.

En cuanto a la meta 1.4, sólo se ha sugerido un indicador: el porcentaje de población y hogares con acceso a los servicios básicos en la vivienda. La meta asociada es más compleja, pues se refiere no sólo al acceso a estos servicios, sino también a que las personas tengan los mismos derechos a acceder a recursos económicos, a la propiedad, la tierra, nuevas tecnologías y servicios financieros. Si bien el indicador seleccionado puede considerarse como resultado de un proceso en que las personas poseen mejores condiciones de vida, es limitado para medir el acceso a recursos económicos, como créditos para vivienda, y a la seguridad legal de hacerse de un patrimonio propio. Cabe recordar que el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda sólo se refiere a si ésta tiene agua potable en su interior o en el terrero, drenaje, energía eléctrica, y si el combustible para cocinar es diferente de la leña o el carbón. Para las metas 1.4, 1.5 y 1.7 del ODS 1, no se seleccionaron indicadores de inclusión social.

**Cuadro 3.** PERIODICIDAD, COBERTURA Y NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CADA META DEL OBJETIVO 1

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
<b>Meta 1.1</b> Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1.25 dólares al día.				
1	Proporción de la población con ingresos inferiores a 1.25 dólares diarios	Bianual, Quinquenal	Nacional Estatad Municipal Urbana Rural	Sexo Edad Indígenas
<b>Meta 1.2</b> Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.				
2	Proporción de la población en situación de pobreza multidimensional	Bianual, Quinquenal	Nacional Estatad Municipal Urbana Rural	Sexo Edad Indígenas Discapacidad
3	Proporción de la población en situación de pobreza extrema multidimensional	Bianual, Quinquenal	Nacional Estatad Municipal Urbana Rural	Sexo Edad Indígenas Discapacidad
<b>Meta 1.3</b> Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables				
4	Proporción de la población con acceso a la seguridad social	Bianual,	Nacional Estatad	Sexo Edad Indígenas Discapacidad
5	Proporción de la población en pobreza con acceso a la seguridad social	Bianual,	Nacional Estatad	Sexo Edad Indígenas Discapacidad
6	Proporción de adultos mayores que recibe una pensión (65 y más)	Bianual,	Nacional Estatad Urbana Rural	Sexo Edad Indígenas
7	Proporción de hogares con niños que reciben beca educativa (prospera)	Bianual,	Nacional Estatad Urbana Rural	Sexo Edad Indígenas
8	Proporción de trabajadores cubiertos contra los accidentes de trabajo	Bianual,	Nacional Estatad Urbana Rural	Sexo Edad Indígenas
9	Proporción de pobres y/o vulnerables que reciben subsidios (Prospera, et al.)	Bianual,	Nacional Estatad Urbana Rural	Sexo Edad Indígenas

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
<b>Meta 1.4</b> Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.				
10	Proporción de la población/hogares con acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Bianual, Quincenal	Nacional Estatal Municipal	Sexo Edad
<b>Meta 1.5</b> Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 1.6</b> Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 1.7</b> Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza				
No hay indicadores de inclusión social				

Fuente: Elaboración propia con base en la "Propuesta para el Proyecto Piloto de Indicadores de Inclusión Social Post-2015" entregada en los términos de referencia para la realización del presente estudio.

El Cuadro 4 presenta la información de los 10 indicadores en el ámbito nacional. En la plataforma de indicadores todavía no se hallan disponibles los indicadores de pobreza multidimensional, los cuales se encuentran en la página de CONEVAL y en la plataforma de datos abiertos. Como puede observarse en el cuadro, respecto de 2010, todos los indicadores del ODS 1 mejoraron en 2014, a excepción de la población en pobreza multidimensional, que estadísticamente se mantuvo sin cambios. Destaca la reducción de la población con ingresos inferiores a 1.25 dólares al día y de la población en situación de pobreza extrema. En 2010, 5.3% de los mexicanos vivía con menos de 1.25 dólares diarios, cifra que se redujo a 3.7% en 2014. La pobreza extrema multidimensional también se redujo de 11.3% a 9.5% en ese periodo, lo que representa 1.5 millones de personas que salieron de esa situación en 4 años. Ha habido también avances en otros indicadores, como en el acceso de las personas a la seguridad social y a los servicios básicos de vivienda, aunque las mejoras han sido marginales.

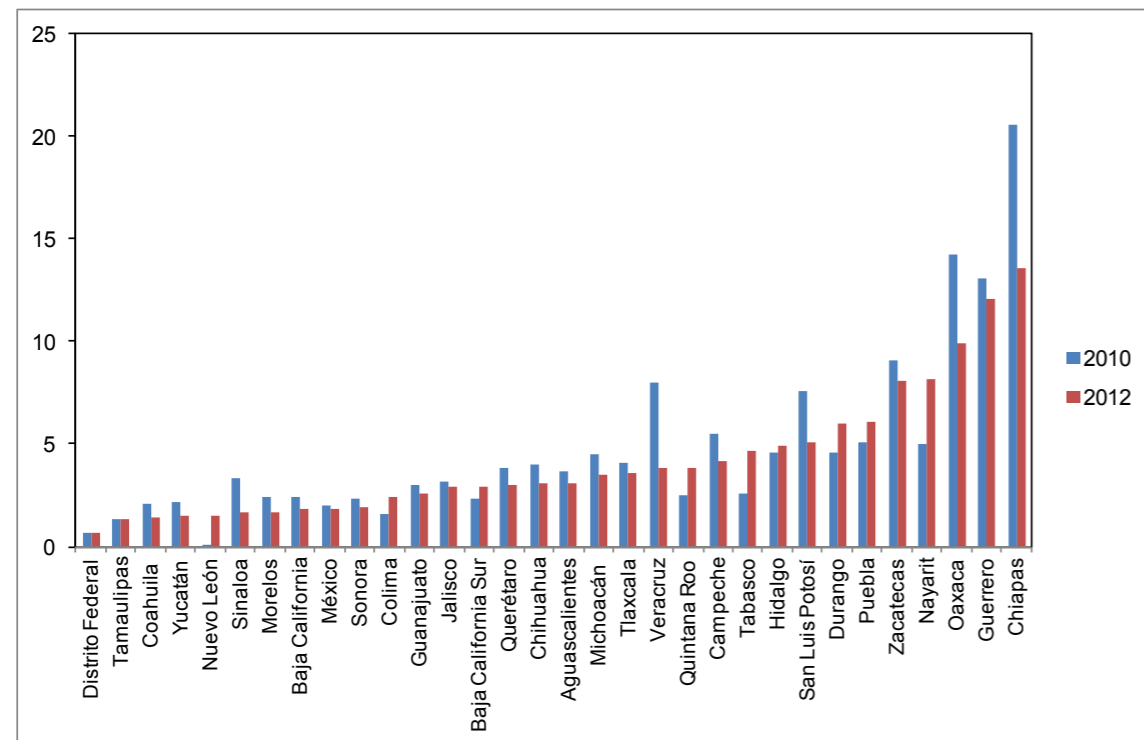
**Cuadro 4.** Indicadores seleccionados para el ODS 1 en el ámbito nacional (2010, 2012 y 2014)

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010	2012	2014
<b>Meta 1.1</b> Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1.25 dólares al día				
1	Proporción de la población con ingresos inferiores a los 1.25 Dólares diarios	5.3	4.0	3.7
<b>Meta 1.2</b> Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales				
2	Proporción de la población en situación de pobreza multidimensional	46.1	45.5	46.2
3	Proporción de la población en situación de pobreza extrema multidimensional	11.3	9.8	9.5
<b>Meta 1.3</b> Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables				
4	Proporción de la población con acceso a la seguridad social	39.3	38.8	41.5
5	Proporción de la población en pobreza con acceso a la seguridad social	14.2	14.7	16.2
6	Proporción de adultos mayores que recibe una pensión (65 y mas)	9.0	9.6	ND
7	Promoción de hogares con niños que reciben beca educativa (prospera)	29.3	27.5	ND
8	Proporción de trabajadores cubiertos contra los accidentes de trabajo	ND	ND	ND
9	Proporción de pobres y/o vulnerables que reciben subsidios (prospera, et al.)	19.5	23.1	ND
<b>Meta 1.4</b> Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación				
10	Proporción de la población/hogares con acceso a los servicios básicos en la vivienda	77.1 (población) 79.4 (hogares)	78.8 (población) 80.3 (hogares)	78.8 (población) 80.4 (hogares)

Fuente: Elaboración propia con base en i) el Informe de avances 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, SEDESOL; ii) CONEVAL, y iii) plataforma agenda2030.datos.gob.mx

Como ya se mencionó, la meta 1.1 sólo cuenta con un indicador: "proporción de la población con ingresos inferiores a 1.25 dólares diarios", y se presenta en la Figura 4 por entidad federativa para 2010 y 2012. De allí pueden desprenderse dos aspectos importantes. El primero es que existe gran disparidad en las regiones del país. Hay entidades federativas que en 2012 tenían porcentajes de pobreza inferiores a 1.5%, como el Distrito Federal, Tamaulipas, Coahuila, Yucatán y Nuevo León. Por el contrario, en entidades como Oaxaca, Guerrero y Chiapas, el indicador es más de cuatro veces mayor. En 2012, estas entidades tenían 9.9, 12.1 y 13.6% de personas que vivían con menos de 1.25 dólares al día, respectivamente. El segundo aspecto es que, a pesar de estos niveles de pobreza, las tres entidades más pobres del país han disminuido los porcentajes de forma considerable, pues en 2010 observaron niveles de 14.2, 13.1 y 20.6, en ese orden. La mayoría de las entidades también bajaron el porcentaje de pobreza extrema. Destaca la disminución observada en Veracruz. Sólo en Durango, Puebla y Nayarit se detectaron incrementos en la proporción de pobres extremos.

**FIGURA 4.** PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON INGRESOS INFERIORES A 1.25 DÓLARES DIARIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA (2010 Y 2012)



Fuente: Elaboración propia con base en la información disponible en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

La meta 1.2 contiene dos indicadores de pobreza: la multidimensional y la extrema multidimensional. Estos dos indicadores cuentan con un amplio nivel de desagregación en 2010, 2012 y 2014, pero todavía no se encuentran disponibles en la plataforma de indicadores de desarrollo sostenible. La desagregación de estos indicadores puede obtenerse por edad, sexo y por entidad federativa con base en el MCS-ENIGH. Sólo se cuenta con la información municipal de 2010, ya que, como se mencionó, la base de datos no es representativa en el entorno municipal.

La pobreza multidimensional afecta a todo el país, como se observa en el Mapa 1. Sin embargo, hay entidades federativas donde puede observarse una mayor concentración de población pobre. Tal es el caso de los estados del sureste del país, como Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Asimismo, se advierten otras entidades con grandes disparidades dentro de sus propios estados. Por ejemplo, Chihuahua, Durango y Nayarit tienen municipios con porcentajes de pobreza menores a 20 o 40%, pero también con mayores a 80%. Esta disparidad intraestatal podría explicarse en parte por el aislamiento geográfico y la dispersión poblacional de esas zonas, por el desierto y la Sierra Madre Occidental.

**MAPA 1.** PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL, POR MUNICIPIO (2010)



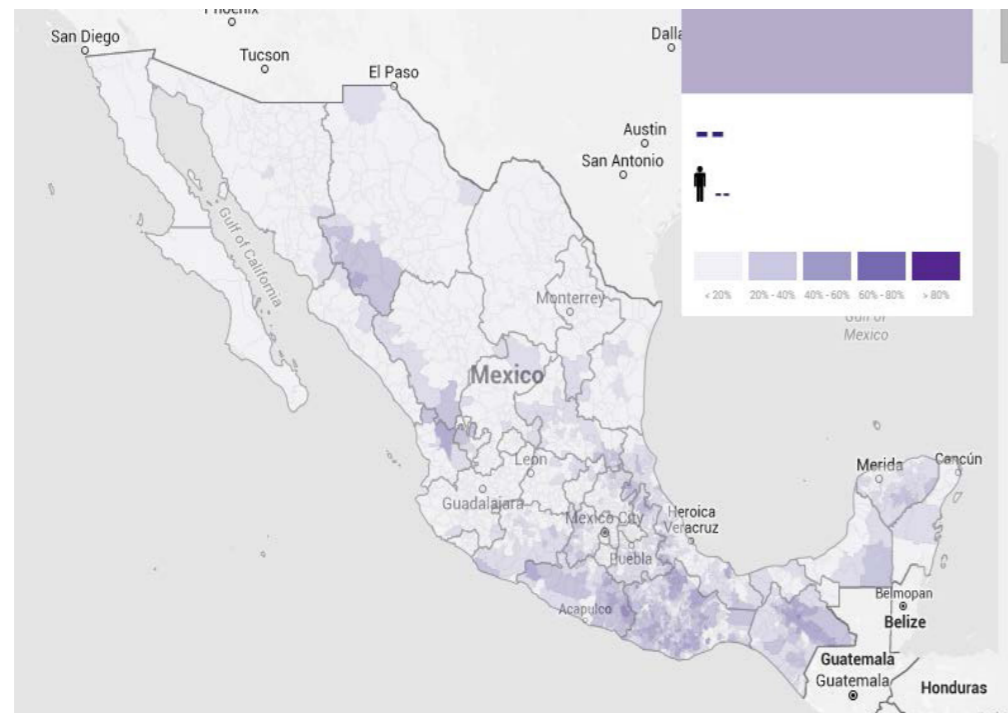
Fuente: Plataforma de datos abiertos de CONEVAL.

Las figuras 1, 2 y 3 del Anexo presentan información desagregada de la pobreza multidimensional, calculada con el MCS-ENIGH y publicada por CONEVAL. Se sugiere incorporarla en

la plataforma. Dicha información se refiere a la pobreza multidimensional por rangos de edad, sexo, zonas urbanas y rurales, y por entidad federativa. En esas figuras puede advertirse, por ejemplo, que los porcentajes de pobreza son superiores en los niños y adultos mayores. Caen paulatinamente en la etapa laboral y repuntan a la edad de retiro, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres. También es posible advertir que las brechas de los niveles de pobreza se han reducido entre las zonas urbanas y rurales, no sólo porque los porcentajes de pobreza en las zonas rurales han disminuido, sino también porque la pobreza urbana ha aumentado.

Respecto de la pobreza extrema multidimensional, la concentración en la región sureste es más evidente, como se observa en el Mapa 2. En 2010, los municipios con porcentajes de pobreza extrema más altos se ubican en Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Según los datos proporcionados por CONEVAL, en 2014 estos tres estados concentraron 32% de todos los pobres extremos del país. En otras palabras, 1 de cada 3 pobres extremos de México se encuentra en esas entidades federativas.

**MAPA 2.** PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA MULTIDIMENSIONAL, POR MUNICIPIO (2010)



Fuente: Plataforma de datos abiertos de CONEVAL.

La información desagregada de la pobreza extrema multidimensional tampoco se encuentra disponible en la plataforma de indicadores de desarrollo sostenible, pero se espera

que esté disponible próximamente. En el Anexo se muestra el indicador desagregado. Puede notarse en la Figura del Anexo 4 que la pobreza extrema multidimensional nacional disminuyó de 2010 a 2014, y esa reducción se presentó en todos los grupos de edad, así como por género. Niños y adultos mayores son los que, otra vez, presentan mayores niveles de pobreza extrema. Asimismo, se detectan diferencias entre hombres y mujeres en algunos grupos de edad, principalmente en 2010, lo que no ocurría en el indicador anterior. Destaca que las niñas presentan porcentajes más altos que los niños en 2010; sin embargo, los hombres presentan mayor pobreza multidimensional en otras etapas de la vida, principalmente en edades arriba de los 40 años. Las brechas entre hombres y mujeres se redujeron en 2014, cuando los porcentajes entre ambos sexos resultaron muy similares.

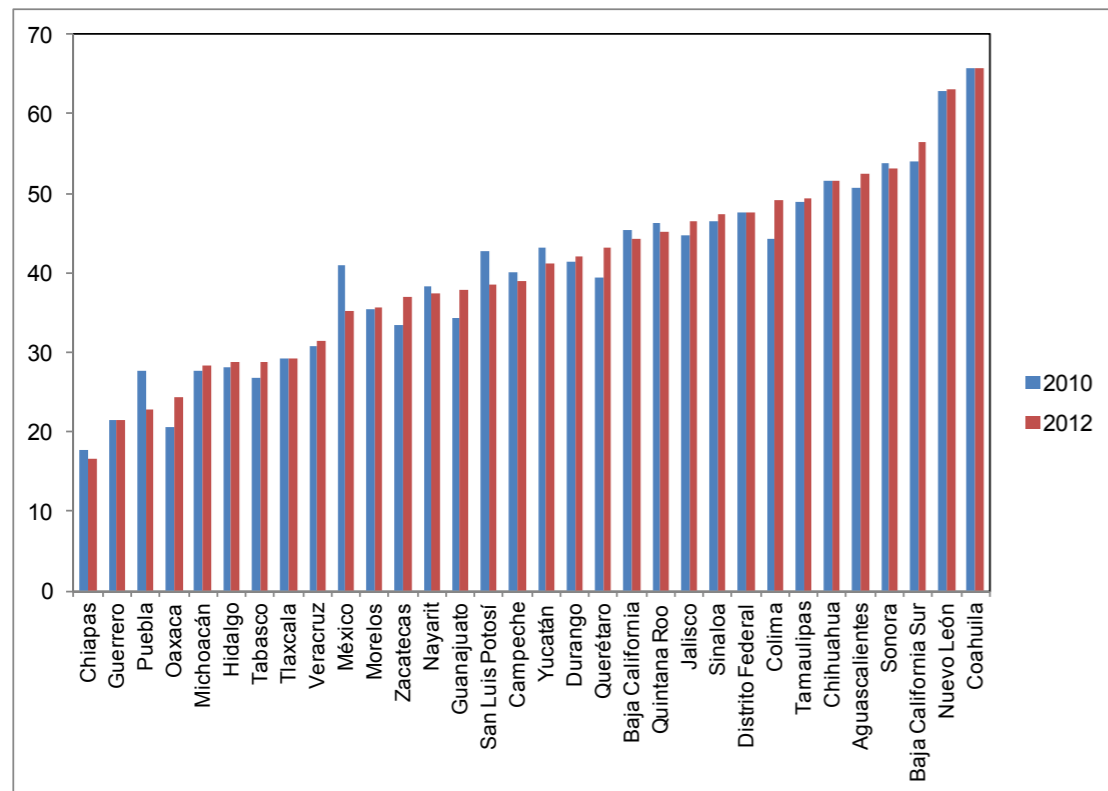
Por entidad federativa, se percibe una gran disparidad de la pobreza extrema de niños y mujeres, como se advierte en la Figura Anexo 5. En el caso de los niños, mientras que Nuevo León, el Distrito Federal y Aguascalientes presentan los porcentajes de pobreza más bajos en 2014 (1.3, 2.0 y 2.8%, respectivamente), Guerrero, Oaxaca y Chiapas tienen 29.4, 32.5 y 39.0% de los niños en esta situación. La pobreza extrema es un condicionante del bajo desarrollo en la edad adulta, por lo que erradicar la pobreza extrema resulta prioritario para el desarrollo sostenible. Las disparidades estatales en el caso de las mujeres son muy similares.

La meta 1.3 consiste en "Poner en práctica en el ámbito nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables". Se propusieron 6 indicadores de inclusión social. Los dos primeros se refieren al acceso a la seguridad social del total de la población y de la población pobre.

La Figura 5 muestra la proporción de personas con acceso a la seguridad social por entidad federativa. Las entidades con mayor acceso son Coahuila, Nuevo León y Baja California Sur, con 65.7, 63.0 y 56.5%, respectivamente.<sup>10</sup> En contraste, Chiapas, Guerrero y Puebla son las entidades con menor porcentaje de acceso, ya que presentan niveles de 16.7, 21.5 y 22.9%, en el mismo orden.

<sup>10</sup> La plataforma [agenda2030.datos.gob.mx](http://agenda2030.datos.gob.mx) muestra a Baja California en tercer lugar. Sin embargo, hay un error en la plataforma: el dato de Baja California en realidad corresponde al de Baja California Sur, mientras que esta última tiene valor de cero. La información fue verificada con los datos que reporta coneval en su página.

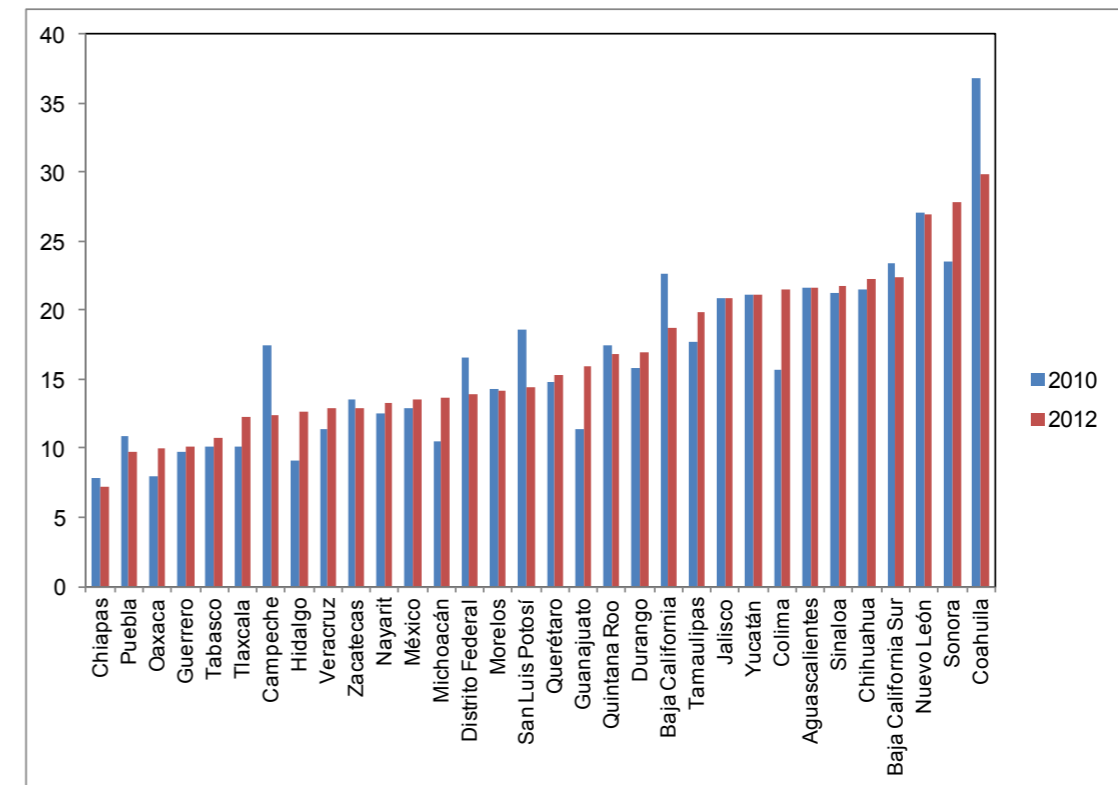
**FIGURA 5. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA (2010-2012)**



Fuente: Elaboración propia con base en la información de CONEVAL.

El indicador de acceso a la seguridad social, pero de la población en pobreza, se presenta en la Figura 6. En 2012, los tres estados con menor porcentaje de acceso de la población pobre son Chiapas, con 7.2%; Puebla, con 9.7%, y Oaxaca, con 10%. En 2010 Puebla no estaba dentro de los tres últimos lugares, pero en 2012 se ubica en el penúltimo lugar. Las tres entidades con mayor acceso a la seguridad social de la población pobre son Nuevo León, con 27%; Sonora, con 27.9%, y Coahuila, con 29.8%. Este último estado continúa en primer lugar, a pesar de que tuvo una caída significativa en el indicador respecto de 2010, cuando presentó una cobertura de 36.9%.

**FIGURA 6. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN POBREZA CON ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA (2010-2012)**



Fuente: Elaboración propia con base en la información de coneval.

El Cuadro 1 del Anexo presenta los dos indicadores anteriores por edad y sexo en 2010 y 2014. Esta información no se encuentra todavía disponible en la plataforma de indicadores de desarrollo sustentable. En ese lapso, el porcentaje total de personas con acceso a la seguridad social aumentó marginalmente. En 2010, 39.3% de la población total tenía acceso a la seguridad social, mientras que en 2014 el porcentaje se ubicó en 41.5. La población pobre cuenta con menos acceso a la seguridad social, pues en 2014 sólo 16.2% tenía ese derecho. La magnitud del incremento fue similar en la población en condición de pobreza.

En general, las mujeres poseen mayores porcentajes de acceso a la seguridad social que los hombres, aunque las diferencias son mínimas. Jóvenes de 15 a 23 años constituyen el grupo de edad con los porcentajes más bajos en ambos indicadores. lo anterior puede explicarse, en parte, a que —de acuerdo con la Ley del Seguro Social (LSS)— los hijos beneficiarios de trabajadores asegurados sólo tienen derecho hasta los 16 años, y hasta los

25 si están estudiando en algún plantel del sistema educativo nacional.<sup>11</sup> Por lo tanto, es probable que la baja participación escolar esté inversamente relacionada con este indicador en dicho grupo de edad.

Hay un fenómeno interesante que se aprecia en ese cuadro del Anexo, y que podría ser motivo de un análisis posterior. Los porcentajes de acceso a la seguridad social se disparan en los adultos mayores, tanto en la población en general como en la población pobre. Mientras que 47.7% de la población de 51 a 64 años tenían acceso en 2014, en los adultos mayores la cifra es de 82.8%. Lo mismo se observa en la población pobre, pues 16% de las personas de 51 a 64 años tenía seguridad social, mientras que 75.2% de los mayores de 65 años tenía acceso. Este suceso puede explicarse en parte a que los asegurados buscan afiliarse a sus padres para aminorar la carga financiera de la atención médica que se eleva por características inherentes al envejecimiento. La LSS permite la afiliación siempre que los padres dependan económicamente del asegurado.

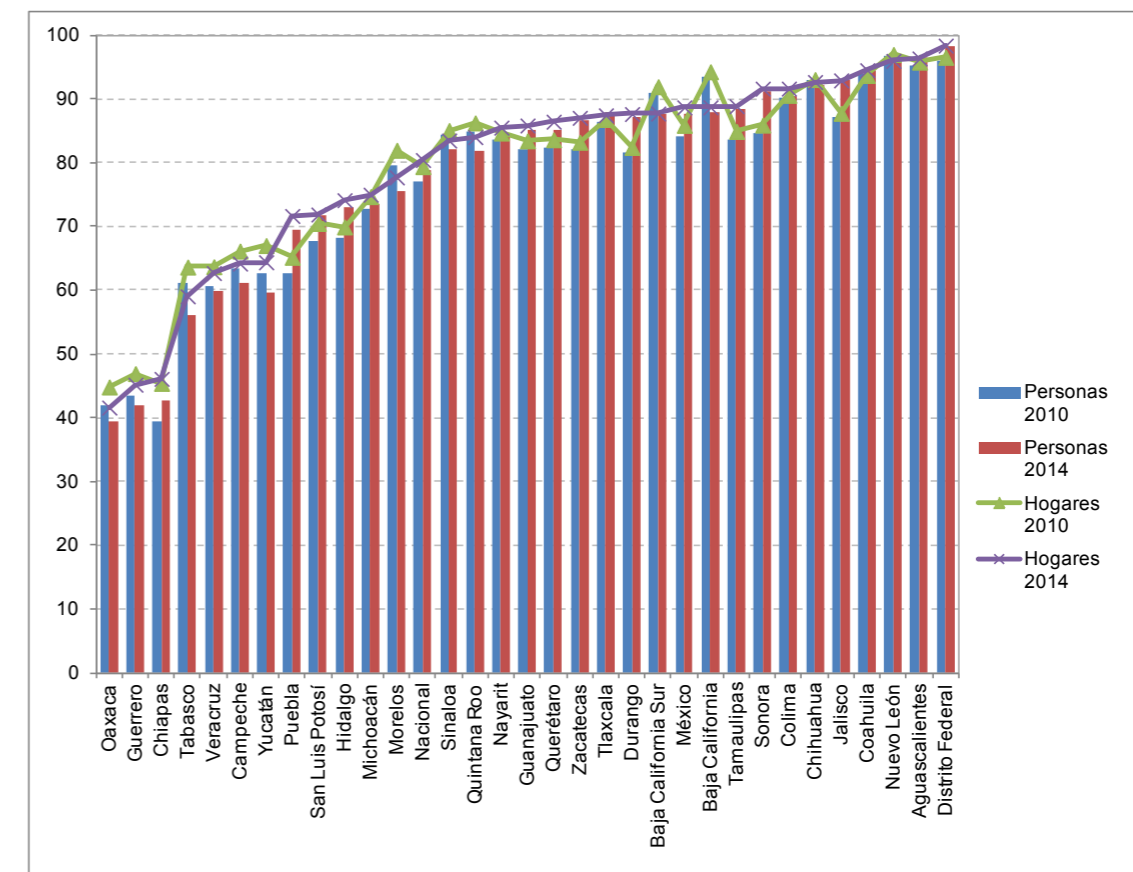
La meta 1.4 busca "Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación". El único indicador de inclusión social seleccionado es la proporción de la población con acceso a servicios básicos de vivienda. Si bien este indicador es muy importante, sólo aborda una pequeña parte de lo que se busca lograr con esta meta.

De acuerdo con la definición de CONEVAL, la población se encuentra en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, cuando menos, alguna de las siguientes características: *i)* el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa, o bien el agua entubada se obtiene por acarreo de otra vivienda o de la llave pública o hidrante; *ii)* no hay servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión con una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; *iii)* no se dispone de energía eléctrica, y *iv)* el combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

La Figura 7 presenta tanto la proporción de personas como de hogares con acceso a servicios básicos en la vivienda por entidad federativa. Como puede observarse, hay ocho entidades donde más de 90% de los hogares y personas cuentan con servicios básicos: Sonora, Colima, Chihuahua, Jalisco, Coahuila, Nuevo León, Aguascalientes y el Distrito Federal. En particular, 98.4% de los hogares en el Distrito Federal en 2014 tienen acceso. En contraste, Chiapas, Oaxaca y Guerrero poseen porcentajes por debajo de 50%, tanto de personas como de hogares.

<sup>11</sup> Artículo 84 de la LSS. (¿qué significa esto?)

**FIGURA 7. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN Y HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA POR ENTIDAD FEDERATIVA (2010 Y 2014)**



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL.

El indicador anterior tampoco se encuentra en la plataforma desagregado por zona. Como ya se mencionó, la plataforma se encuentra en proceso de implementación. Esta información desagregada estará pronto disponible. La figura 6 del Anexo presenta información por zona con base en datos de CONEVAL. Hay diferencias significativas en el indicador entre zonas urbanas y rurales. Por ejemplo, en 2014, en Tlaxcala, 89.7% de la población en zonas urbanas tenía acceso a servicios básicos en la vivienda, y 80.7% de población en zonas rurales: se trata de una diferencia de 9 puntos porcentuales. En contraste, en el Distrito Federal, 98.7% en zona urbana y 25.3% en zona rural tenía acceso: diferencia de 73 puntos porcentuales. Evidentemente, las diferencias pueden explicarse por las características geográficas y el grado de aislamiento de la población en zonas rurales, pero una estrategia pública para mejorar el indicador nacional debe necesariamente incluir a zonas rurales.

Finalmente, el cuadro 2 del Anexo presenta el indicador por edad y sexo. De 2010 a 2014, el indicador aumentó de 77.1 a 78.8%, apenas un punto porcentual en cuatro años. Por otro lado, aunque no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres, sí las hay entre grupos de edad. Niños y adultos mayores son los que tienen mayor carencia. En 2014, 78.5% de los hombres y 79.1% de las mujeres tenían acceso a servicios básicos en la vivienda. Por grupos de edad, alrededor del 75% de los niños menores de 14 años tienen acceso, y los porcentajes aumentan en los mayores de 24 años y hasta los 64, con porcentajes por arriba de 80%. El indicador cae para los adultos mayores, al ubicarse en 78.2%.

Con base en los indicadores analizados del ODS 1, puede concluirse que existe una gran disparidad regional. Se ha hecho un gran esfuerzo en focalizar la política pública a las personas más vulnerables. 23.1% de la población pobre recibe subsidios del programa sociales. El programa Prospera, en particular (antes Oportunidades y Progresá) ha sido muy exitoso para contener los niveles de pobreza y ha sido reconocido internacionalmente por su diseño e implementación. Sin embargo, se requieren acciones adicionales para reducir de manera contundente los porcentajes de pobreza. Por ejemplo, si partimos de la definición de pobreza multidimensional,<sup>12</sup> un sistema de seguridad social universal reduciría los niveles de pobreza de 46.2 a 33%, lo que equivale a 15.8 millones de personas fuera de la ella: una disminución sin precedentes.<sup>13</sup> Además, una reforma en materia de seguridad social universal implicaría un sistema de salud y de pensiones universal, lo que garantizaría el acceso a la salud de toda la población, y niveles inferiores de pobreza para los adultos mayores. La reforma es factible de implementar en los próximos 15 años, como lo han planteado varios estudios, lo que contribuirá de forma definitiva a cumplir con las metas establecidas para el año 2030.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> CONEVAL la define como "una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias".

<sup>13</sup> Cálculos propios. Se utilizó la base final de CONEVAL del MCS-ENIGH 2014, y se asumió que las personas no presentaban carencia en seguridad social universal y/o en servicios de salud, ya que la primera implicaría un sistema de salud universal. Si sólo presentan la carencia de seguridad social o la de servicios de salud, los individuos saldrían de la pobreza multidimensional al no presentar ya esas carencias con un sistema de seguridad universal. Se mantuvo su mismo nivel de ingresos por debajo de la línea de bienestar, lo que implicaría que pasarían de ser pobres multidimensionales a vulnerables por ingreso.

<sup>14</sup> Muñoz, Onofre *et al.* (2012); Hernández (2012) y Levy (2008).

## OBJETIVO 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) define el hambre como sinónimo de desnutrición crónica; en cambio, hay seguridad alimentaria "cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana".<sup>15</sup>

La seguridad alimentaria es requisito para una nutrición adecuada, pero no es lo único. De acuerdo con el estudio realizado por CONEVAL (2010), "la seguridad alimentaria no es sinónimo de un buen estado nutricional. La seguridad alimentaria es una condición necesaria, pero no suficiente para la seguridad nutricional; un hogar es seguro nutricionalmente si es capaz de asegurar una adecuada nutrición para todos los miembros en todo tiempo". Este estudio señala entonces que los alimentos no sólo deben estar disponibles y accesibles, sino también "deben ser de la calidad y diversidad adecuadas (en términos de energía, macronutrientes y micronutrientes), ser preparados de manera apropiada y consumidos por un cuerpo saludable y en un ambiente higiénico".<sup>16</sup>

La inseguridad alimentaria, por tanto, es un determinante del hambre, pero se requieren otras acciones para alcanzar una mejora en la nutrición. Asimismo, para garantizar el acceso a los alimentos intertemporalmente, se requiere promover la agricultura sostenible. Todos estos factores se incluyen en el Objetivo 2 de la Agenda 2030, es decir, no sólo es el hambre y la inseguridad alimentaria, sino también mejorar la nutrición y propiciar políticas públicas en el campo. Este objetivo tiene 8 metas, como puede observarse en el Cuadro 5. Sin embargo, sólo se propusieron seis indicadores de inclusión social para las primeras dos metas.

La primera meta es "Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año". Se propusieron dos indicadores: la prevalencia de desnutrición y la proporción de población con inseguridad alimentaria severa y moderada. Este último también se conoce como el indicador de carencia por acceso a la alimentación. Respecto del primer indicador, cabe señalar que existen diferentes definiciones de desnutrición (emaciación, desmedro, peso bajo para la edad y anemia); por lo tanto, no hay claridad sobre a cuál tipo de desnutrición se refiere.

<sup>15</sup> Definición acordada en la Cumbre Mundial sobre Alimentación en 1996. Fuente: <http://www.fao.org/economic/cfs09/csf-home/es/>

<sup>16</sup> CONEVAL (2010), pág. 13.

En cuanto a la meta 2, “Que en 2030 se ponga fin a todas las formas de malnutrición de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad”, se propusieron 4 indicadores, como puede apreciarse en el mismo cuadro. Los indicadores de sobrepeso y obesidad son relevantes, dado que México presenta una de las prevalencias más altas en el mundo en niños y adultos, problema que repercute directamente en salud y calidad de vida de la población, además de que genera importantes costos al sistema de salud.<sup>17</sup>

**CUADRO 5. PERIODICIDAD, COBERTURA Y NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CADA META DEL OBJETIVO 2**

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN
<b>Meta 2.1</b> Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año				
11	Prevalencia de desnutrición (porcentaje de la población)	Sexenal	Nacional Estatad Urbana Rural	Niños y niñas menores de 5 años
12	Proporción de la población con seguridad alimentaria severa y moderada	Bianual Quinquenal	Nacional Estatad Municipal Urbana Rural	Sexo edad
<b>Meta 2.2</b> Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad				
13	Prevalencia de talla baja en niños menores de 5 años	Sexenal	Nacional Estatad Urbana Rural	Niños y niñas menores de 5 años
14	Proporción de la población con déficit de micronutrientes (hierro, zinc, yodo vitamina A, ácido fólico, vitamina B12)	Sexenal	Nacional Estatad Urbana Rural	Sexo edad
15	Proporción de la población con sobrepeso	Sexenal	Nacional Estatad Urbana Rural	Sexo edad

<sup>17</sup> Rodríguez y Pasillas (2013).

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN
16	Proporción de la población con obesidad	Sexenal	Nacional Estatad Urbana Rural	Sexo edad
<b>Meta 2.3</b> Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 2.4</b> Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 2.5</b> Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 2.6</b> Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 2.7</b> Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 2.8</b> Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos				
No hay indicadores de inclusión social.				

Fuente: Elaboración propia con base en la "Propuesta para el Proyecto Piloto de Indicadores de Inclusión Social Post-2015" entregada en los términos de referencia para la realización del presente estudio.

El Cuadro 6 presenta los indicadores de inclusión social seleccionados para este ODS en el ámbito nacional. No hay información disponible todavía en la plataforma de indicadores para los ODS en cinco de los seis indicadores. El único indicador con información es el de



la proporción de la población con inseguridad alimentaria severa y moderada, calculadas por CONEVAL. En 2010, 24.8% de la población presenta este tipo de carencia social, y disminuyó ligeramente a 23.3% para 2012. En 2014, el valor del indicador se mantuvo estadísticamente sin cambio.

**CUADRO 6.** INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL ODS 2 EN EL ÁMBITO NACIONAL (2010, 2012 Y 2014)

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
<b>Meta 2.1</b> Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año				
11	Prevalencia de desnutrición (porcentaje de la población)	ND	ND	ND
12	Proporción de la población con seguridad alimentaria severa y moderada	24.8	23.3	23.4
<b>Meta 2.2</b> Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad				
13	Prevalencia de talla baja para la edad en niños menores de 5 años	ND	ND	ND
14	Proporción de la población con déficit de micronutrientes (hierro, zinc, yodo, vitamina A, ácido fólico, vitamina B12)	ND	ND	ND
15	Proporción de la población con sobrepeso	ND	ND	ND
16	Proporción de la población con obesidad	ND	ND	ND

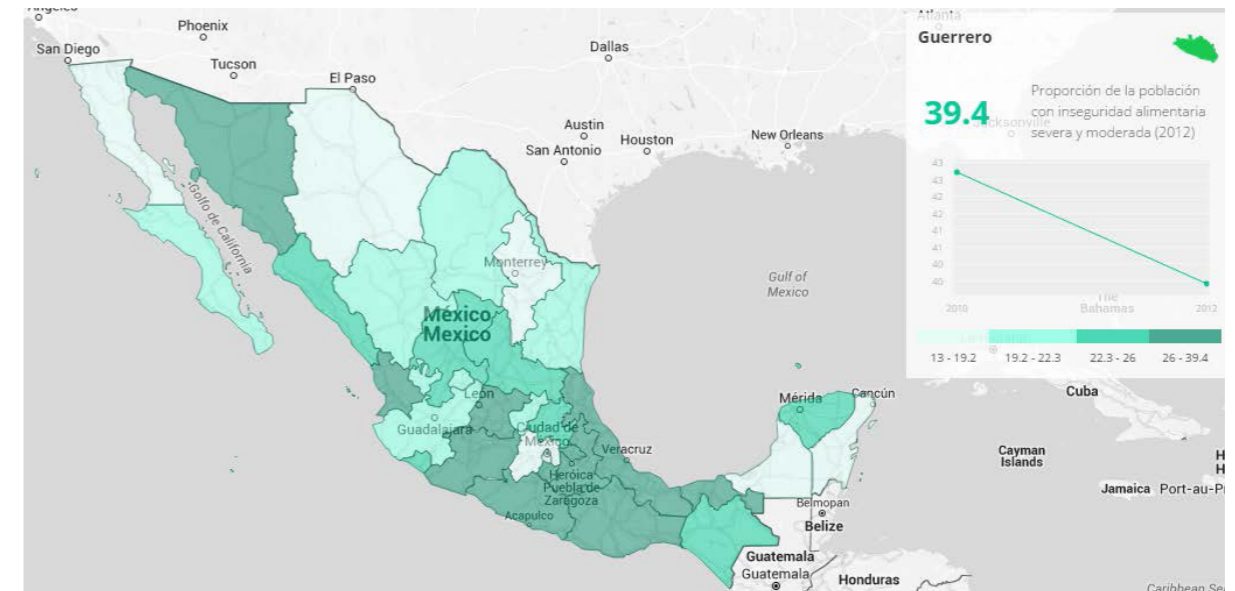
Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx, para los datos de 2010 y 2012. El dato de 2014 se obtuvo de coneval.

El Mapa 3 presenta el indicador de inseguridad alimentaria por entidad federativa en 2012.<sup>18</sup> La región centro y sureste presenta los porcentajes más altos, exceptuando al Distrito Federal y al Estado de México. Guerrero es el estado con el mayor porcentaje de personas con inseguridad alimentaria (39.4% de personas en esa condición). Oaxaca y Michoacán también tienen porcentajes altos, pero destaca el estado de Chiapas, con un porcentaje menor de 24.7% de personas con carencia a la alimentación. El caso de Chiapas podría explicarse posiblemente por la gran cobertura de los programas sociales, en especial de los programas alimentarios en la entidad más pobre del país, como ya se presentó en el análisis del ODS 1.

<sup>18</sup> La plataforma agenda2030.datos.gob.mx no cuenta todavía con este indicador para 2014, aunque ya está disponible en CONEVAL.

Las entidades federativas con menor proporción de población con inseguridad alimentaria son el Distrito Federal, Baja California, el Estado de México y Nuevo León, con 13, 15.2, 17.7 y 17.6%, respectivamente.

**MAPA 3.** PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA (2012), POR ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

Según CONEVAL (2010), existen diferentes dimensiones para medir la seguridad alimentaria. Cada una es condición necesaria, pero no suficiente de la siguiente: *i*) disponibilidad de alimentos; *ii*) acceso o capacidad para adquirir los alimentos; *iii*) consumo de alimentos; *iv*) aprovechamiento biológico de los alimentos consumidos; *v*) estado nutricional. Por lo tanto, existen indicadores relacionados con este objetivo que podrían ser incluidos. Se presentan en la sección VII.

### OBJETIVO 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

En los últimos años, el estado de salud de los mexicanos ha seguido una tendencia polarizada. El estudio de Muñoz *et al.* (2012) menciona que, por un lado, se ha observado una tendencia decreciente en la prevalencia de enfermedades infecciosas, de la mortalidad neonatal, infantil y materna, y por el otro, un aumento en las prevalencias de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). La disminución de las primeras puede explicarse

por las políticas públicas en materia de prevención y atención a la salud, mientras que el incremento de las ECNT se debe a cambios demográficos, epidemiológicos, ambientales y de estilo de vida. El incremento de las ECNT no es exclusivo de México; es un fenómeno que se presenta a escala mundial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que actualmente las ECNT causan más muertes que todas las demás causas juntas, y que se incrementarán significativamente para el año 2030.<sup>19</sup>

El Objetivo 3 de la Agenda 2030 hace énfasis en garantizar una vida sana a toda la población. Para ello, se establecieron 13 metas (ver Cuadro 7). México ha propuesto 38 indicadores de inclusión social asociadas a 9 de esas 13 metas. La mayoría de esos indicadores tienen una periodicidad de levantamiento anual, y con niveles de desagregación por grupos de edad y sexo. También poseen cobertura estatal y nacional; en algunos casos, los indicadores están desagregados por zona urbana y rural, e incluso en el entorno municipal.

**CUADRO 7.** PERIODICIDAD, COBERTURA Y NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CADA META DEL OBJETIVO 3... CONTINÚA

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN
<b>Meta 3.1</b> Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos				
17	Razón de mortalidad materna	Anual	Nacional Estatad Urbana Rural	Mujeres Jóvenes Menores De 18 Años Indígenas
18	Razón de mortalidad materna con muertes tardías	Anual	Nacional Estatad Urbana Rural	Mujeres Jóvenes Menores De 18 Años Indígenas
19	Porcentaje de mujeres embarazada que acudieron a su primer consulta durante el primer trimestre de generación	Anual	Nacional Estatad	Mujeres
20	Proporción de nacimientos asistidos por personal sanitario calificado	Anual	Nacional Estatad Urbana Rural	Jóvenes Menores De 18 Años Indígenas

<sup>19</sup> WHO (2014).

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN
21	Porcentaje de partos por cesárea respecto al total de partos	Anual	Nacional Estatad Urbana Rural	Total
<b>Meta 3.2</b> Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos				
22	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	Anual	Nacional Estatad Urbana Rural	Niños
23	Tasa de mortalidad neonatal por cada mil nacidos vivos	Anual	Nacional Estatad Urbana Rural	Niños
24	Porcentaje de nacimiento prematuros	Anual	Nacional Estatad Municipal	Niños Indígenas
25	Porcentaje de niños con peso bajo al nacer	Anual	Nacional Estatad Municipal	Niños Indígenas
26	Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo al año de edad	Anual	Nacional Estatad Municipal	Niños
<b>Meta 3.3</b> Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles				
27	Incidencia de VIH/SIDA por cada 100 personas-años	Anual	Nacional Estatad	Total
28	Muertes por VIH/SIDA por cada 100,00 habitantes	Anual	Nacional Estatad	Total
29	Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH por transmisión vertical	Anual	Nacional Estatad	Total
30	Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis todas las formas	Anual	Nacional Estatad	Mujeres
31	Tasa de mortalidad por tuberculosis todas las formas	Anual	Nacional Estatad	Mujeres
32	Tasa de incidencia asociada al paludismo	Anual	Nacional Estatad	Mujeres

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN
33	Tasa de letalidad por dengue hemorrágico.	Anual	Nacional Estatal	Mujeres
<b>Meta 3.4</b> Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar				
34	Tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares	Anual	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes <18 Años Adultos Mayores
35	Tasa de mortalidad por neoplasias malignas	Anual	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes <17 Años Adultos Mayores
36	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	Anual	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes Adultos Mayores
37	Tasa de mortalidad por cáncer de próstata	Anual	Nacional Estatal	Adultos Mayores
38	Tasa de mortalidad por diabetes	Anual	Nacional Estatal	Niños Mujeres Jóvenes <18 Años Adultos Mayores
39	Tasa de mortalidad por enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)	Anual	Nacional Estatal	Mujeres Adultos Mayores
40	Proporción de población que refiere consumir tabaco	Ne	Nacional Estatal Urbana Rural	Mujeres Jóvenes
41	Proporción de la población que refiere hacer un consumo nocivo de alcohol	Ne	Nacional Estatal Urbana Rural	Mujeres Jóvenes
42	Incidencia de depresión	Anual	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes
43	Tasa de suicidio en niños y jóvenes	Anual	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes Adultos Mayores

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN
44	Porcentaje de personas con satisfacción en la vida	Ne	Nacional	Mujeres Jóvenes Adultos Mayores
<b>Meta 3.5</b> Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol				
45	Farmacodependiente a los opioides que reciben tratamiento de sustitución	Ne	Ne	Total
46	Prevención de abuso de sustancias en menores de 25 años	Ne	Ne	Total
<b>Meta 3.6</b> Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo				
47	Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor (ATVM)	Anual	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes
<b>Meta 3.7</b> Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en				
48	Tasa específica de fecundidad en adolescentes (15 a 19 años de edad)	Ne	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes <18 Años
49	Demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos modernos	Ne	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes <18 Años
50	Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos	Ne	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes <18 Años
<b>Meta 3.8</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos				
51	Cobertura estimada de servicios de salud	Bianual Quinquenal	Nacional Estatal Municipal Urbana Rural	Sexo Edad Indígenas
52	Porcentaje de población con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica	Bianual Quinquenal	Nacional Estatal Municipal Urbana Rural	Total

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN
53	Porcentaje de hogares del primer quintil del ingreso con gasto catastrófico en salud	Bianual Quinquenal	Nacional Estatal Municipal Urbana Rural	Total
<b>Meta 3.9</b> Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo				
54	Exposición de población urbana a continuación del aire	Ne	Urbana	Total
<b>Meta 3.10</b> Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 3.11</b> Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 3.12</b> Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 3.13</b> Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial				
No hay indicadores de inclusión social.				

Fuente: Elaboración propia con base en la "Propuesta para el Proyecto Piloto de Indicadores de Inclusión Social Post-2015" entregada en los términos de referencia para la realización del presente estudio.

Cuadro 8 muestra los datos nacionales de los indicadores de inclusión social seleccionados para cada una de las 13 metas, aunque en la plataforma de indicadores no existe todavía información disponible para la mayoría de ellos.

La primera meta de este objetivo es "Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos". Al respecto, de acuerdo con el primer indicador seleccionado, México ya se encuentra por debajo de esta meta, pues en 2010 la tasa de mortalidad materna fue de 44.1 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos; en 2012 y 2014, el indicador se ubicó en 42.3 y 38.2, respectivamente. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), en México la muerte materna es más común en localidades pobres con alta proporción de población

indígena.<sup>20</sup> Sin embargo, no es posible verificar el fenómeno anterior en la plataforma agenda2030.datops.gob.mx, ya que todavía no se cuenta con información desagregada de este indicador.

Aun cuando México ya cumple con esta meta, cabe mencionar que la cifra todavía se encuentra por arriba de la de los países desarrollados. Tiene la tasa de mortalidad materna más alta de los países miembros de la OCDE; incluso es más del doble que la de Turquía, el país miembro con la segunda tasa más alta, con 15.9 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos.<sup>21</sup> México debe hacer un esfuerzo adicional para reducir la tasa de mortalidad materna.

Algunas acciones que contribuyen a reducir esta tasa es asegurar el acceso a la atención médica durante el proceso de gestación, así como en el parto y el posparto. Uno de los indicadores se refiere a la proporción de mujeres embarazadas que acudieron a su primera consulta durante el primer trimestre de gestación, sobre el cual aún no se tiene información. Por su parte, la proporción de nacimientos asistidos por personal sanitario calificado fue de 94.5% en 2010 y de 96.3% en 2014.

Respecto del porcentaje de partos por cesárea, 44.8% de los partos en 2010 se atendieron por este método; en cambio, en 2014 se elevó a 45.2%. Se trata de una tasa elevada en comparación con otros países, y se ha recomendado disminuirla por el riesgo posparto para las mujeres.<sup>22</sup>

La segunda meta de este objetivo se refiere a disminuir las muertes evitables de los recién nacidos y de los niños menores de 5 años. En particular, la meta es reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada mil niños nacidos vivos, y la de los niños menores de 5 años reducirla al menos hasta 25 por cada mil nacidos vivos. México también ya cumple con estas metas, pues en 2013 la tasa de mortalidad neonatal fue de 7.7 por cada mil nacidos vivos, y la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años fue de 15.7. No obstante, al igual que en el caso de la mortalidad materna, estas cifras son las más altas en comparación con el resto de los países miembros de la OCDE. Por ejemplo, en mortalidad neonatal, esos países tienen tasas inferiores a 3 por cada mil nacidos vivos en 2012. Sólo Turquía y México superan ese nivel, con tasas de 6.9 y 8.3, respectivamente.<sup>23</sup>

Otros indicadores de esta meta son el porcentaje de nacimientos prematuros, el porcentaje de niños con peso bajo al nacer y el porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo al año de edad. En 2014, el porcentaje de nacimientos prematuros fue de 6.9%, mientras que el de cobertura de vacunación fue de 91.8%. Sobre el otro indicador, no se cuenta con información en la plataforma de indicadores.

<sup>20</sup> Fuente: [http://www.unfpa.org.mx/ssr\\_mortalidad\\_materna.php](http://www.unfpa.org.mx/ssr_mortalidad_materna.php).

<sup>21</sup> Fuente: <http://stats.oecd.org/index.aspx>.

<sup>22</sup> Fuente: Estrategia Prioritaria 2011-2012, citada en CONEVAL (2012), pág. 27.

<sup>23</sup> <http://stats.oecd.org/index.aspx>.

Para la meta 3, las mesas de trabajo propusieron 7 indicadores, para los cuales sólo se cuenta información de tres de ellos. La meta se refiere a eliminar padecimientos como el SIDA, la tuberculosis, la malaria, la hepatitis y otras enfermedades transmisibles. La tasa de mortalidad por VIH/SIDA se ha mantenido estadísticamente sin cambios de 2010 a 2014, al ubicarse en 4.2 muertes por cada 100 mil habitantes. También la tasa de incidencia asociada con tuberculosis se ha mantenido en ese lapso. El indicador que sí ha tenido una reducción es la tasa de letalidad por dengue hemorrágico, al pasar de 1.0 a 0.4 muertes por cada 100 mil habitantes en ese mismo periodo.

**CUADRO 8.** INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL ODS 3 EN EL ÁMBITO NACIONAL (2010, 2012 Y 2014)... CONTINÚA

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
<b>Meta 3.1</b> Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos				
17	Razón de Mortalidad Materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos)	44.1	42.3	38.2 (año 2013)
18	Razón de Mortalidad Materna con muertes tardías	ND	ND	ND
19	Porcentaje de mujeres embarazadas que acudieron a su primer consulta durante el primer trimestre de gestación	ND	ND	ND
20	Proporción de nacimientos asistidos por personal sanitario calificado	94.5	96.0	96.3
21	Porcentaje de partos por cesárea respecto al total de partos	44.8	44.2	45.2
<b>Meta 3.2</b> Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos				
22	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	17.2	16.1	15.7
23	Tasa de mortalidad neonatal por cada mil nacidos vivos	8.9	8.3	7.7 (2013)
24	Porcentaje de nacimientos prematuros	6.7	6.7	6.9
25	Porcentaje de niños con peso bajo al nacer	ND	ND	ND
26	Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo al año de edad	80.7	86.5	91.8
<b>Meta 3.3</b> Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles				
27	Incidencia de VIH/SIDA por cada 100 personas-años	ND	ND	ND
28	Muertes por VIH/SIDA por cada 100,000 habitantes	4.3	4.2	4.2

72

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
29	Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH por transmisión vertical	ND	ND	ND
30	Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis todas las formas	2.1	1.9	2.0 (año 2013)
31	Tasa de mortalidad por tuberculosis todas las formas	ND	ND	ND
32	Tasa de incidencia asociada al paludismo	ND	ND	ND
33	Tasa de letalidad por dengue hemorrágico	1.0	0.9	0.4
<b>Meta 3.4</b> Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar				
34	Tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares	123.3	123.4	125.6 (2013)
35	Tasa de mortalidad por neoplasias malignas	ND	ND	ND
36	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	16.2	17.2	16.3 (2013)
37	Tasa de mortalidad por cáncer de próstata	45.6	45.9	44.3 (2013)
38	Tasa de mortalidad de diabetes	43.9	45.5	47.3 (2013)
39	Tasa de mortalidad por enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)	20.8	19.2	20.3 (2013)
40	Proporción de la población que refiere consumir tabaco	ND	ND	ND
41	Proporción de la población que se refiere hacer un consumo nocivo de alcohol	ND	ND	ND
42	Incidencia de depresión	ND	ND	ND
43	Tasa de suicidio en niños y jóvenes	5.4	6.1	6.1 (2013)
44	Porcentaje de personas con satisfacción en la vida	ND	ND	ND
<b>Meta 3.5</b> Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol				
45	Farmacodependientes a los opioides que reciben tratamiento de sustitución	ND	ND	ND
46	Prevención de abuso de sustancias en menores de 25 años	ND	ND	ND
<b>Meta 3.6</b> Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo				

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

La meta 4 se refiere a la reducción en un tercio de la mortalidad por enfermedades no transmisibles. Se proponen 11 indicadores de inclusión social. De éstos, sólo se tiene información de siete, de los cuales tres han aumentado de 2010 a 2013, dos se han mantenido prácticamente sin cambio, y de uno apenas se tiene un año de información; otro

73

observó una reducción. La tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, la tasa de mortalidad por diabetes y la tasa de suicidio en niños y jóvenes son los indicadores que han aumentado, como puede observarse en el cuadro anterior. El único indicador que registra un decremento es la tasa de mortalidad por cáncer de próstata, al pasar de 45.6 a 44.3 muertes por cada 100 mil habitantes.

En cuanto a la meta 5 de este ODS, sólo se propuso dos indicadores relacionados con la prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas. Sobre estos indicadores, todavía no se cuenta con información en la plataforma. El indicador "prevención de abuso de sustancias en menores de 25 años" no es claro, ya que el concepto de prevención es muy amplio, por lo que se sugiere especificar a qué tipo de acciones de prevención se refiere o cómo se calcula el indicador.

Como puede apreciarse en la continuación del cuadro 8 (abajo), la meta 6 tiene un solo indicador: la tasa de mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor, que se redujo de 2010 a 2013.

La meta 7 se refiere a garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva. De acuerdo con UNFPA, la salud reproductiva "es la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo".<sup>24</sup> En ese sentido, los tres indicadores seleccionados son muy limitados, pues sólo miden la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos, la prevalencia de su uso y la tasa de fecundidad en adolescentes.

La cobertura sanitaria universal es la meta 8 de este objetivo. Se refiere no sólo a garantizar el acceso, sino también la calidad de los servicios de salud. Esta meta es muy importante porque repercute directamente en todas las metas de este ODS, y porque tiene efectos en otros ODS. El mayor acceso a los servicios de salud de calidad permitiría hacer realidad el derecho a la salud de todos los mexicanos. Los tres indicadores de inclusión social seleccionados no incorporan la calidad de los servicios de salud, a pesar de la existencia del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), perteneciente a la Secretaría de Salud, que monitorea indicadores de calidad en las unidades públicas y privadas de los servicios de salud.

El primero de los tres indicadores seleccionados para esa meta es la cobertura estimada de servicios de salud. Dicho indicador no está correctamente definido, ya que las cifras corresponden al porcentaje de la población con carencia por acceso a estos servicios; por lo tanto, es 100 menos este porcentaje el que debería considerarse como una medición de cobertura. La cifra de 21.5% se refiere a la población que careció de cobertura en 2012.

Un indicador más relevante es el de la proporción de población con carencia por

<sup>24</sup> <http://www.unfpa.org.mx/salud%20sexual%20y%20reproductiva.php#>

acceso a la seguridad social. Si bien es un indicador ya incluido en el ODS 1, la seguridad social otorga servicios de salud más completos que los que se otorgan con programas sociales dirigidos a la población abierta. Por ejemplo, el estudio de Muñoz *et al.* (2012) señala que la seguridad social y programas como el Seguro Popular no ofrecen los mismos beneficios de salud a la población, lo cual es inequitativo. Ese estudio indica que el IMSS garantiza la atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria de 21 apartados de la 10a Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10), lo que equivale a 12,487 diagnósticos. Por su parte, el Seguro Popular cubre sólo 1,585 diagnósticos, es decir, menos de 13% de los que cubre la seguridad social. En consecuencia, como ya se discutió en el ODS 1, la reforma a la seguridad social universal garantizaría el acceso a toda la población a los servicios de salud, y su diseño tendría que garantizar también su calidad.

Respecto del indicador "porcentaje de población con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica", no hay aún información disponible en la plataforma de indicadores. El tercer indicador seleccionado es el porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico. En 2012, el porcentaje se ubicó en 4.6%.

Finalmente, la meta 9 se refiere a la reducción del "número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo". Para esta meta, sólo se incluyó el indicador "exposición de población urbana a contaminación del aire", sobre el cual no hay información disponible. Cabe señalar que este indicador no mide el número de muertes ni las enfermedades relacionadas con la contaminación, por lo que se sugiere incluir indicadores de estos eventos.

CUADRO 8. CONTINUA

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
47	Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor (ATVM)	14.5	14.6	13.4 (2013)
<b>Meta 3.7</b> Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales				
48	Tasa específica de fecundidad en adolescentes (15 a 19 años de edad)	ND	ND	ND
49	Demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos modernos	10.0% (2009)	ND	5.0%
50	Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos	72.3% 2009	ND	72.3%
<b>Meta 3.8</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos				

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
51	Cobertura estimada de servicios de salud	29.2	21.5	N.D
52	Porcentaje de población con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica	ND	ND	ND
53	Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud	4.0	4.6	ND
<b>Meta 3.9</b> Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo				
54	Exposición de población urbana a contaminación del aire	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx

Nota: El indicador 51 —Cobertura estimada de servicios de salud— está mal definido en la plataforma, ya que la cifra se refiere al porcentaje de personas con carencia a los servicios de salud; por lo tanto, no se trata de un indicador de cobertura.

Para dar cuenta de las diferencias regionales en salud, a continuación se presenta el análisis de algunos indicadores por entidad federativa que pueden obtenerse de la plataforma de indicadores de los ODS para México.

El Mapa 4 presenta la proporción de nacimientos asistidos por personal sanitario calificado en 2014. Chiapas y Guerrero tienen los porcentajes más bajos del país. En Chiapas, 75.8% de los partos son atendidos por personal médico, esto es, uno de cada cuatro nacimientos no es atendido por personal sanitario calificado, lo que puede tener una relación directa con la mortalidad materna e infantil. En Guerrero, el porcentaje es de 85.4%, mientras que Oaxaca es de 88.9%. En contraste, el resto de las entidades del país registra porcentajes superiores a 93%. Destacan estados del centro y del norte, con porcentajes superiores a 99%.

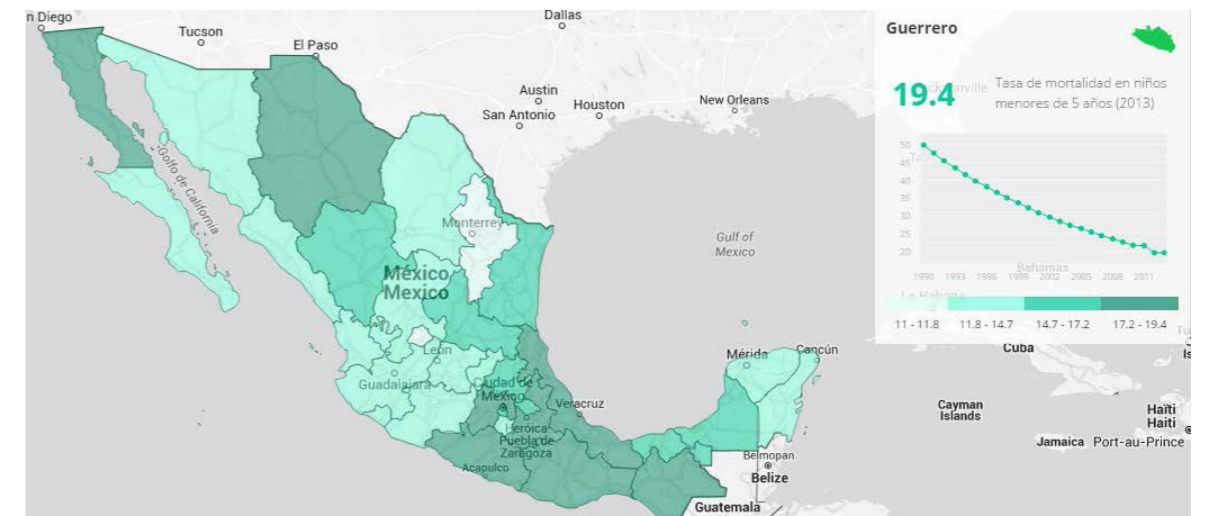
MAPA 4. PROPORCIÓN DE NACIMIENTOS ASISTIDOS POR PERSONAL SANITARIO CALIFICADO POR ENTIDAD FEDERATIVA (2014)



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

La tasa de mortalidad en niños menores de 5 años en 2013 se presenta en el Mapa 5. La región sureste presenta las tasas más altas. Guerrero es el estado con mayor tasa de muertes en niños, con 19.4 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos. Le siguen Oaxaca y Chiapas, con 19.3 y 19.2%, respectivamente. En el norte, Chihuahua y Baja California también presentan tasas altas de mortalidad. Por el contrario, en Nuevo León y Aguascalientes se aprecian las tasas más bajas, con 11.4 y 11.0, respectivamente.

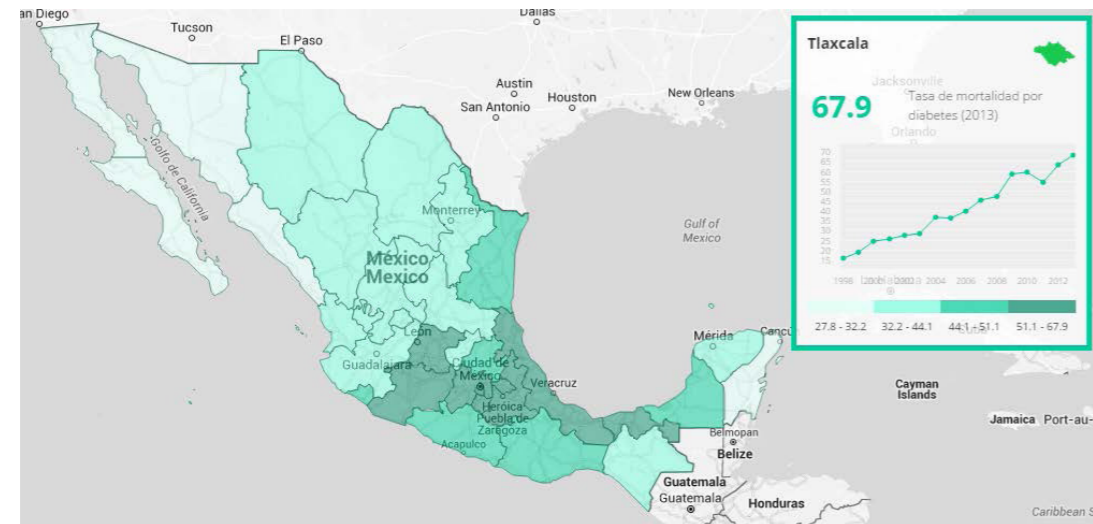
MAPA 5. TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR ENTIDAD FEDERATIVA (2013)



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

La diabetes es una ECNT que va en aumento en México. La mortalidad asociada a esta enfermedad se concentra en la región centro del país, como puede observarse en el Mapa 6. Tlaxcala es la entidad federativa que presenta la tasa de mortalidad más alta, con 67.9 defunciones por cada 100 mil habitantes. Le siguen el Distrito Federal y Puebla, con 61.5 y 59.5, respectivamente. La región noroeste observa las tasas más bajas: Baja California Norte, Sonora, Sinaloa y Baja California Sur registran tasas de mortalidad de 27.8, 28.4, 29.1 y 29.5, respectivamente.

**MAPA 6.** TASA DE MORTALIDAD POR DIABETES POR ENTIDAD FEDERATIVA (2013)



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

El análisis anterior sugiere que la inequidad en la salud es un reflejo de la falta de acceso efectivo a los servicios de salud. Existe gran fragmentación del sistema de salud, en el que coexisten sistemas de seguridad social, como IMSS e ISSSTE, y programas de salud dirigidos a población abierta, como el Seguro Popular. Las presiones sobre el sistema de salud actual se incrementarán con los cambios demográficos. Las enfermedades no transmisibles aumentarán su carga financiera. Por lo tanto, se requiere una estrategia integral que garantice el derecho a la salud para toda la población, y que desde la atención primaria de la salud se prevenga y disminuya la incidencia de ECNT. Una reforma al sistema de salud que universalice el acceso y la calidad de los servicios es necesaria para cumplir con los ODS.

#### OBJETIVO 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

México ha hecho un esfuerzo importante en materia de educación en las últimas décadas. Ha aumentado considerablemente la cobertura educativa, los años de escolaridad y los recursos públicos destinados a ella. De acuerdo con la UNICEF y con cifras oficiales, en educación primaria la cobertura puede considerarse ya universal.<sup>25</sup> Asimismo, el número promedio de años de escolaridad aumentó de 2.4 en 1950 a 9.1 en 2010. Adicionalmente, según la OCDE, en 2011 el gasto en educación como porcentaje del PIB fue ligeramente superior en México que el promedio de la OCDE: 6.2% versus 6.1%. También en 2011, el gasto en instituciones de educación primaria, secundaria y media superior representó 4% del PIB, mayor que el promedio de la OCDE, de 3.8%.<sup>26</sup>

La educación es un derecho humano fundamental. Se trata de un medio importante de movilidad social al proporcionar a las personas habilidades necesarias para salir de la pobreza y/o mejorar su calidad de vida en la etapa productiva. De acuerdo con Ferreira *et al.* (2013), del Banco Mundial, "la educación es el determinante más importante del ingreso".<sup>27</sup> La relación entre la educación y la movilidad social se da por la función de Mincer de retornos económicos a la educación, la cual ha sido ampliamente estudiada. Una mayor educación está asociada, en promedio, a un mayor nivel de ingreso.

El Objetivo 4 busca garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas. Este objetivo cuenta con 10 metas y 16 indicadores de inclusión social seleccionados en las mesas de trabajo, como se observa en el Cuadro 9. La mayoría de los indicadores se levanta anualmente en los ámbitos nacional, estatal y municipal, desagregado también por edad y género. Es importante señalar que ninguno de estos indicadores mide ni la calidad de la educación ni si producen resultados escolares pertinentes y eficaces. La sección VII presenta algunas sugerencias de indicadores de calidad que podrían incluirse en este objetivo.

La primera meta es que todos los niños y niñas terminen la educación primaria y secundaria, la cual debe "ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces". Son tres los indicadores para esta meta. El primero es la tasa neta de matriculación por nivel educativo (primaria, secundaria y media superior). El segundo es la eficiencia terminal, también por nivel educativo. El último es la tasa de abandono escolar.

<sup>25</sup> <http://www.unicef.org/mexico/spanish/educacion.html>

<sup>26</sup> OCDE (2014), pág. 6.

<sup>27</sup> Pág. 51. ¿de qué documento?



La meta 4.2 es "Velar porque todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria". Según el UNICEF y la OMS, la primera infancia se define como el periodo que va del nacimiento hasta los ocho años.<sup>28</sup> Se trata de una etapa crucial de crecimiento y desarrollo, en la que se sientan las bases para el aprendizaje y se previenen posibles rezagos. Para esta meta, sólo se propuso el indicador de la proporción de niñas y niños que reciben al menos un año de preescolar. Sin embargo, es un indicador limitado para medir la atención y el desarrollo de los niños en esa etapa de la vida.

Para la educación técnica y superior, se estableció la meta 4.3. Específicamente, esta meta se refiere a "Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria", para lo cual se seleccionaron 4 indicadores de inclusión social: *i)* proporción de alumnos que asisten a escuelas con horario ampliado; *ii)* tasa bruta de matriculación en educación terciaria; *iii)* tasa de absorción de educación media superior, y *iv)* eficiencia terminal en educación terciaria.

Las siguientes 7 metas no se refieren específicamente a los niveles educativos. La meta 4.4 consiste en "Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento". Los tres indicadores seleccionados son *i)* tasa de alfabetización entre jóvenes y adultos; *ii)* porcentaje de jóvenes y adultos con alfabetización digital, y *iii)* proporción de la población con rezago educativo. Otros indicadores que podrían incluirse son los relacionados con el porcentaje de personas que cuentan con educación técnica y educación profesional.

La meta 4.5 busca eliminar la disparidad de género en la educación, así como la disparidad de las personas vulnerables, como los discapacitados y los pueblos indígenas. Los dos indicadores propuestos no abarcan todos los aspectos de esta meta. No hay indicadores relacionados con personas indígenas ni con personas con discapacidad, por lo cual se sugiere revisar la lista de indicadores de esta meta.

Otra meta con pocos indicadores seleccionados en las mesas de trabajo es la 4.6, pues se refiere a "Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética". El único indicador propuesto —la tasa de alfabetización— sólo indica si la persona puede leer y escribir un recado. No garantiza que la persona tenga competencias en aritmética. Las metas 4.7, 4.9 y 4.10 no tienen indicadores de inclusión social seleccionados.

<sup>28</sup> UNICEF / OMS (2013).

Por último, la meta 4.8 consiste en "Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos". Los dos indicadores seleccionados para esta meta son *i)* proporción de escuelas con rezago en infraestructura alto o muy alto, y *ii)* proporción de alumnos que asisten a escuelas con rezago en infraestructura alto o muy alto. Como puede observarse, ninguno de estos dos indicadores está relacionado con personas discapacitadas.

**CUADRO 9.** PERIODICIDAD, COBERTURA Y NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CADA META DEL OBJETIVO 4... CONTINÚA

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN
<b>Meta 4.1</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces				
55	Tasa neta de matriculación por nivel educativo (primaria, secundaria y media superior)	Anual	Nacional Estatad Municipal	Mujeres Niños
56	Eficiencia terminal por nivel educativo (primaria, secundaria y media superior)	Anual	Nacional Estatad Municipal	Mujeres Niños
57	Tasa de abandono escolar por nivel educativo (primaria, secundaria y media superior)	Anual	Nacional Estatad Municipal	Mujeres Niños
<b>Meta 4.2</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria				
58	Proporción de niñas y niños que reciben al menos un año de preescolar	Anual	Nacional Estatad Municipal Urbana Rural	Mujeres Niños indígenas
<b>Meta 4.3</b> Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria				
59	Proporción de alumnos que asisten a escuelas con horario ampliado (6-8 horas diarias)	Otro NE	Nacional Estatad	Mujeres Jóvenes
60	Tasa bruta de matriculación en educación terciaria (técnica, vocacional y universidad)	Anual	Nacional Estatad Municipal	Mujeres Jóvenes

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN
61	Tasa de absorción de educación media superior	Anual	Nacional Estatal Municipal	Mujeres Jóvenes
62	Eficiencia terminal en educación terciaria	Anual	Nacional Estatal Municipal	Mujeres Niños Jóvenes
<b>Meta 4.4</b> Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento				
63	Tasa de alfabetización entre jóvenes y adultos	Anual	Nacional Estatal	Mujeres Niños Jóvenes
64	Porcentaje de jóvenes y adultos con alfabetización	Anual	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes
65	Proporción de la población con rezago educativo	Bianual	Nacional Estatal Municipal Urbana Rural	Mujeres Niños Jóvenes
<b>Meta 4.5</b> Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional				
66	Razón de paridad educativa, por género, urbano-rural y por primero-ultimo quintil de ingreso	Anual	Nacional Estatal	Mujeres
67	Porcentaje de mujeres en la población universitaria de las áreas de ingeniería y tecnología	Anual	Nacional Estatal	Mujeres
<b>Meta 4.6</b> Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética				
68	Tasa de alfabetización entre jóvenes y adultos	Anual	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes Indígenas
<b>Meta 4.7</b> Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios				
No hay indicadores de inclusión social.				

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN
<b>Meta 4.8</b> Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos				
69	Proporción de escuelas con rezago en infraestructura alto o muy alto	Otro NE	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes
70	Proporción de alumnos que asisten a escuelas con rezago en infraestructura alto o muy alto	Otro NE	Nacional Estatal	Mujeres Jóvenes
<b>Meta 4.9</b> Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 4.10</b> Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo				
No hay indicadores de inclusión social.				

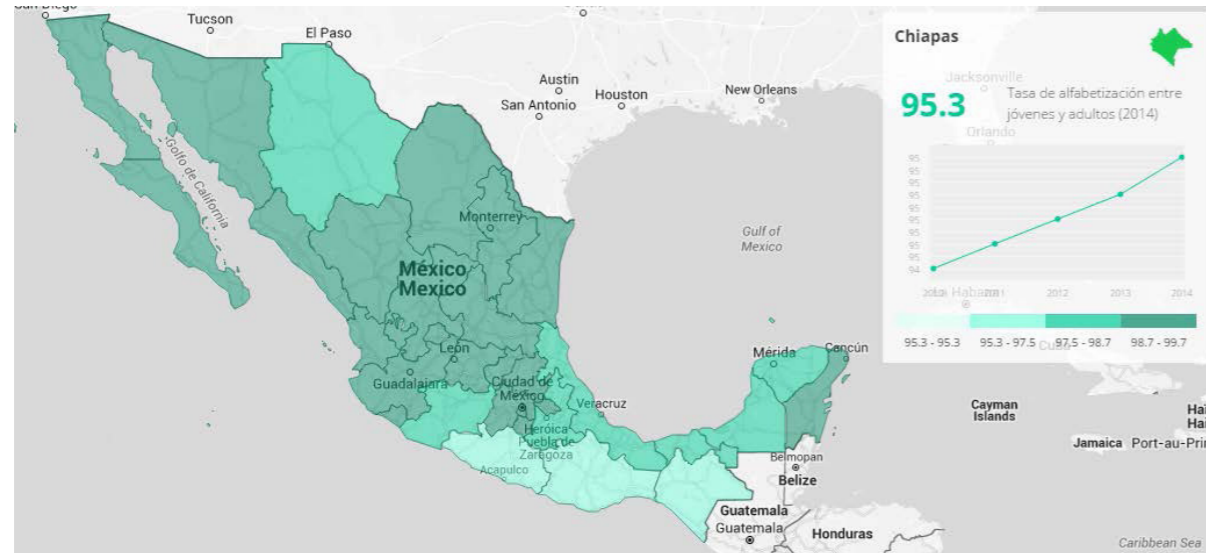
Fuente: Elaboración propia con base en la "Propuesta para el Proyecto Piloto de Indicadores de Inclusión Social Post-2015", entregada en los términos de referencia para la realización del presente estudio.

En cuanto a la información de los indicadores seleccionados del Objetivo 4, la plataforma de indicadores de los ODS sólo presenta información de 11 de los 16 indicadores propuestos, y sólo uno cuenta con información en el ámbito nacional: 19.2% de la población presenta carencia por rezago educativo, de acuerdo con la definición de CONEVAL. El resto presenta información desagregada en los entornos estatal y/o municipal, aunque cabe mencionar que la información municipal todavía tiene que ser validada, por lo que no se presenta en este documento el análisis de los indicadores municipales.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> La plataforma tiene información nacional también del indicador de paridad educativa, pero no es clara la información, ya que la descripción del indicador se refiere a violencia de género. Por su parte, los indicadores con información municipal todavía tienen algunos errores y están en revisión. Por ejemplo, hay municipios con tasas de abandono escolar negativas o cero. Asimismo, en la tasa neta de matriculación de educación primaria, secundaria y terciaria, muchos municipios grandes como Ensenada, Baja California y Zapopan, Jalisco, poseen tasa cero. También se observan tasas muy elevadas de este indicador, como es el caso del municipio Doctor Coss en Nuevo León, con una tasa de matriculación arriba de 200%. Otro indicador con información municipal con inconsistencias es el de eficiencia terminal; por ejemplo: los municipios de Pesquería Nuevo León y la Trinidad Vista Hermosa, Oaxaca, tienen una eficiencia terminal de 390 y 300% en nivel primaria, respectivamente. Expresado de otra forma, en estos municipios terminan la educación primaria 4 y 3 veces más niños que los que entraron a ese nivel. Por lo tanto, en el presente estudio no se incluye el análisis municipal de los indicadores educativos.

El Mapa 7 presenta la tasa de alfabetización entre jóvenes y adultos. Como puede observarse, hay diferencias entre la zona norte y el centro del país respecto del sureste de México. Chiapas posee la tasa más baja de alfabetización (95.3%), mientras que entidades como Coahuila y Nuevo León tienen una tasa de 99.7 y 99.6%, respectivamente.

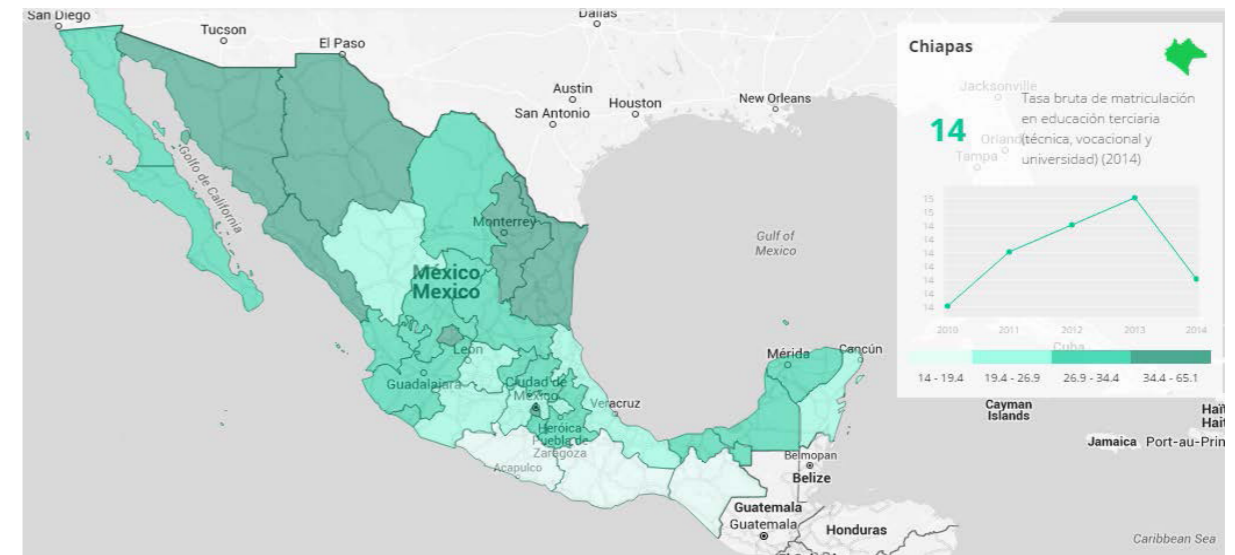
**Mapa 7.** Tasa de alfabetización entre jóvenes y adultos por entidad federativa (2014)



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

La tasa bruta de matriculación en educación terciaria en 2014 se presenta en el Mapa 8. El Distrito Federal cuenta con la tasa más alta (65.1%), es decir, se matriculan 65 de cada 100 alumnos en el rango de edad para cursar la educación terciaria. Las brechas con el resto de las entidades del país son considerables. La entidad que le sigue es Sinaloa, con una tasa bruta de matriculación de 41.3%. Las entidades con las tasas más bajas son Guerrero, Oaxaca y Chiapas, con 19.8, 19.2 y 19.2%, respectivamente. Las diferencias entre el Distrito Federal y los tres estados más pobres del país son poco más de 3 a 1, lo cual muestra el gran reto en materia de educación terciaria en esa región del país. Si este indicador no mejora, se dificultará el acceso a mejores empleos y salarios para los jóvenes en esa parte del país.

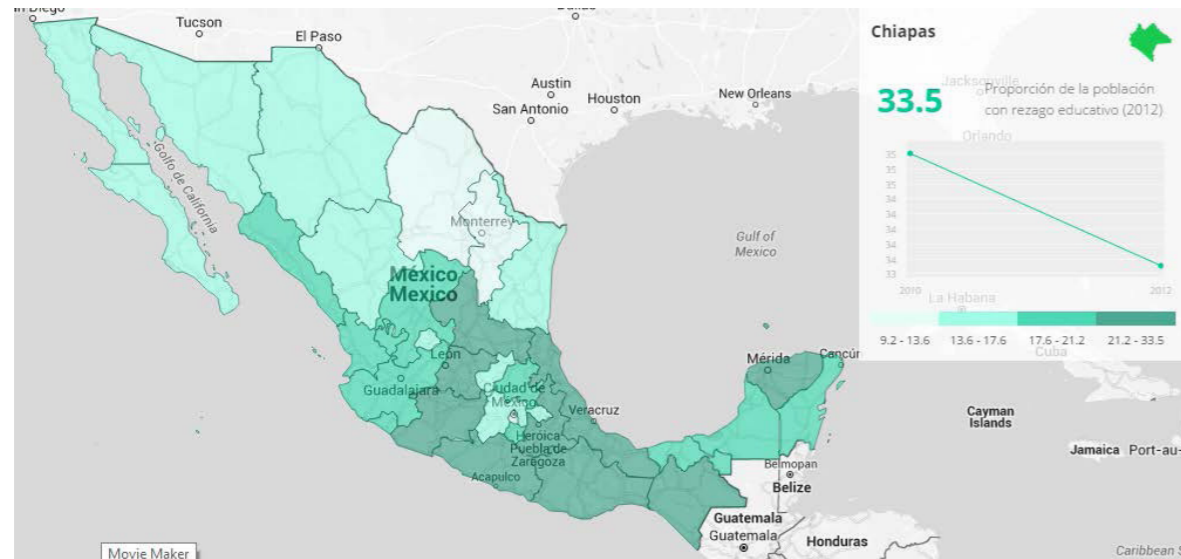
**Mapa 8.** Tasa bruta de matriculación en educación terciaria en el ámbito estatal (2014)



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

Por otra parte, el Mapa 9 presenta el indicador de rezago educativo en 2012. CONEVAL considera que la población con rezago educativo es la que cumple con los siguientes criterios: *i)* tiene de 3 a 15 años de edad y no cuenta con educación básica obligatoria ni asiste a un centro de educación formal; *ii)* tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa), o *iii)* tiene 16 años o más, nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa). Como puede observarse, otra vez es la región sureste la región con mayor rezago. Chiapas, Oaxaca y Guerrero son las tres entidades con el indicador más alto: 33.5, 27.7 y 27.8%, respectivamente. También entidades como Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán tienen porcentajes mayores al 20%.

MAPA 9. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON REZAGO EDUCATIVO (2012)



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

El acceso a una educación de calidad es fundamental para alcanzar el desarrollo de las personas también en otras áreas. Por lo tanto, es fundamental que la reforma educativa se materialice en las entidades federativas más rezagadas del país. La educación está asociada a mayores ingresos, por lo que una mejor educación para todos contribuirá, de forma decisiva, a reducir los niveles de pobreza, además de que repercutirá en otros indicadores, como los de salud y desigualdad.

## OBJETIVO 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

La equidad de género es un derecho humano fundamental. Se relaciona de manera transversal con todos los ODS, pues traspasa las esferas sociales: la pobreza, la educación, la salud, etc. De acuerdo con INMUJERES, "la igualdad parte del postulado de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, tienen la libertad de desarrollar sus habilidades personales y hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género rígidos o prejuicios".<sup>30</sup> En otras palabras, los derechos, oportunidades y responsabilidades de las personas no dependen del hecho de haber nacido hombre o mujer.

Según el Reporte de Desarrollo Mundial 2012 del Banco Mundial, "mayor igualdad de

<sup>30</sup> INMUJERES (2007). Glosario de Género, pág. 78. (no viene en la bibliografía del final)

género aumenta la eficiencia económica y mejora otros resultados de desarrollo a través de tres canales principales: las ganancias de productividad asociadas a un mejor uso de los recursos existentes, mejoras en los resultados de la próxima generación, e instituciones y políticas públicas más representativas".<sup>31</sup> Mayor acceso y condiciones para las mujeres en educación y salud, por ejemplo, aumenta el ingreso familiar a través de un incremento del capital humano, reduce la pobreza y genera a la vez mejores oportunidades para los hijos y, por tanto, para la siguiente generación. La equidad de género es, en consecuencia, un importante catalizador del bienestar social.

El Objetivo 5 busca la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Para ello, se aprobaron 9 metas. El Cuadro 10 muestra los indicadores seleccionados de inclusión social para cada una de estas metas.

La meta 5.1 consiste en "Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo". De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), "la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo".<sup>32</sup> A pesar de que la discriminación contra las mujeres y las niñas es un acto recurrente en la sociedad mexicana, para esta meta no se seleccionaron indicadores de inclusión social. La sección VII presenta sugerencias de indicadores adicionales para esta y otras metas del presente objetivo.

La segunda meta consiste en "Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación". Para ello, se seleccionaron dos indicadores. El primero es la proporción de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses, y el segundo se refiere a la violencia sufrida por alguien distinto de su pareja.

Eliminar el matrimonio infantil, precoz y forzado, así como la mutilación femenina, es la meta 3 del ODS 5. Si bien en México la mutilación femenina no es tema que preocupe, pues se trata de un fenómeno frecuente en otras regiones del mundo, como en África, Asia y Oriente Medio, sí lo es el matrimonio precoz. Los tres indicadores seleccionados para esta meta muestran las tasas de matrimonio de las niñas menores de 18 años, así como de los nacimientos de mujeres menores de 20 años. El matrimonio de adolescentes es legal en algunas partes de México. Por ejemplo, el artículo 147 del Código Civil del Estado de Chiapas marca como edad legal mínima para contraer matrimonio los dieciséis años. El embarazo adolescente y el matrimonio precoz poseen implicaciones sociales, físicas y económicas que duran toda la vida de la mujer. Por ejemplo, la UNICEF señala que la maternidad temprana aumenta los riesgos de mortalidad materna, mortalidad infantil,

<sup>31</sup> Pág. 100. ¿de qué documento?

<sup>32</sup> [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id\\_opcion=142&op=142](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142)

y aumenta el abandono escolar, lo que repercute en nulos o menores ingresos en la vida laboral y aumenta la dependencia económica hacia la pareja. Asimismo, al tener que vivir con las familias de los esposos, las niñas se vuelven vulnerables ante el abuso y ante una carga excesiva de trabajo doméstico.<sup>33</sup>

La meta 5.4 se refiere a la valoración del trabajo doméstico no remunerado. Los tres indicadores seleccionados consideran el promedio de horas dedicadas a este tipo de labores, sin pago. Las brechas entre mujeres y hombres serían indicadores más apropiados.<sup>34</sup>

Por su parte, la meta 5.5 plantea "Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública". Para ello, se seleccionaron 6 indicadores que se consideran adecuados para medir esta meta, ya que van desde la proporción de mujeres en los congresos, en las presidencias municipales y en puestos directivos públicos, hasta la proporción de mujeres en ocupaciones profesionales.

Para las metas 6 y 7 sólo se propuso un indicador; para la meta, 8 dos indicadores, y para la última, no se seleccionaron indicadores de inclusión social en las mesas de trabajo realizadas en México; en particular, la meta 7, que se refiere a otorgar a las mujeres el derecho, entre otras cosas, a los recursos económicos y a los servicios financieros, y la proporción de población adulta que posee una cuenta bancaria formal como único indicador es limitado. El empoderamiento económico de las mujeres va más allá de tener una cuenta bancaria. Significa participar más en el mercado laboral, con mejores condiciones y salarios dignos. Significa también asegurar el derecho de las mujeres a ser dueñas, a heredar y usar la tierra y sus propiedades, por lo que se recomienda incluir más indicadores relacionados con el empoderamiento económico de las mujeres.

**CUADRO 10. PERIODICIDAD, COBERTURA Y NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CADA META DEL OBJETIVO 5... CONTINÚA**

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
<b>Meta 5.1</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 5.2</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación				

<sup>33</sup> UNICEF (2011).

<sup>34</sup> La plataforma agenda2030.datos.gob.mx presenta los datos de horas promedio para hombres y mujeres, pero como indicador, la brecha sería más significativa para mostrar las desigualdades.

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
71	Proporción de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses	Quinquenal	Nacional Estatad Urbana Rural	Mujeres Edad Indígena
72	Proporción de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por alguien distinto de su pareja desde la edad de 15 años	Quinquenal	Nacional Estatad Urbana Rural	Mujeres Edad Indígena
<b>Meta 5.3</b> Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina				
73	Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que están casadas o viven en pareja desde antes de los 18 años	Quinquenal	Nacional Estatad	Mujeres Edad
74	Porcentaje de matrimonios de niñas y adolescentes menores de 18 años	Anual	Nacional Estatad	Mujeres Niñas Jóvenes<18 años
75	Porcentaje de nacimientos en mujeres menores de 20 años	Anual	Nacional Estatad	Mujeres Niñas
<b>Meta 5.4</b> Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país				
76	Promedio de horas semanales dedicadas a tareas domésticas no remuneradas y a actividades de cuidado dentro de los hogares	No especificado	Nacional Estatad	Mujeres Jóvenes<18 años Adultos mayores
77	Promedio de horas semanales dedicadas a tareas domésticas no remuneradas	No especificado	Nacional Estatad	Mujeres Jóvenes<18 años Adultos mayores
78	Promedio de horas semanales dedicadas a actividades de cuidado dentro de los hogares	No especificado	Nacional Estatad	Mujeres Jóvenes<18 años Adultos mayores
<b>Meta 5.5</b> Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública				
79	Brecha en tasa de participación económica	Anual	Nacional Estatad	Mujeres Edad
80	Proporción de mujeres en ocupaciones profesionales (trabajadoras no manuales de alta calificación)	Anual	Nacional Estatad	Mujeres

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
81	Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública	Anual	Nacional	Mujeres
82	Proporción de escaños del parlamento nacional y estatal ocupados por mujeres.	Anual	Nacional Estatal	Mujeres
83	Proporción de escaños de la Cámara de Diputados ocupados por mujeres	Anual	Nacional	Mujeres
84	Proporción de escaños de la Cámara de Senadores ocupados por mujeres	Anual	Nacional	Mujeres
85	Porcentaje de mujeres en las alcaldías (presidencias municipales)	Bianual	Municipal	Mujeres
<b>Meta 5.6</b> Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen				
86	Tasa de uso de anticonceptivos entre las mujeres casadas o en pareja, de 15 a 49 años	Quincenal	Nacional Urbana Estatal Rural	Mujeres Edad
<b>Meta 5.7</b> Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales				
87	Proporción de la población adulta que posee una cuenta bancaria formal	Anual	Nacional Urbana Estatal Rural	Mujeres Edad
<b>Meta 5.8</b> Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer				
88	Proporción de la población que es usuaria de la telefonía celular	No especificado	Nacional Estatal	Mujeres
89	Proporción de la población con habilidades en el uso de TICs	No especificado	Nacional	Mujeres Jóvenes < 18 años Adultos Mayores
<b>Meta 5.9</b> Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles				
No hay indicadores de inclusión social.				

Fuente: Elaboración propia con base en la "Propuesta para el Proyecto Piloto de Indicadores de Inclusión Social Post-2015", entregada en los términos de referencia para la realización del presente estudio.

El Cuadro 11 presenta los datos de los indicadores seleccionados que se encuentran en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx. De los 18 indicadores, hay información sólo de 12. Como puede notarse, en 2011, 6.6% de las mujeres de entre 15 y 49 años sufrieron vio-

lencia por parte de su pareja, mientras que 38% de personas distintas a la pareja. Por otro lado, el porcentaje de niñas y adolescentes menores de 18 años que contrajeron matrimonio fue de 10.3% en 2010, y bajó a 8% en 2013. Asimismo, en 2014, 12.9% de las menores de 20 años ya habían dado a luz.

La información de la plataforma, presentada en el mismo cuadro, muestra también el promedio de horas de trabajo no remunerado y cuidados domésticos, el cual ha ido en aumento en los últimos años. En 2009, el promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y cuidados en los hogares pasó de 45.9 a 47.9 de 2009 a 2014. El indicador que se refiere sólo a tareas domésticas no remuneradas se mantuvo en 20.6 horas promedio por semana. Este último también se presenta, por sexo, en la plataforma. En 2014, las mujeres dedicaron un promedio de 29.8 horas a la semana, contra 9.7 horas de los hombres. Como ya se mencionó, un mejor indicador sería medir las brechas de horas entre ambos grupos.

La proporción de mujeres en puestos directivos públicos y en la política también ha ido en aumento. El porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública pasó de 30.0 a 35.2% de 2010 a 2014. También la proporción de diputadas y senadoras aumentó en los últimos años. Por ejemplo, el porcentaje de diputadas pasó de 27.0 a 39.8% de 2010 a 2015. El indicador que está muy rezagado es el porcentaje de mujeres en presidencias municipales, el cual en 2012 fue de apenas 6.1%. Para el resto de los indicadores, todavía no se cuenta con información en la plataforma de indicadores de los ODS. Se espera que la información esté disponible próximamente.

**CUADRO 11.** INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL ODS 3 EN EL ÁMBITO NACIONAL (2010, 2012 Y 2014)... CONTINÚA

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
<b>Meta 5.2</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación				
71	Proporción de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses	6.6 (2011)	ND	ND
72	Proporción de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por alguien distinto de su pareja desde la edad de 15 años	38.0 (2011)	ND	ND
<b>Meta 5.3</b> Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina				
73	Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que están casadas o viven en pareja desde antes de los 18 años	ND	ND	21.4

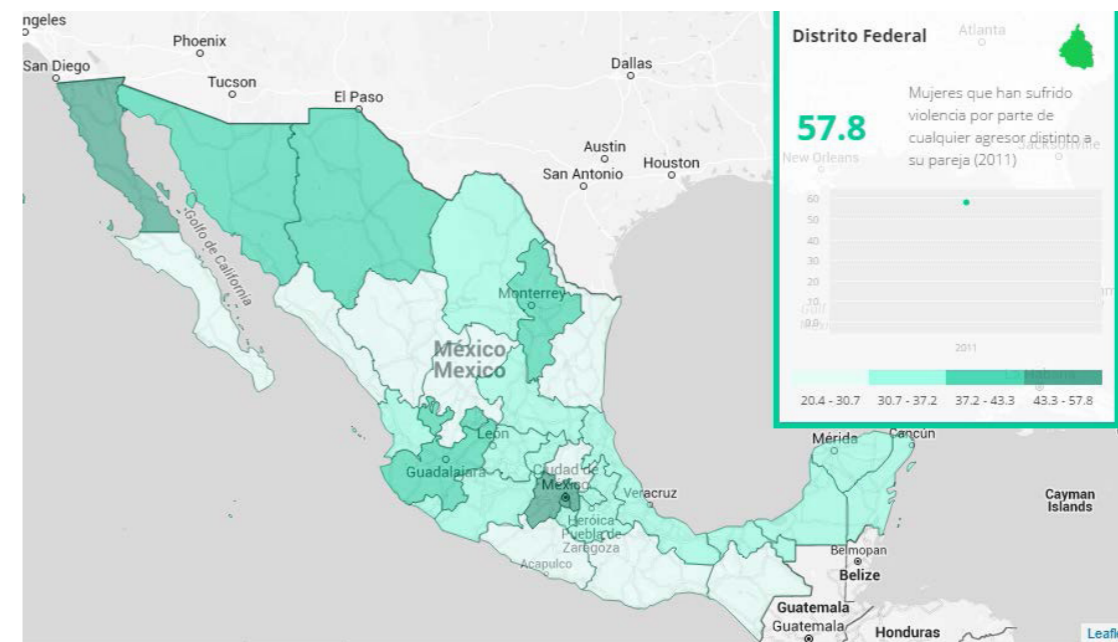
NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
74	Porcentaje de matrimonios de niñas y adolescentes menores de 18 años	10.3	8.9	8.0 (2013)
75	Porcentaje de nacimientos en mujeres menores de 20 años	ND	ND	12.4
<b>Meta 5.4</b> Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país				
76	Promedio de horas semanales dedicadas a tareas domésticas no remuneradas y a actividades de cuidado dentro de los hogares	45.9 (2009)	ND	47.9
77	Promedio de horas semanales dedicadas a tareas domésticas no remuneradas	20.6 (2009)	ND	20.6
78	Promedio de horas semanales dedicadas a actividades de cuidado dentro de los hogares	16.6 (2009)	ND	21.7
<b>Meta 5.5</b> Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública				
79	Brecha en tasa de participación económica	ND	ND	ND
80	Proporción de mujeres en ocupaciones profesionales (trabajadoras no manuales de alta calificación)	ND	ND	ND
81	Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública	30.0	30.4	35.2
82	Proporción de escaños del parlamento nacional y estatal ocupados por mujeres.	21.7	22.9	26.1
83	Proporción de escaños de la Cámara de Diputados ocupados por mujeres	27.0	36.8	39.8 (2015)
84	Proporción de escaños de la Cámara de Senadores ocupados por mujeres	21.9	33.6	34.4
85	Porcentaje de mujeres en las alcaldías (presidencias municipales)	ND	6.1	ND
<b>Meta 5.6</b> Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen				
86	Tasa de uso de anticonceptivos entre las mujeres casadas o en pareja, de 15 a 49 años	ND	ND	ND
<b>Meta 5.7</b> Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales				

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
87	Proporción de la población adulta que posee una cuenta bancaria formal	ND	ND	ND
<b>Meta 5.8</b> Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer				
88	Proporción de la población que es usuaria de la telefonía celular	ND	ND	ND
89	Proporción de la población con habilidades en el uso de TICs	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

El avance en la equidad de género debe ser generalizado, aunque hay problemas concentrados en ciertas regiones; por tanto, pueden buscarse estrategias focalizadas dependiendo de la problemática que se trate de resolver. Por ejemplo, la violencia contra las mujeres se ha concentrado más en el norte y centro del país, como puede verificarse en el Mapa 10. El Distrito Federal es donde la proporción de mujeres que han sufrido violencia por una persona distinta a su pareja es la mayor del país, con 57.8% en 2011. Le siguen el Estado de México, Baja California, Chihuahua y Coahuila, con 50.4, 43.3, 42.2, 42.2%, respectivamente. Las dos entidades con los porcentajes más bajos de violencia hacia las mujeres son Hidalgo, con 25.6%, y Chiapas, con 20.4%.

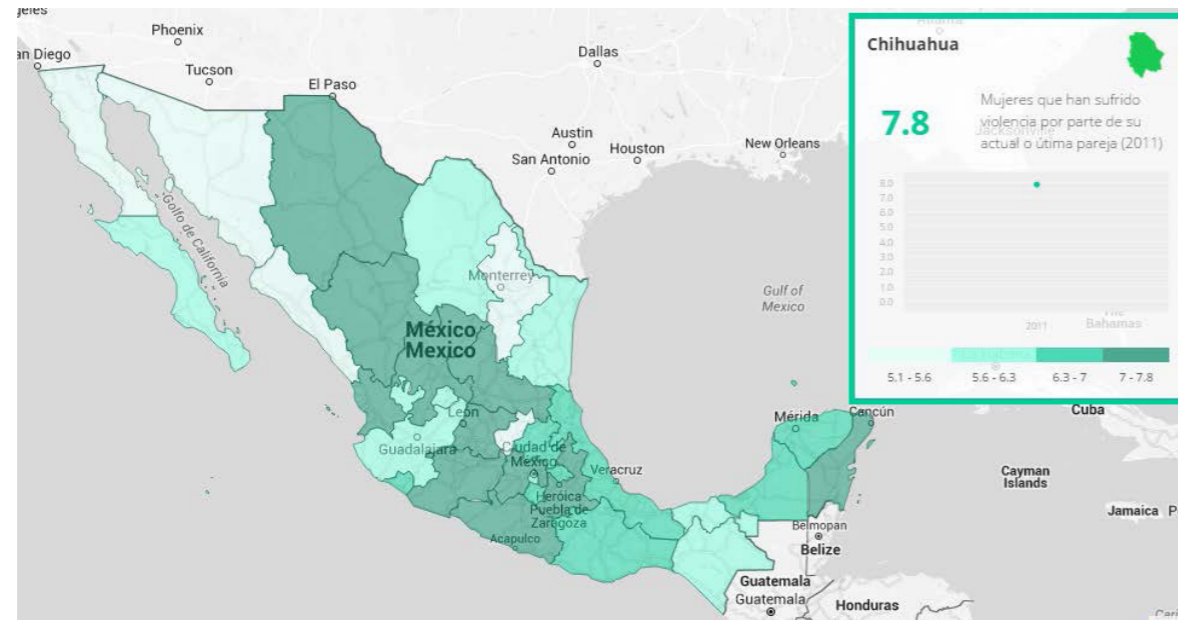
**MAPA 10.** PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA POR PARTE DE CUALQUIER AGRESOR DISTINTO A SU PAREJA, 2011



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

La violencia doméstica contra las mujeres parece no relacionarse necesariamente con la condición socioeconómica. El Mapa 11 muestra el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que ha sufrido violencia por parte de sus parejas. Como puede verificarse, los porcentajes más altos no se observan en la región sureste, la más pobre del país. Las entidades federativas con los porcentajes más altos son Chihuahua, Nayarit y Michoacán, las tres con 7.8%. Estos porcentajes son incluso mayores al porcentaje en el ámbito nacional reportado por mujeres indígenas, que es de 5.8%.

**MAPA 11. PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA POR PARTE DE SU ACTUAL O ÚLTIMA PAREJA (2011)**

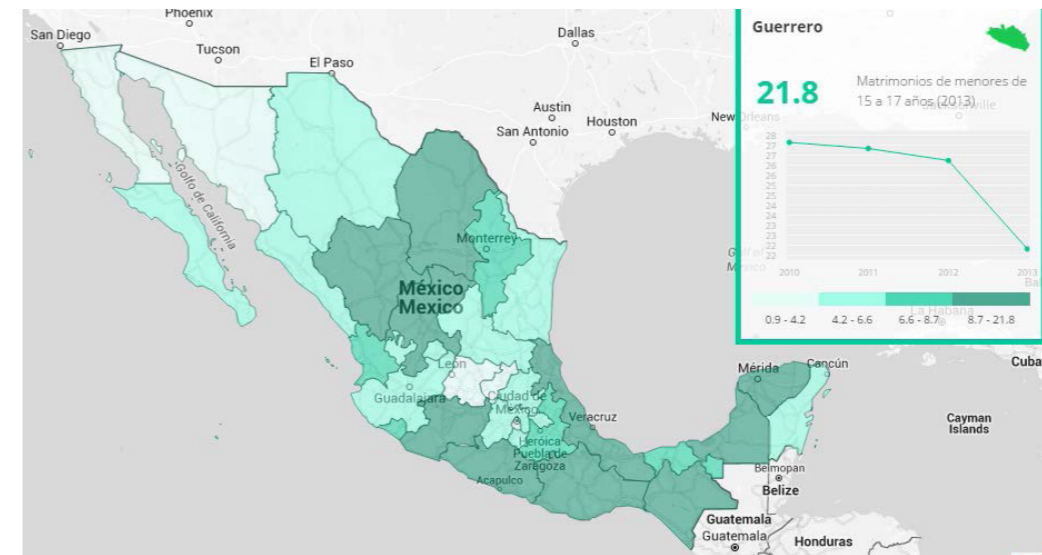


Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

Respecto del matrimonio de niñas y adolescentes menores de 18 años, el Mapa 12 presenta las diferencias regionales. El matrimonio precoz se concentra en la región sureste. Guerrero, Chiapas y Oaxaca son las entidades con mayor porcentaje de niñas que se casan antes de los 18 años. En el ámbito nacional, 8% de las niñas de 15 a 17 años contraen matrimonio, pero esas cifras se disparan en esas tres entidades, con 21.8, 15.8 y 15.1%, respectivamente. El problema se agrava si se considera la estadística de unión libre. El Mapa 13 muestra el porcentaje de mujeres en ese mismo rango de edad casadas o que viven en pareja. Chiapas es la entidad con el mayor porcentaje, con 29.6%. Sin embargo, Nayarit y Zacatecas tienen también porcentajes muy altos, con 20 y 28.5%, respectivamente. Se requiere una estrategia focalizada a ese grupo de edad. Además, no sólo se ne-

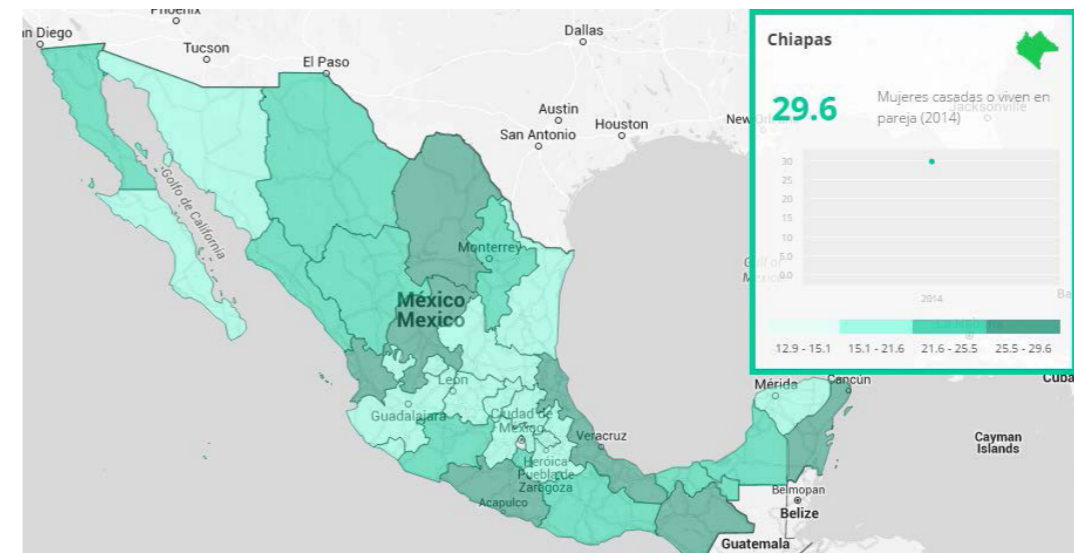
cesita cambiar las legislaciones locales, sino también educar a padres y madres. Los usos y costumbres deben ser respetados, pero siempre poniendo por encima la integridad y protección de las niñas.

**MAPA 12. PORCENTAJE DE MATRIMONIOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS EN 2013, POR ENTIDAD FEDERATIVA**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

**MAPA 13. PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 17 AÑOS CASADAS O QUE VIVEN EN PAREJA, POR ENTIDAD FEDERATIVA (2014)**

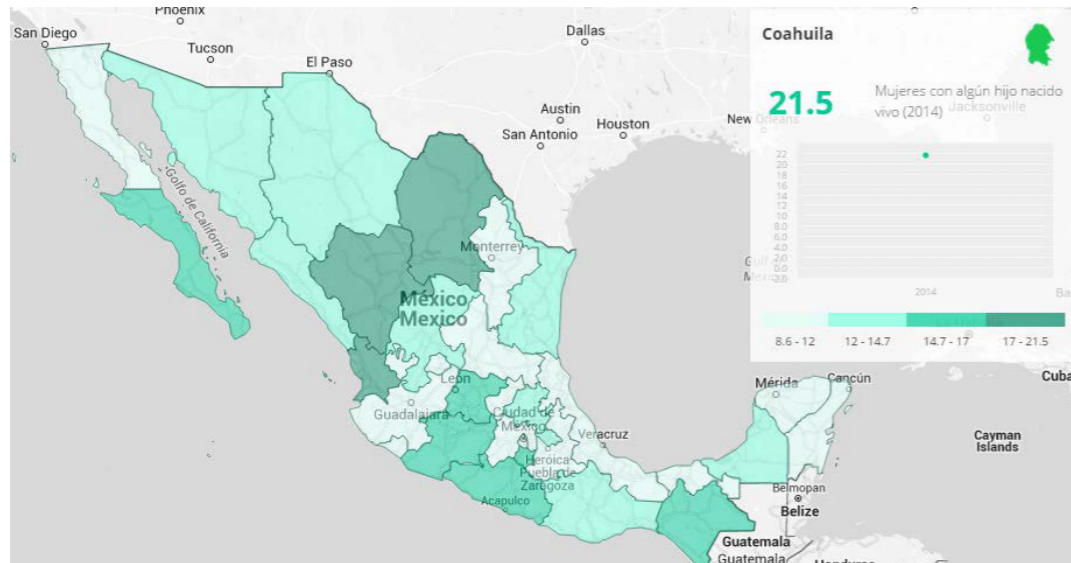


Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx



En el Mapa 14, se observa el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con algún hijo nacido vivo. No puede establecerse una correlación con el matrimonio precoz, pues, aunque Chiapas, Guerrero y Oaxaca tienen porcentajes mayores al promedio nacional, no poseen los porcentajes más altos, que pertenecen a Coahuila, Nayarit y Durango, con 21.5, 20.5 y 17%, respectivamente. Que en Coahuila y Nayarit 1 de cada 5 jóvenes menores a 19 años sean madres debería llamar la atención de las políticas públicas enfocadas al embarazo adolescente, dirigidas a ese segmento de población.

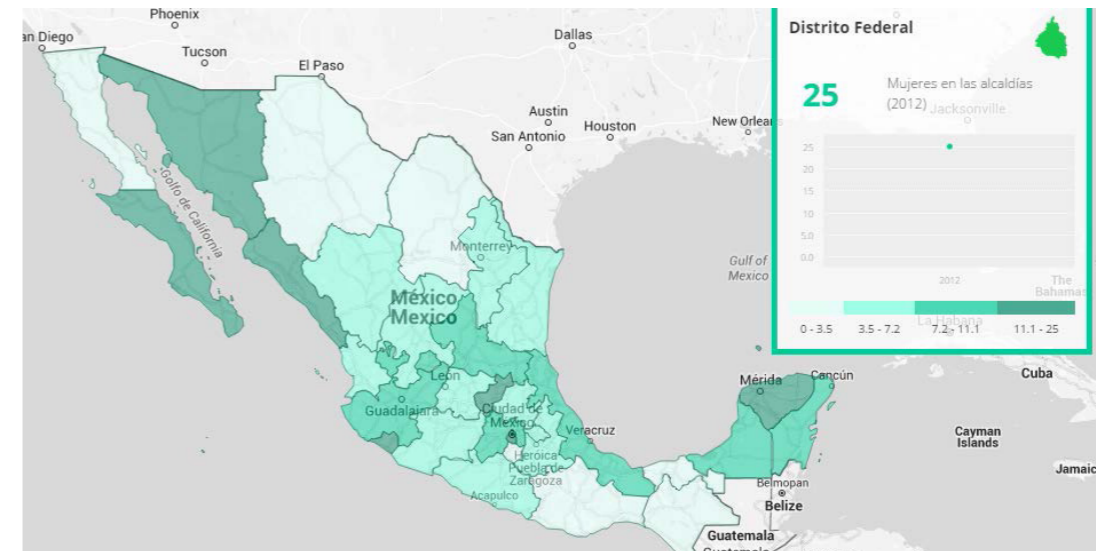
**MAPA 14. PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 19 AÑOS CON ALGÚN HIJO NACIDO VIVO (2014)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

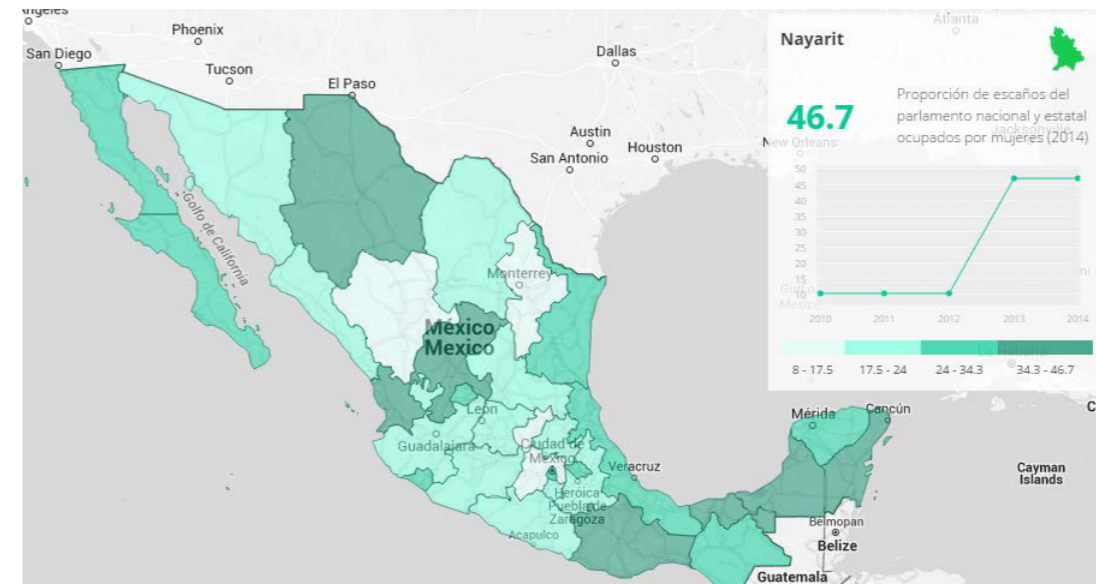
Por último, en cuanto a la participación de las mujeres en la toma de decisiones, el Mapa 15 muestra el porcentaje de mujeres que son presidentas municipales. En 2012, en el Distrito Federal, 25% de las delegaciones estaban dirigidas por mujeres. Colima y Baja California Sur tuvieron a una mujer en la cabeza en una de cada cinco presidencias municipales. En contraste, en Tabasco y Baja California no hubo alcaldesas en 2012. Por su parte, el Mapa 16 presenta la proporción de escaños en el parlamento nacional y estatal, ocupados por mujeres en 2014. En este indicador puede detectarse un avance positivo en la participación femenina. Nayarit y Tabasco cuentan con porcentajes superiores a 43%. Las entidades más rezagadas son Querétaro (8%), Nuevo León (14.8%), Durango (16.7%) y el Estado de México (17.3%).

**MAPA 15. PORCENTAJE DE MUJERES EN ALCALDÍAS EN 2012, POR ENTIDAD FEDERATIVA**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

**MAPA 16. PROPORCIÓN DE ESCAÑOS DEL PARLAMENTO NACIONAL Y ESTATAL, OCUPADOS POR MUJERES (2014)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

La equidad de género ha ido avanzando en México, pero todavía falta mucho por hacer. Este ODS busca mejorar las condiciones de las mujeres y alcanzar la equidad plena para 2030.

## OBJETIVO 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

El acceso al agua y saneamiento es un elemento importante para la vida y salud del ser humano, y para su capacidad en el desempeño de sus actividades económicas, como la agricultura y la industria. En México, de acuerdo con el Programa Nacional Hídrico 2014-2018 (PNH), 77% del agua extraída se utiliza para riego, 14% para uso público urbano y 9% para industrias autoabastecidas y termoeléctricas.

En el análisis del tema, se encontró que México enfrenta dos retos claves respecto del ODS 6. El primero es ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento, sobre todo en las regiones pobres, y el segundo, la gestión sostenible, ya que el país enfrenta una demanda creciente que no se halla cubierta por fuentes sostenibles.

En lo relacionado con el agua para el consumo humano, el acceso a agua potable y saneamiento desempeñan un importante papel en la salud y en la calidad de vida de la población. Se estima que la introducción de agua entubada, mejoras en el saneamiento y la cloración de las fuentes de agua fue responsable de tres cuartas partes de la reducción de la mortalidad infantil entre 1900 y 1940<sup>35</sup>.

Considerando el índice Ethos<sup>36</sup> de pobreza en México, citado por el PNH, 41% del factor de pobreza se relaciona con el saneamiento (21%) y con el acceso al agua potable (20%), los cuales se encuentran sólo por debajo del ingreso (22%) como factores que explican la pobreza del país.<sup>37</sup> De acuerdo con el PNH, todavía 35 millones de mexicanos se encuentran en situación de poca disponibilidad de agua en términos de cantidad y calidad. La falta de drenaje y de agua afecta a poco más de diez millones de personas.<sup>38</sup>

En referencia a la sostenibilidad, el país enfrenta un reto mayor. Como puede apreciarse en el Mapa 17, los principales polos de desarrollo económico y la concentración de la población se dan en las dos terceras partes del territorio nacional con menores precipitaciones pluviales. Lo anterior lleva a un problema de sobreexplotación de mantos acuíferos. Con datos de 2012, la demanda total de agua era de 78,400 millones de metros cúbicos, y se cubría con un volumen sustentable de 66,900 millones de metros cúbicos y con un volumen no sustentable de 11,500 millones de metros cúbicos, de los cuales 6,500 provinieron de acuíferos sobreexplotados.<sup>39</sup>

<sup>35</sup> Banerjee y Duflo (2011), pág. 46.

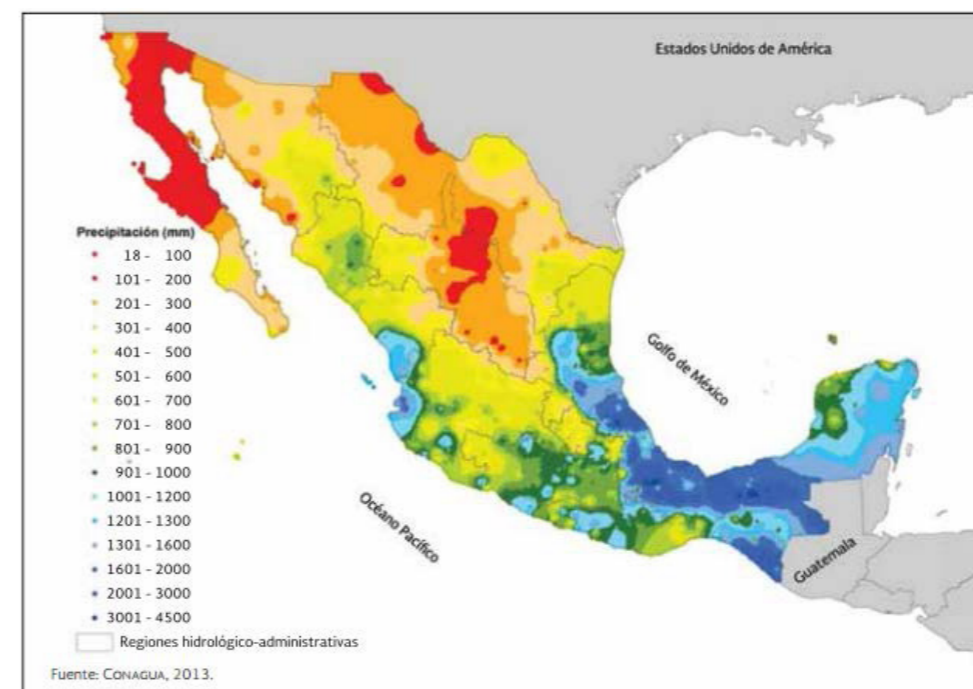
<sup>36</sup> El índice de Ethos es un promedio simple de dos índices: 1) Pobreza por hogar (compuesto con las siguientes variables: ingreso, educación, agua potable y servicio sanitario, condiciones de la vivienda, combustible para cocinar y electricidad), y 2) Pobreza del entorno (compuesto con las siguientes variables: salud pública, instituciones, economía, democracia, seguridad pública, género y medio ambiente). Fuente: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD (S/F)..

<sup>37</sup> Ver SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRAULICOS (S/F), pág. 31.

<sup>38</sup> Ídem., págs. 23 y 31.

<sup>39</sup> Ídem., pág. 39.

MAPA 17. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL



Fuente: CONAGUA, Programa Nacional Hídrico 2014-2018.

El reto es mayor si se considera que con la actual dinámica demográfica y de desarrollo económico, no se garantiza una gestión sostenible del agua. En el PNH, se estima que en veinte años la demanda de agua llegará a 91,200 millones de metros cúbicos, mientras que la oferta pudiera llegar a 68,300 millones de metros cúbicos. Probablemente, se tenga que incentivar la inversión y crecimiento en regiones menos saturadas, lo cual requiere una política pública en el entorno central y una alta coordinación con los estados y municipios del país, así como con el Congreso.

Aunado a lo anterior, se requiere trabajar en inversiones que puedan hacer más eficiente el uso de agua y el saneamiento, como el tratamiento y reciclaje de agua, mejora en las redes públicas de agua y, donde sea costeable, fomentar la captación de agua de lluvia para uso doméstico y un trabajo educativo en la población para contribuir a la conservación del líquido.

Para el ODS 6 —"Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos"—, la ONU estableció 8 metas descritas con detalle en el Cuadro 12. A fin de medir su cumplimiento, se seleccionaron seis indicadores de inclusión social en las mesas de trabajo en México, que se alinean a cuatro de las metas. Para las otras cuatro, no se propusieron indicadores.

Con objeto de medir la meta 6.1 —"Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos"—, se seleccionó como indicador la proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua,<sup>40</sup> que está alineado de manera adecuada a la meta.

En relación con la meta 6.2 —"Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables"—, se propusieron dos indicadores. El primero es la proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados,<sup>41</sup> que está adecuadamente alineado a la meta. El segundo indicador es la proporción de la población con acceso a agua dentro de la vivienda. Este indicador es redundante, en el sentido de que no se encuentra alineado a la meta; en todo caso, podría mantenerse como un indicador de la meta 6.1.

Para medir el cumplimiento de la meta 6.3 —"Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en el ámbito mundial"—, se propuso un solo indicador: el porcentaje de aguas residuales tratadas, que se encuentra bien alineado a la meta. El tratamiento de aguas residuales es clave para lograr una gestión sostenible del agua, ya que las aguas residuales van a parar al subsuelo, mares y ríos, a fin de continuar con el ciclo normal de reabsorción. Si no son tratadas adecuadamente, se contamina el medio ambiente.

Respecto de la meta 6.4 —"Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua"—, se seleccionaron dos indicadores. El primero es el grado de presión de los recursos hídricos (presión del agua), y el segundo es una medida de productividad del agua en el sector agrícola.

<sup>40</sup> De acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud, una fuente mejorada de agua es el agua entubada al hogar, incluyendo cuando sólo esté ubicada en el terreno, llaves públicas, pozos entubados, pozos y manantiales protegidos y lluvia recolectada.

<sup>41</sup> De acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud, los servicios de saneamiento mejorados son aquellos que aseguran la separación de los excrementos del contacto humano, como los que desembocan en tubería séptica, tanque séptico o letrina, letrina mejorada ventilada (VIP, por sus siglas en inglés), letrina con tapa, e inodoro de composta.

**Cuadro 12.** PERIODICIDAD, COBERTURA Y NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CADA META DEL OBJETIVO 6

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
<b>Meta 6.1</b> Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos				
90	Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua	Quinquenal	Nacional Estatad Municipal Urbana Rural	Sexo
<b>Meta 6.2</b> Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables				
91	Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	Quinquenal	Nacional Estatad Municipal Urbana Rural	Sexo
92	Proporción de la población con acceso a agua dentro de la vivienda	Quinquenal	Nacional Estatad Municipal Urbana Rural	Sexo
<b>Meta 6.3</b> Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial				
93	Porcentaje de aguas residuales tratadas	Anual	Estatad	Ninguna
<b>Meta 6.4</b> Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua				
94	Grado de presión de los recursos hídricos (Presión del agua)	Anual	Nacional	Ninguna
95	Eficiencia en la productividad del agua en el sector agrícola (ton/m3) (Productividad del agua)	Anual	Nacional	Ninguna
<b>Meta 6.5</b> Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 6.6</b> Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos				

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 6.7</b> Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 6.8</b> Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento				
No hay indicadores de inclusión social.				

Fuente: Elaboración propia con base en la "Propuesta para el Proyecto Piloto de Indicadores de Inclusión Social Post 2015", entregada en los términos de referencia para la realización del presente estudio.

El Cuadro 13 presenta las cifras de los seis indicadores seleccionados en el ámbito nacional. En 2010, la proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua fue de 90.9%. También se puede observar que 87.7% de la población cuenta con acceso a servicios de saneamiento mejorados, y 87.5%, a acceso de agua dentro de la vivienda. Por su parte, el indicador del grado de presión de agua se ha mantenido prácticamente sin cambios.<sup>42</sup> Finalmente, el indicador de eficiencia del agua en el sector agrícola ha aumentado.

**CUADRO 13.** INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL ODS 6 NACIONAL

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010	2012	2014
<b>Meta 6.1</b> Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos				
90	Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua	90.9	ND	ND
<b>Meta 6.2</b> Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables				
91	Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorado	87.7	ND	ND
92	Porcentaje de la población con acceso a agua dentro de la vivienda	87.5	ND	ND

<sup>42</sup> Es importante mencionar que la plataforma agenda2030.datos.gob.mx no tiene las fichas técnicas de los indicadores, por lo que no se puede determinar cómo se calcula este indicador ni cómo se interpreta. Se recomienda incluir las fichas técnicas de todos los indicadores.

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010	2012	2014
<b>Meta 6.3</b> Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial				
93	Porcentaje de aguas residuales tratadas	ND	ND	ND
<b>Meta 6.4</b> Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua				
94	Grado de presión de los recursos hídricos (Presión del agua)	17.3	17.5	17.3 (2013)
95	Eficiencia en la productividad del agua en el sector agrícola (ton/m3) (Productividad del agua)	1.22	1.84	ND

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

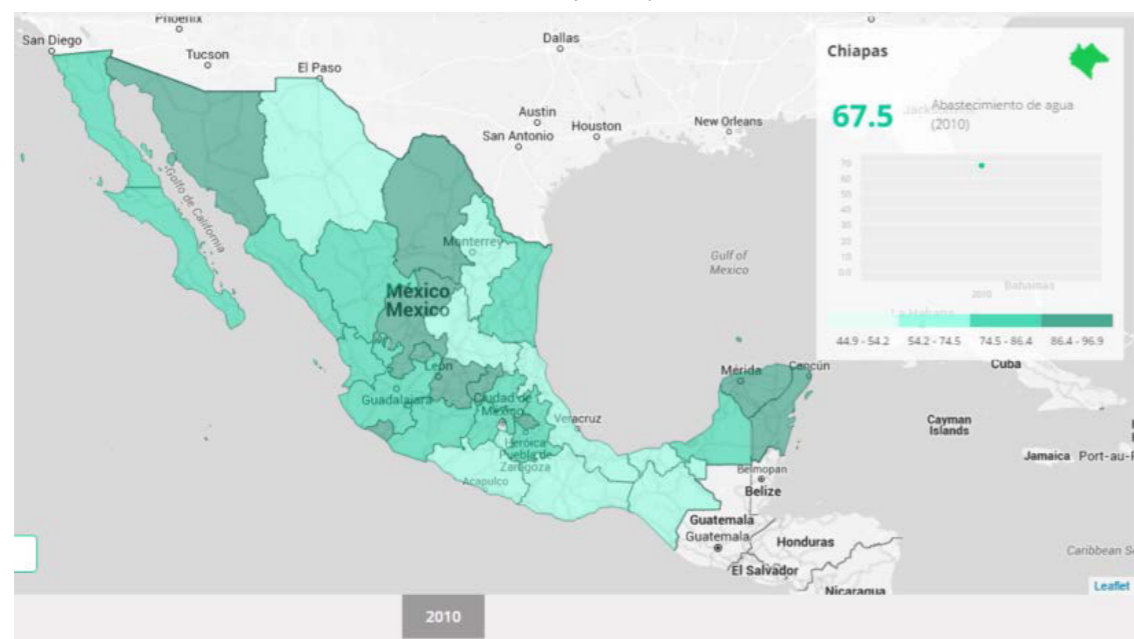
Los mapas 18 y 19 muestran la proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, tanto en el medio urbano como en el rural. En el ámbito nacional, las zonas urbanas cuentan con un porcentaje de acceso de 95.6%, mientras que en zonas rurales el indicador es de 75.7%. Por entidad federativa, en zonas urbanas hay mayor disponibilidad en la zona norte del país. Guerrero, Oaxaca y Chiapas son las entidades con menor porcentaje de acceso. En zonas rurales, cambia la distribución ya que entidades como Chihuahua, Nuevo León y San Luis Potosí disminuyen en comparación con otras entidades. Un caso especial es la zona rural del Distrito Federal, en la que sólo 44.9% cuenta con acceso a fuentes mejoradas de agua.

**MAPA 18. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO SOSTENIBLE A FUENTES MEJORADAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ZONAS URBANAS (2010)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

**MAPA 19. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO SOSTENIBLE A FUENTES MEJORADAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ZONAS RURALES (2010)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

Uno de los primeros comentarios respecto de la distribución del acceso a fuentes mejoradas de agua en México es que, observando los mapas de acceso y el mapa de distribución de la precipitación pluvial (Mapa 17), éstos no podrían ser más diferentes. En general, en los estados donde se observa la menor proporción de acceso a agua en los hogares son algunos donde se observa una mayor precipitación pluvial. Esta afirmación se confirma al revisar los datos disponibles en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx, los cuales se muestran en el Cuadro 14.<sup>43</sup>

Este debería ser un tema central de política pública, ya que en los estados con menor acceso a fuentes mejoradas de agua, existen fuentes sostenibles de agua. Es cuestión de llevarla de manera eficiente y limpia a los hogares.

**CUADRO 14. ENTIDADES FEDERATIVAS CON MENOR ACCESO A FUENTES MEJORADAS DE AGUA (2010)**

TOTAL	RURAL	URBANO
Guerrero (69.82)	Distrito Federal (44.89)	Guerrero (81.13)
Oaxaca (76.07)	Guerrero (54.19)	Oaxaca (85.50)
Chiapas (80.25)	Veracruz (63.75)	Chiapas (87.48)

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

Una vía para mejorar radicalmente las condiciones de acceso al agua potable para los hogares en localidades donde la infraestructura es inexistente o de difícil acceso es la posibilidad de hacer llegar cloro a las familias, que puede implicar hasta 2% del costo de llevarles agua potable entubada.<sup>44</sup>

En cuanto a la proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, los habitantes urbanos tienen un acceso promedio de 97.97%, mayor al de zonas rurales, donde el indicador es de 63.62%. Como puede verificarse en el Cuadro 15, los estados con menor acceso a saneamiento mejorado, en general, son los mismos que cuentan con un bajo grado de desarrollo. La relevancia de este problema no puede ser ignorada. La falta de un saneamiento adecuado provoca enfermedades y el cierre de la brecha respecto de los estados más desarrollados pudiera no requerir inversiones mayores. Lo que pudiera ser una solución costo eficiente es el desarrollo de letrinas mejoradas y tanques sépticos, en conjunto con capacitación para crear conciencia en la población.

<sup>43</sup> Respecto de los datos, es importante mencionar que sólo está disponible en la plataforma información para 2010, y que faltan valores dentro de las series que no permiten hacer un análisis profundo en el entorno municipal.

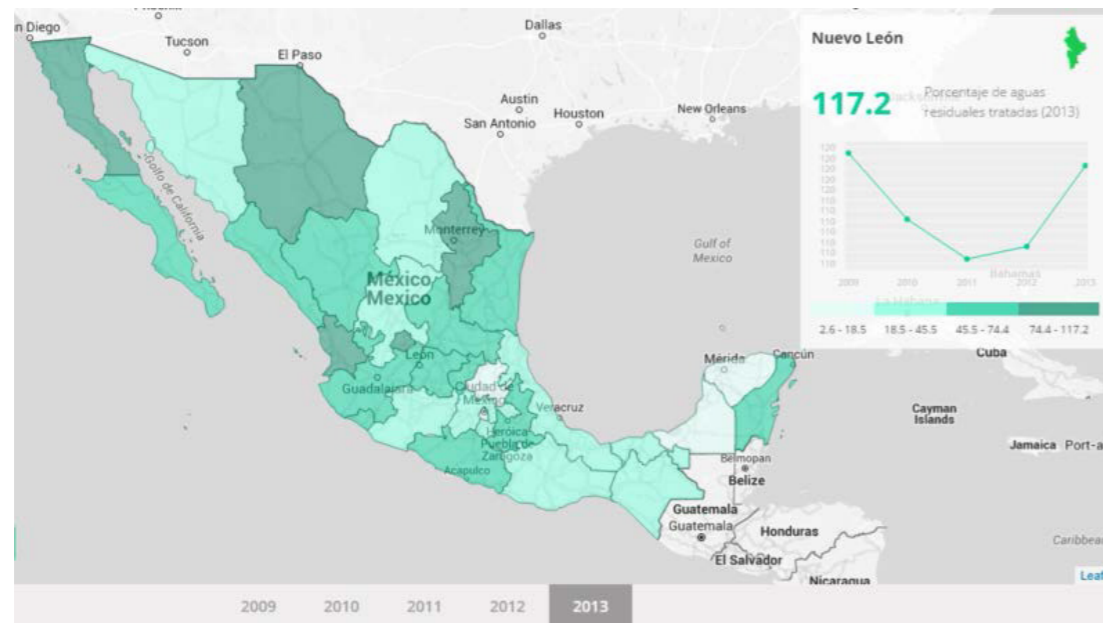
<sup>44</sup> Banerjee y Duflo (2011), pág. 48.

**CUADRO 15.** ENTIDADES FEDERATIVAS CON MENOR ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO MEJORADOS (2010)

TOTAL	RURAL	URBANO
Oaxaca (67.30)	Tamaulipas (37.93)	Yucatán (82.97)
Guerrero (68.38)	Guerrero (43.07)	Guerrero (86.68)
Chiapas (77.21)	Oaxaca (49.87)	Oaxaca (86.85)

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

En el Mapa 20, resaltan las entidades federativas con mayores porcentajes de aguas residuales tratadas, los cuales están en el centro y norte del país. Los primeros lugares en tratamiento de aguas en 2013 son Nuevo León (117.2%), Aguascalientes (110.4%) y Nayarit (104.1%).<sup>45</sup> Las entidades con menor porcentaje de aguas residuales tratadas son Hidalgo, Campeche y Yucatán, con 5.4, 4.5 y 2.6%, respectivamente.

**MAPA 20.** PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (2013)

Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

<sup>45</sup> Una cuestión por considerar es que los datos disponibles en la plataforma muestran que hay varios estados que tratan una cantidad mayor de agua que la que usan, por lo que se debe revisar los datos del indicador, y en todo caso, agregar una sección con las fichas técnicas de los indicadores para evitar confusiones, como ya se sugirió anteriormente.

Del análisis anterior, se desprende que asegurar el abastecimiento de agua y el acceso al saneamiento de forma sostenible representa un gran reto para México. Sin embargo, es posible llevar a cabo políticas públicas que mejoren los indicadores. Las entidades con menor acceso se encuentran donde hay más precipitación pluvial; por lo tanto, pueden diseñarse estrategias para llevar de manera eficiente y limpia a los hogares el agua de lluvia.

## OBJETIVO 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

El acceso a fuentes de energía moderna en los hogares es clave para lograr su desarrollo económico, ya que "brinda las condiciones necesarias para que cada individuo optimice su desempeño".<sup>46</sup> Por ejemplo, la disponibilidad de energía eléctrica posibilita el abastecimiento de agua potable, la refrigeración de alimentos y una iluminación más eficiente y potente, en comparación con métodos tradicionales, lo cual da la oportunidad de extender las actividades productivas por más horas. También permite el acceso a una mejor comunicación y conectividad de la familia, por medio del uso de equipos radio, televisión o cómputo. Más aún: no sólo las fuentes de energía modernas se relacionan con una mayor productividad de los miembros del hogar, sino que se asocian a mejores indicadores de salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que cada año mueren 1.45 millones de personas de manera prematura por la contaminación del aire dentro del hogar derivada de la utilización de energía ineficiente para cocinar dentro de los hogares en el entorno mundial.<sup>47</sup> Lo anterior significa que actualmente mueren más personas en el mundo por contaminación del aire en el hogar que por malaria o tuberculosis. Lo más grave es que si no hay cambios en políticas públicas, se estima que para el año 2030 habrá más personas muriendo prematuramente por contaminación del aire en el hogar que los fallecidos por Malaria, Tuberculosis o VIH en el mundo.<sup>48</sup>

Reconociendo la importancia del acceso a energía moderna para la inclusión y desarrollo social sostenible, la Asamblea General de la ONU acordó 5 metas para medir el cumplimiento del Objetivo 7 (ver Cuadro 16). En México, se proponen cuatro indicadores de inclusión social para la meta 7.1, dos de los cuales coinciden con el análisis del grupo formado por la Agencia Internacional de Energía (AIEA), el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO) en el documento *Energy poverty. How to make modern energy access universal? (2010)*: i) porcentaje de la población con servicio

<sup>46</sup> Secretaría de Energía(s/f), pág. 61.

<sup>47</sup> Citado en OCDE/IEA (2010), pág. 13.

<sup>48</sup> *Loc. cit.*

eléctrico, y *ii*) porcentaje de población que cocina con leña y carbón. Los otros dos indicadores se refieren al porcentaje de viviendas con disponibilidad de focos ahorradores, y viviendas con disponibilidad de paneles y calentadores solares. Cabe señalar que el nivel desagregación de estos indicadores es nulo, pues no existe por grupos de población, además de que tres de ellos se levantan cada cinco años. No obstante, serán una buena referencia para dar seguimiento a la meta 7.1.

**CUADRO 16.** PERIODICIDAD, COBERTURA Y NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CADA META DEL ODS 7

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
<b>Meta 7.1</b> Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos				
96	Porcentaje de la población con servicio eléctrico	Anual	Nacional Estatal	Ninguna
97	Porcentaje de la población que cocina con leña o carbón	Quinquenal	Nacional Estatal	Ninguna
98	Viviendas con disponibilidad de focos ahorradores	Quinquenal	Nacional Estatal	Ninguna
99	Viviendas con disponibilidad de paneles y calentadores solares	Quinquenal	Nacional Estatal	Ninguna
<b>Meta 7.2</b> Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 7.3</b> Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 7.4</b> Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 7.5</b> Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo				
No hay indicadores de inclusión social				

Fuente: Elaboración propia con base en la "Propuesta para el Proyecto Piloto de Indicadores de Inclusión Social Post-2015", entregada en los términos de referencia para la realización del presente estudio.

Para las otras 4 metas, no se proponen indicadores de inclusión social; por ejemplo, en la meta 7.2: "Para el 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía", no hay un indicador seleccionado. Sin embargo, lo que hace a una estrategia de inclusión y desarrollo social sostenible es precisamente mantener un uso adecuado de recursos no renovables a fin de mantener una equidad intergeneracional en la distribución de recursos.

Esto es relevante porque México todavía genera un alto porcentaje de su energía eléctrica a partir de fuentes fósiles, con 76.6% en 2010, muy similar a Estados Unidos (76.3%), pero todavía lejos de Canadá, que genera 54.8% del total por medio de energías renovables, como la hidroeléctrica.<sup>49</sup>

Respecto de los indicadores de inclusión social de la meta 7.1, los cuales se presentan en el Cuadro 17, es importante notar que la cobertura de servicio eléctrico es muy cercana a 100% en el ámbito nacional, y que ha crecido desde 98.2% en 2010, hasta 99.1% en 2014; por lo tanto, mejoras en este indicador en el futuro pudieran ser modestas conforme se requiera una mayor inversión para cubrir áreas alejadas o de difícil acceso. En este sentido, es posible que las mejoras en la cobertura provengan del uso de tecnologías alternativas de producción de electricidad, como la energía solar, eólica o el uso eficiente del biogás en lugares que —por su orografía y/o lejanía de las redes principales de distribución de energía eléctrica— estén sin cobertura.

**CUADRO 17.** INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL ODS 7 NACIONAL

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010	2012	2014
<b>Meta 7.1</b> Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos				
96	Porcentaje de la población con servicio eléctrico	98.2	ND	99.1
97	Porcentaje de la población que cocina con leña o carbón	16.7	18.8	ND
98	Viviendas con disponibilidad de focos ahorradores	ND	ND	72.5
99	Viviendas con disponibilidad de paneles y calentadores solares	ND	ND	2.9

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

Nota: El indicador 96 se refiere a porcentaje de viviendas.

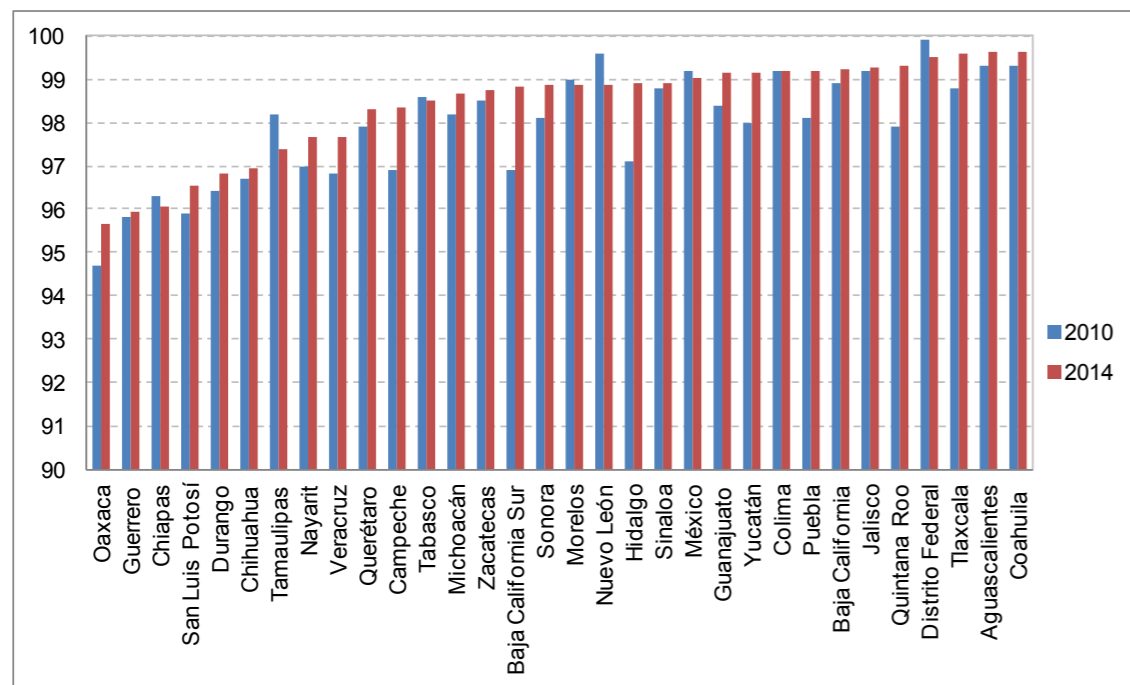
Como se muestra en la Figura 8, en el ámbito de entidad federativa subsisten diferencias notables en la cobertura del servicio eléctrico. Por su relativamente baja cobertura, des-

<sup>49</sup> Secretaría de Energía (2013), pág. 36.

tacan los estados que también poseen altos niveles de pobreza o exclusión social. Existe una alta correlación entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el acceso a energéticos.<sup>50</sup> Lo anterior no es casualidad. La distribución de energéticos sigue a la demanda y al crecimiento económico, y la distribución de energía eléctrica en zonas de bajo desarrollo no es rentable desde un punto de vista económico. La carencia de acceso a energía eléctrica en zonas marginadas es un problema que el mercado no resolverá por sí mismo. Se requiere un impulso gubernamental decidido para disminuir la brecha regional.

Algunos ejemplos de entidades que incrementaron su cobertura en los hogares de manera notable entre 2010 y 2014 son Hidalgo y Baja California Sur, con un incremento de casi 2%. Otros estados que también aumentaron son Oaxaca, Puebla, Veracruz, Yucatán y Campeche.

**FIGURA 8.** PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIO ELÉCTRICO POR ENTIDAD FEDERATIVA (2010)



Fuente: Elaboración propia con información de la plataforma datos.gob.mx y agenda2030.datos.gob.mx.

Respecto del porcentaje de la población que cocina con leña o carbón, en el ámbito nacional se observa una elevación entre 2010 y 2012. Se ubica en 18.8%, apenas por debajo del promedio de Latinoamérica. Lo anterior es grave, ya que, como se ha comentado

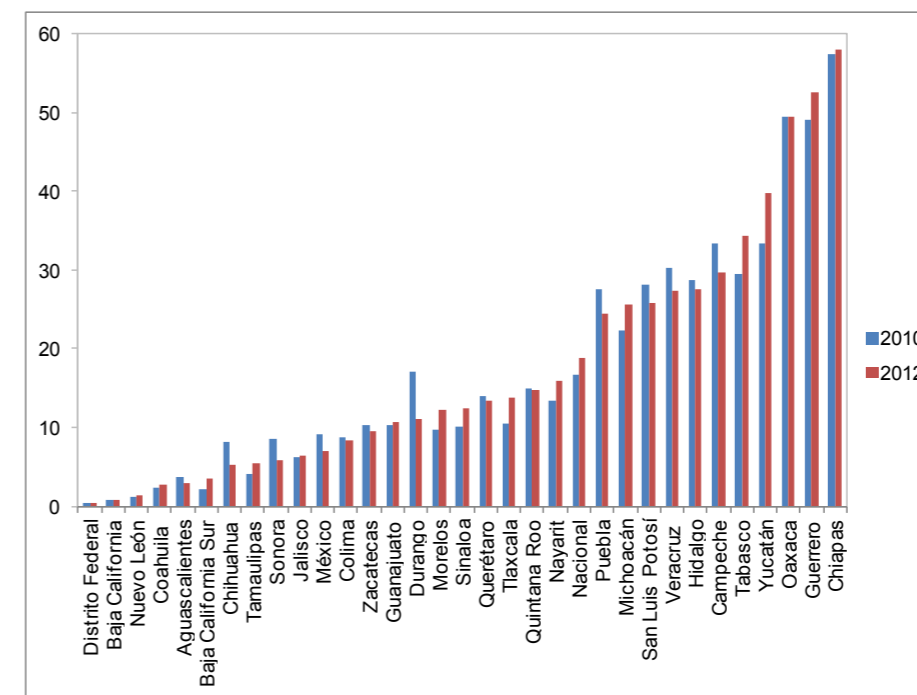
<sup>50</sup> Ídem., pág. 17.

anteriormente, el uso de materiales como leña y carbón para cocinar genera contaminación del aire en el hogar, y es responsable directo de un número importante de muertes prematuras, y afecta de manera significativa a niños pequeños, que pasan muchas horas alrededor de las estufas.<sup>51</sup>

Este indicador es probablemente el más relacionado con la pobreza. De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, en los 125 municipios con mayor IDH, sólo 1.3% de las viviendas utiliza carbón o leña para cocinar, mientras que en los 125 municipios del país con menor IDH, la proporción de hogares que utiliza estas tecnologías ineficientes para cocinar es de 89.9%.<sup>52</sup>

Al analizar la utilización de leña o carbón para cocinar en los estados, se observa una dispersión muy alta. Hay entidades federativas donde la utilización de combustibles ineficientes es prácticamente inexistente, y otras, como Guerrero y Oaxaca, donde la mitad de los hogares cocina con leña o carbón, o el caso más extremo, Chiapas, donde existen niveles de utilización de carbón y leña cercanos a 60% (ver Figura 9).

**FIGURA 9.** PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE COCINA CON LEÑA O CARBÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA (2010 Y 2012)



Fuente: Elaboración propia con información de las plataformas datos.gob.mx y agenda2030.datos.gob.mx.

<sup>51</sup> OCDE / IEA (2010), pág. 13.

<sup>52</sup> Citado en Secretaría de Energía (s/f), pág. 18.



Este fenómeno de altos porcentajes de cobertura de energía eléctrica y la prevalencia de métodos no eficientes de cocina ocurre con relativa frecuencia en el proceso de desarrollo, pues "conforme el ingreso se eleva, el acceso a la electricidad se eleva a una tasa mayor que el acceso a combustibles para cocina modernos".<sup>53</sup>

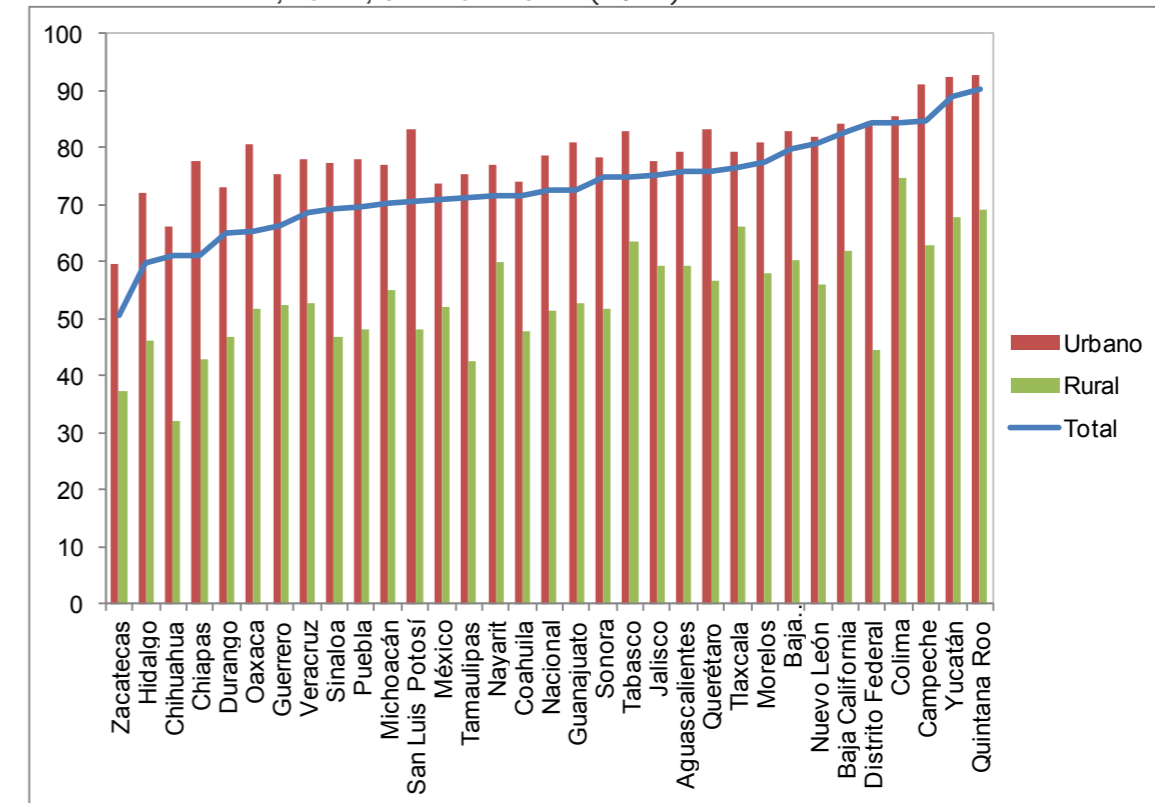
El hecho de que en el país casi uno de cada cinco hogares utilice leña o carbón para cocinar debería convertir a éste en un problema prioritario para ser atendido por el Estado mexicano, sobre todo desde la óptica que la gran mayoría de los hogares que cocinan con leña o carbón tienen acceso a energía eléctrica, por lo que cocinar con electricidad pudiera ser una opción relativamente rápida para mejorar la inclusión social. Para ello, se requeriría un subsidio gubernamental. Un elemento importante por el cual esta estrategia no se ha llevado a cabo pudiera ser su alto costo. Sin embargo, lo anterior pudiera abatirse con la recientemente aprobada reforma energética. También hay otras alternativas por considerar, como la utilización de energía solar, biogás o la utilización de estufas de biomasa eficientes.

El indicador "porcentaje de viviendas con disponibilidad de focos ahorradores" se presenta en la Figura 10 por entidad federativa. Como puede observarse, hay entidades con áreas mayoritariamente urbanas, como el Distrito Federal, donde la adopción de focos ahorradores es cerca de 90%, y otras entidades, que no son necesariamente las de mayor nivel de marginación y pobreza, como Zacatecas, Hidalgo y Chihuahua, donde la utilización de focos ahorradores es la más baja del país.

Esto nos lleva a concluir que pobreza y marginación no son necesariamente las causas que impiden una utilización más elevada de focos ahorradores en los hogares. Lo anterior podría deberse a incentivos incorrectos derivados de un subsidio generalizado a la electricidad. Si los consumidores pudieran observar un diferencial significativo en el pago por la utilización de focos ahorradores sería más intensiva. Se trata de un elemento más para considerar un subsidio focalizado por pobreza en el consumo eléctrico.

<sup>53</sup> OCDE / IEA (2010), pág. 11.

FIGURA 10. PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD DE FOCOS AHORRADORES POR ENTIDAD FEDERATIVA, TOTAL, URBANO Y RURAL (2014)



Fuente: Elaboración propia con información de las plataformas datos.gob.mx y agenda2030.datos.gob.mx.

En cuanto al indicador "porcentaje de viviendas con disponibilidad de paneles y calentadores solares", puede afirmarse que en el ámbito nacional existe una adopción todavía muy baja de estas tecnologías, lo que probablemente se relacione con el alto costo inicial de los implementos necesarios para aprovechar la energía solar de manera intensiva.

Por ello, es un reto importante para el gobierno federal impulsar la adopción de estas tecnologías, sobre todo en municipios de bajo índice de desarrollo humano o de alta marginación. Éste podría ser un elemento importante en la estrategia para llevar energía eléctrica a lugares poco habitados y alejados de las redes de distribución.

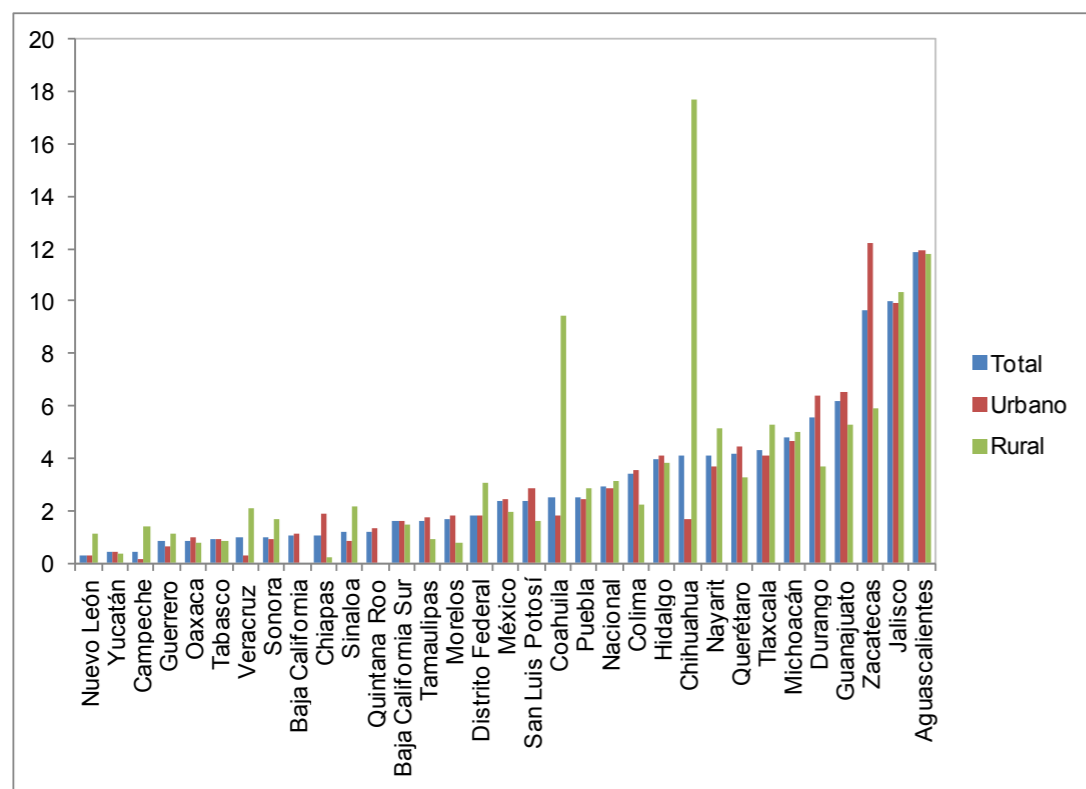
La Figura 11 muestra el indicador por entidad federativa. Aunque en general los porcentajes de todas las entidades son bajos, hay estados donde ha habido un uso algo más intensivo de estas tecnologías. La mitad de los estados tiene porcentajes menores a 6%, mientras que en Jalisco y Aguascalientes se observan niveles de 10 y 12%.

Estas diferencias regionales podrían explicarse, en parte, por el tipo de vivienda predominante. Por ejemplo, en ciudades con muy alta concentración humana, la proporción de viviendas unifamiliares es relativamente menor, lo que pudiera implicar una mayor di-

ficultad y costo de coordinación para adoptar este tipo de tecnologías. Esto podría explicar la razón por la que el Distrito Federal se encuentra en media tabla en la comparación nacional.

En zonas rurales, este tipo de tecnología puede representar una alternativa para acceder a fuentes de energía. Destacan los casos de Chihuahua y Coahuila, donde los porcentajes de viviendas con disponibilidad de paneles y calentadores solares alcanzan casi 18 y 10%, respectivamente, cifras superiores al promedio nacional.

**Figura 11.** PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD DE PANELES Y CALENTADORES SOLARES POR ENTIDAD FEDERATIVA, TOTAL, URBANA Y RURAL (2014)



Fuente: Elaboración propia con información de las plataformas datos.gob.mx y agenda2030.datos.gob.mx.

Una discusión importante por considerar es la posibilidad de que la reciente aprobada reforma energética otorgue a los consumidores potenciales de estas tecnologías incentivos incorrectos para su adopción. Al abarataarse los combustibles como el gas natural y la electricidad como resultado de una mayor inversión y mejoras en la producción y distribución, el ahorro relativo de estas tecnologías disminuirá y, con ello, también disminuirá su potencial adopción. Por lo anterior, es importante generar una estrategia para adoptar estas alternativas de acceso a energía.

## OBJETIVO 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Un elemento clave para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es lograr que los países generen procesos sostenidos de crecimiento económico, pero sin utilizar cualquier modelo de crecimiento, y no a cualquier costo. El crecimiento económico debe ser inclusivo.

En la historia, hay ejemplos de sociedades que han basado su prosperidad en procesos de crecimiento en que se buscaba generar riqueza por medio de la disminución de los derechos de un grupo a favor de otro, o en que no se respetó el proceso democrático. En este tipo de estados, no se maximiza el potencial del desarrollo humano. Un ejemplo de los primeros son las sociedades esclavistas, donde se respetaban los derechos de propiedad y se tenía un sistema jurídico que los soportaba, pero se negaban derechos fundamentales a los esclavos. Otro ejemplo de esta naturaleza es el de los sistemas de producción conocidos como la encomienda y la mita en la América colonial.<sup>54</sup>

Respecto de otros arreglos institucionales en que hay procesos exitosos de crecimiento sin inclusión democrática, se pueden mencionar los más recientes ejemplos de las dictaduras militares chilenas (1973-1990) o lo que ocurrió en Corea del Sur (1961-1979), donde, a pesar de logros importantes en crecimiento económico, los derechos políticos fueron limitados.

En contraste con los ejemplos anteriores, el crecimiento económico buscado en los ODS debe ser sostenido, inclusivo y sostenible, y debe lograrse buscando el pleno empleo de la población en *trabajos decentes*.

El concepto “trabajo decente” implica el acceso a una labor digna, con igualdad de oportunidades, con una remuneración justa y con seguridad. Así se aseguran las condiciones para proteger a la población de la explotación y de la discriminación.<sup>55</sup>

El crecimiento inclusivo se refiere a que las instituciones económicas de un país deben asegurar que la distribución de las ganancias económicas y políticas del desarrollo lleguen a la mayoría de la población, que incentive a los agentes económicos a trabajar, innovar e invertir. Una manera para asegurar lo anterior es el establecimiento del arreglo institucional, que sea consistente con el acceso a la población a un *trabajo decente*.

El pleno empleo se refiere a un estado ideal de la economía en que se utiliza completamente el capital humano con que cuenta un país. La idea detrás de este concepto es

<sup>54</sup> Ver discusión en Acemoglu y Robinson (2013), capítulo 3.

<sup>55</sup> Ver recursos en <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--en/index.htm>

aspirar al uso de los recursos humanos de una manera productiva y con la calidad que implicaría un trabajo decente.

Por otro lado, para que un proceso de desarrollo sea sostenible, es necesario que el empleo de los recursos naturales sea suficiente para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos ni las posibilidades de las futuras generaciones, es decir, estableciendo un estándar de equidad intergeneracional.

Por último, la idea de que el crecimiento sea sostenido se refiere a que, para que los agentes económicos inviertan, se capaciten e innoven, se requiere la existencia de la expectativa de que lo que ofrecerán en el futuro en el mercado —sean productos, servicios o mano de obra— será demandado. Para ello, se requieren procesos de crecimiento por largos periodos de tiempo, que no interrumpen la generación de expectativas.

Para lograr el ODS 8, "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos", la ONU propone 12 metas, descritas en el Cuadro 18. Con el fin de medir el avance en el cumplimiento de estas metas, se seleccionaron diez indicadores, que se encuentran alineados a seis metas; para otras seis, no se propusieron indicadores de inclusión social en las mesas de trabajo en México.

**CUADRO 18.** PERIODICIDAD, COBERTURA Y NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CADA META DEL OBJETIVO 8... CONTINÚA

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
<b>Meta 8.1</b> Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados				
100	PIB per cápita (dólares corrientes en PPC)	Anual	Nacional Estatal	Ninguna
<b>Meta 8.2</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra				
101	Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada	Anual	Nacional Estatal	Ninguna
<b>Meta 8.3</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros				
102	Índice de puestos de trabajo registrados en el IMSS	Anual	Nacional Estatal	Ninguna

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
103	Tasa de informalidad laboral	Anual	Nacional Estatal Urbano rural	Sexo, Edad
<b>Meta 8.4</b> Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 8.5</b> Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor				
104	Tasa neta de participación económica	Anual	Nacional Estatal	Sexo, Edad
105	Tasa de desocupación	Anual	Nacional Estatal	Sexo, Edad
106	Brechas de ingresos por trabajo	Bianual quinquenal	Nacional estatal urbano Rural	Sexo, Edad, indígenas, discapacitados
<b>Meta 8.6</b> Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación				
107	Porcentaje de población de 15 a 24 años no económicamente activa que no asiste a la escuela (NEET)	Otra	Nacional, Estatal	Sexo
108	Tasa de desocupación de jóvenes	Anual	Nacional, Estatal	Sexo, Edad
<b>Meta 8.7</b> Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas				
109	Tasa de ocupación infantil	bianual	Nacional, Estatal	Sexo, Edad
<b>Meta 8.8</b> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 8.9</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 8.10</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos				

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
	No son indicadores de inclusión social			
	<b>Meta 8.11</b> Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados			
	No hay indicadores de inclusión social			
	<b>Meta 8.12</b> Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo			
	No hay indicadores de inclusión social.			

Fuente: Elaboración propia con base en la "Propuesta para el Proyecto Piloto de Indicadores de Inclusión Social Post-2015", entregada en los términos de referencia para la realización del presente estudio.

El Cuadro 19 presenta los indicadores seleccionados en el ámbito nacional. En relación con la meta 8.1, "Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados", se propuso como único indicador el PIB per cápita, medido en dólares corrientes con Paridad de Poder de Compra (PPC), que presenta un crecimiento acumulado de 11.4% en el periodo de 2010 a 2013.

Respecto de la meta 8.2 —"Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra"—, se propuso como indicador la tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada, el cual puede ser una buena forma de medida la productividad en el entorno global de la economía. En 2010, se observó el crecimiento del PIB por persona ocupada más alto, con 4.8%, y disminuyó a 0.6% en 2012; en 2014, volvió a repuntar a 2.9%. El seguimiento en el futuro de este indicador mostrará si 2014 es un punto de inflexión por el efecto de las reformas que se han impulsado en el país. Las reformas eliminan una parte importante de los obstáculos que impiden la competencia en varios mercados clave en el país, como el de telecomunicaciones, el financiero, el energético, y en sectores como el laboral o el educativo, y en el mediano plazo podría ser un promotor importante de la competencia y de la productividad.

Para medir el cumplimiento de la meta 8.3 —Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros"—, en México se seleccionaron dos indicadores. El primero es el índice de puestos de trabajo registrados en el IMSS, el cual es una medida adecuadamente alineada a la definición de trabajo decente, particularmente en lo referente al

trabajo seguro, ya que las personas con estos empleos tienen acceso a atención médica y protección social. De 2010 a 2014, el empleo registrado en el IMSS creció 17%, avance importante para el trabajo decente.

El segundo indicador de la meta 8.3 es la tasa de informalidad laboral, que se define como la proporción de la población ocupada laboralmente vulnerable. Ésta incluye a *i)* los ocupados que laboran en el sector informal; *ii)* los trabajadores del servicio doméstico que no tienen acceso a la seguridad social; *iii)* los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia; *iv)* los trabajadores no remunerados, y *v)* los trabajadores que laboran en unidades económicas registradas y que no cuentan con la protección de la seguridad social. Para una sociedad incluyente, este indicador sería cero. Sin embargo, en México, el promedio nacional se ubica cerca de 60%.<sup>56</sup> La implementación de una reforma de seguridad social universal se vuelve necesaria para alcanzar una sociedad realmente incluyente.

Para medir el cumplimiento de la meta 8.5 —"Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor"—, se seleccionaron tres indicadores.

El primero es la tasa neta de participación económica, definido como el porcentaje de la población económicamente activa respecto de la población en edad de trabajar. Si bien este indicador está asociado al pleno empleo del capital humano de una economía, no se alinea por completo a la meta, específicamente en la parte donde se incluye el concepto de *trabajo decente*, en el sentido de que es un indicador cuantitativo de utilización del capital humano, no de la calidad del empleo al que se tiene acceso, por lo que —para ser interpretado— debe ser leído en conjunto con otros indicadores de empleo. Para este indicador, no hay aún cifras nacionales en la plataforma.

El segundo indicador es la tasa de desocupación, definida como la proporción de las personas desocupadas respecto de la población económicamente activa. Es también una medida que pudiera aproximarse de manera más adecuada al pleno empleo. A este indicador se aplica el mismo comentario que al anterior, en el sentido de que se trata de un indicador cuantitativo del empleo, por lo que no proporciona información acerca de la calidad del empleo. En la plataforma, tampoco hay información nacional de indicadores de desarrollo sostenible.

Las brechas de ingresos por trabajo es el tercer indicador de la meta 8.5. Se define como la diferencia de los ingresos laborales promedio entre hombres y mujeres. Dicho indicador se alinea a la meta 8.5 en el sentido de que mide la equidad de género en el mercado laboral. En el ámbito nacional, la plataforma muestra una diferencia de 457.5 en

<sup>56</sup> Un problema que presenta la plataforma de indicadores es la falta de datos agregados nacionales para varios indicadores de este ODS.

2012. Sin embargo, debido a la falta de la ficha técnica de los indicadores, no es posible saber si esta brecha es diaria, semanal o mensual, o si se trata de una brecha absoluta o relativa. En consecuencia, se recomienda subir a la plataforma las fichas técnicas de todos los indicadores. El indicador relevante sería la brecha salarial relativa, es decir, el salario de los hombres entre el salario de las mujeres, ya que la diferencia absoluta carece de una base de comparación; por ejemplo, si la cifra de arriba es una diferencia de 457 pesos, no se sabe si se trata de una diferencia grande o pequeña.<sup>57</sup>

Para la meta 8.6 —"Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación"—, se seleccionaron dos indicadores de inclusión social. El primer indicador es el porcentaje de población de 15 a 24 años no económicamente activa, que no asiste a la escuela. Este indicador ha mostrado una tendencia de mejora en el periodo de estudio, al bajar de 34.7% en 2010, a 30.8% en 2014. Dicho indicador sobreestima el problema de capital humano ocioso, puesto que una parte de los jóvenes que no estudian y no son parte de la población económicamente activa pueden desempeñar labores no remuneradas en el hogar, sobreestimación que tiene a hacerse mayor en las zonas donde escasean oportunidades para las mujeres o donde ellas contraen matrimonio muy jóvenes. No obstante, el hecho de que los jóvenes no estén estudiando o trabajando requiere una estrategia de política pública. El segundo indicador es la tasa de desocupación de jóvenes. El dato total nacional no se encuentra disponible en la plataforma; sólo por sexo.

**CUADRO 19.** INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL ODS 8 NACIONAL

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
<b>Meta 8.1</b> Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados				
100	PIB per cápita (dólares corrientes en PPC)	14,555.42	16,287.76	16,219.6 (2013)
<b>Meta 8.2</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra				
101	Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada	4.8	0.6	2.9

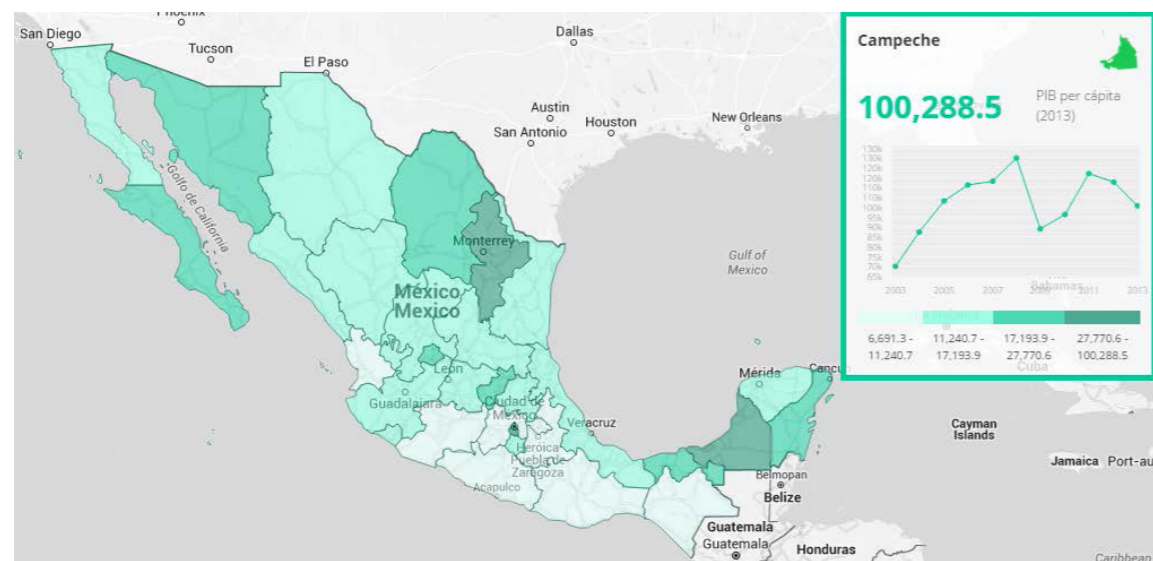
<sup>57</sup> La diferencia absoluta puede ser grande si hablamos de salarios bajos, pero pequeña si hablamos de salarios altos.

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
<b>Meta 8.3</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros				
102	Índice de puestos de trabajo registrados en el IMSS	100.6	109.8	117.7
103	Tasa de informalidad laboral	ND	ND	ND
<b>Meta 8.5</b> Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor				
104	Tasa neta de participación económica	ND	ND	ND
105	Tasa de desocupación	ND	ND	ND
106	Brechas de ingresos por trabajo	304.4	457.5	ND
<b>Meta 8.6</b> Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación				
107	Porcentaje de población de 15 a 24 años no económicamente activa que no asiste a la escuela (NEET)	34.77	33.29	30.8
108	Tasa de desocupación de jóvenes	ND	ND	ND
<b>Meta 8.7</b> Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas				
109	Tasa de ocupación infantil	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

A continuación, se presentan las diferencias regionales de los indicadores de inclusión social seleccionados para México. El Mapa 21 muestra el PIB per cápita medido en dólares PPC para 2013. Allí se observan grandes discrepancias entre el sureste y el resto del país. En particular, los cuatro estados con mayor PIB per cápita son Campeche (110,289), Distrito Federal (36,087), Nuevo León (27,770) y Tabasco (26,031). Las cifras altas de Campeche y Tabasco se deben a que estas entidades son petroleras. En contraste, Chiapas, Oaxaca y Guerrero son los estados más rezagados, con valores de 6,691, 7,683 y 7,975 dólares per cápita, respectivamente. El Cuadro 20 muestra los tres estados con el mayor y el menor crecimiento en el indicador durante el periodo 2010-2013.

**MAPA 21. PIB PER CÁPITA EN DÓLARES PPC POR ENTIDAD FEDERATIVA (2013)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

**CUADRO 20. PIB PER CÁPITA PPC. ESTADOS CON MAYOR Y MENOR CRECIMIENTO ACUMULADO EN EL PERIODO 2010-2013**

ENTIDAD	2010	2013	CAMBIO % ACUMULADO
Sonora	17,040.1	20,402.3	19.73
Guanajuato	11,356.9	13,379.7	17.81
Querétaro	17,627.3	20,550.1	16.58
Tamaulipas	15,689.6	16,481.0	5.04
Campeche	95,931.9	100,288.5	4.54
Baja California Sur	19,585.3	20,264.0	3.47

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

En cuanto al índice de trabajos registrados en el IMSS, el Mapa 22 muestra otro tipo de diferencias regionales. Las entidades federativas con mayores índices de trabajos registrados en el IMSS son aquellas ubicadas en la región que ha vivido el impulso industrial provisto por las armadoras de automóviles, como Querétaro (138.1) y Guanajuato (131.0), y otras relacionadas con la explotación de hidrocarburos, como Tabasco (131.9).<sup>58</sup> Los estados más rezagados en el índice son Tamaulipas (103.1), Baja California Sur (104.2), Guerrero (104.7) y Chihuahua (110.1).

<sup>58</sup> La base del índice es 2008=100, por lo que en el caso de Querétaro, se habría acumulado un crecimiento de 38.1% desde 2008. Este estado muestra un crecimiento acumulado de 30.8% desde 2010-2014.

**MAPA 22. ÍNDICE DE PUESTOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL IMSS POR ENTIDAD FEDERATIVA (2014)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

El indicador anterior muestra el crecimiento de los trabajos formales. Sin embargo, también es relevante analizar de forma conjunta el indicador de informalidad laboral. Del análisis de la información disponible, por estado, sexo y grupo de edad, se observa una alta correlación positiva entre índices de pobreza y elevada tasa de informalidad, lo que muestra la relación entre exclusión social, a través de la carencia de un *trabajo decente*, y la pobreza.

En el Cuadro 21, Oaxaca y Guerrero aparecen en los primeros lugares de informalidad laboral en todos los grupos de 2010 a 2014. Chiapas, Puebla y Tlaxcala también aparecen en los primeros lugares en algunos grupos y años. La gravedad del problema que arroja este indicador es que en dichas entidades federativas, entre siete y nueve de cada diez trabajadores ocupados no tienen acceso a un mínimo de condiciones de trabajo decente. En otras palabras, el método de producción prevaleciente en estas entidades federativas es de naturaleza *extractiva*,<sup>59</sup> por lo tanto, no incluyente. Si no se atienden las condiciones prevalecientes en los mercados laborales de estos estados de una manera focalizada y urgente, el país no cumplirá los mínimos estándares de inclusión que buscan los objetivos de la ONU.

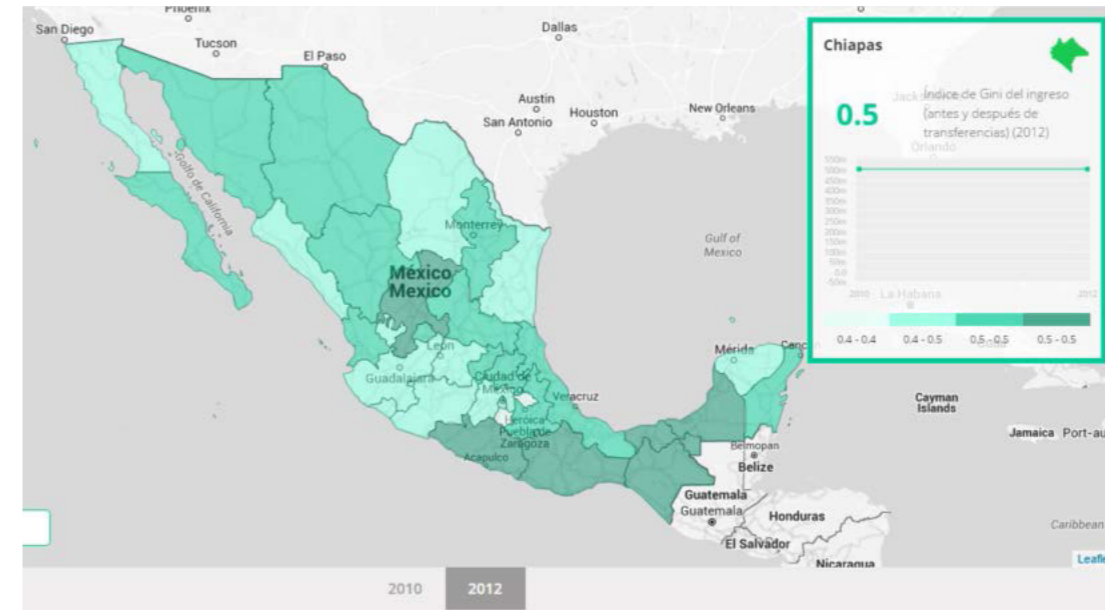
<sup>59</sup> De acuerdo con Acemoglu y Robinson (2013), pág. 98, las instituciones económicas extractivas tienen como objeto extraer rentas y riqueza de un subconjunto de la sociedad para beneficiar un subconjunto distinto, y son por definición excluyentes. Este fenómeno ocurre cuando los derechos básicos que trae la formalidad les son negados a los trabajadores, lo que impacta positivamente en la utilidad de las empresas.

**CUADRO 21. PRIMEROS TRES LUGARES EN TASA DE INFORMALIDAD LABORAL POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (2010-2014)**

GRUPO	2010	2013	2014
Hombres 15-29 años	Chiapas (88.3)	Guerrero (86.9)	Chiapas (87.4)
	Oaxaca (86.9)	Chiapas (86.7)	Guerrero (87.2)
	Guerrero (85.8)	Oaxaca (86.2)	Oaxaca (85.7)
Hombres 30 años y más	Oaxaca (77.9)	Guerrero (77.4)	Guerrero (78.2)
	Chiapas (74.9)	Oaxaca (75.8)	Chiapas (78.1)
	Guerrero (74.8)	Chiapas (74.9)	Oaxaca (76.7)
Mujeres 15-29 años	Oaxaca (82.9)	Oaxaca (84.6)	Guerrero (83.5)
	Guerrero (81.9)	Guerrero (83.0)	Oaxaca (82.4)
Mujeres 30 años y más	Oaxaca (80.6)	Oaxaca (79.9)	Oaxaca (78.8)
	Puebla (76.2)	Guerrero (76.9)	Guerrero (74.3)
	Guerrero (75.7)	Puebla (74.0)	Tlaxcala (72.8)

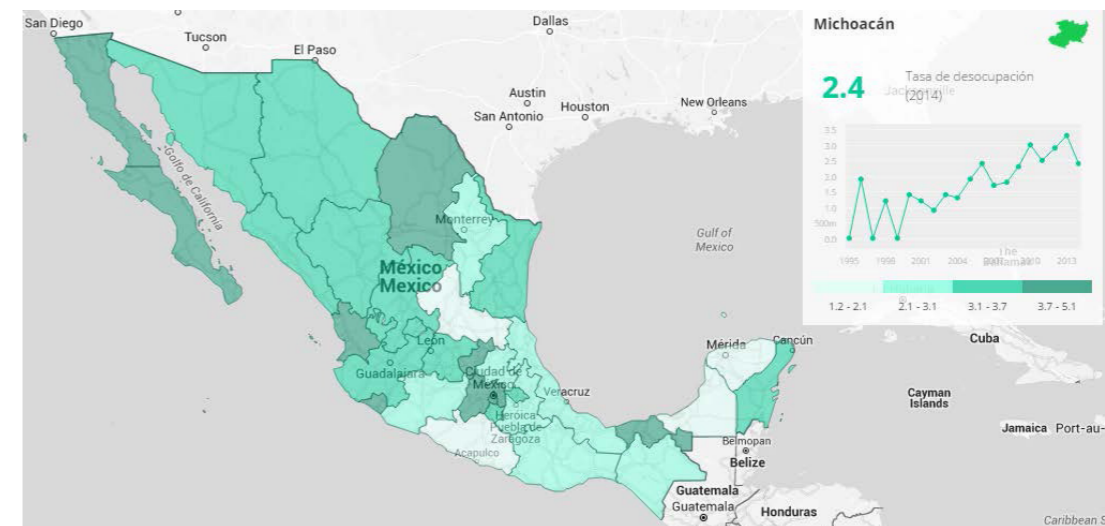
Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx

**MAPA 23. TASA NETA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA POR ENTIDAD FEDERATIVA. HOMBRES MAYORES DE 30 AÑOS (2014)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

**MAPA 24. TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA. HOMBRES MAYORES DE 30 AÑOS (2014)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

El Mapa 23 muestra el indicador de la tasa neta de participación laboral por entidad federativa para los hombres mayores de 30 años en 2014. Como puede apreciarse, en general una tasa baja de participación laboral no debería tener necesariamente una connotación negativa, ya que los estados con menor tasa de participación suelen ser entidades federativas de alto desarrollo económico. Esto probablemente se deba a que las personas se mantienen por más tiempo en las escuelas o en capacitación laboral.<sup>60</sup> Lo anterior se reafirma con la tasa de desocupación de mujeres, que se presenta en el Mapa 24. Las tasas altas de desocupación se dan, en general, en estados con altos índices de desarrollo económico y menores tasas de pobreza.

<sup>60</sup> De hecho, el análisis del indicador "porcentaje de la población de 15 a 24 años no económicamente activa que no asiste a la escuela", muestra que en 7 de cada 10 se mantiene en la escuela.

De aquí se puede concluir que, si lo relacionamos con los otros indicadores de calidad de empleo revisados anteriormente, **el problema de los estados pobres de México no es la falta de empleo, sino la falta de empleo decente**. Por ello, se confirma que impulsar un cambio de cultura empresarial en estas entidades debería ser la prioridad del gobierno federal en los próximos años, a fin de combatir la falta de inclusión en el proceso de desarrollo de México.<sup>61</sup>

En relación con las brechas de ingresos por trabajo, en la plataforma no hay todavía datos desagregados por entidad federativa. Se presentan en el ámbito nacional por grupos de edad y otras categorías (ver Cuadro 22).

En el total nacional, puede advertirse una brecha de ingresos positiva que se incrementa en el periodo 2010-2012, y se mantiene en casi todas las categorías presentadas. La más grave es el caso de las jefas de familia que son madres. Los únicos segmentos en que se detectan brechas negativas, es decir, salarios promedio mayores para mujeres, se ubican en la población menor de 18 años, en los mayores de 65 y en las personas con discapacidad. Como ya se mencionó antes, no es posible identificar si las cifras se refieren a brechas absolutas o relativas, ni si son anuales o mensuales.

**CUADRO 22. BRECHA DE INGRESOS POR TRABAJO (2010-2012)**

CATEGORÍA	2010	2012
Total Nacional	304.4	457.5
Población menor a 18 años	-161.3	-38.7
Población mayor a 65 años	32.9	-391.4
Personas que hablan alguna lengua indígena	96.9	375.6
Personas con discapacidad	-397.1	74.5
Madres jefas de familia	2,339.2	2,469.0

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

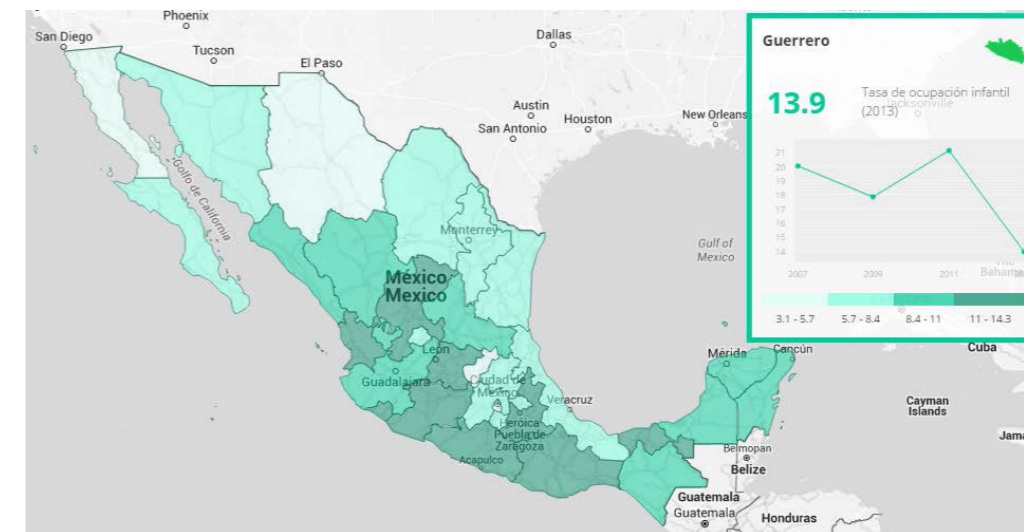
Por último, para medir el cumplimiento de la meta 8.7 —"Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud

<sup>61</sup> Esta hipótesis de trabajo requiere un estudio más amplio con una batería más grande de indicadores y temporalidad para llegar a una conclusión sostenible y base para una política pública del estado; sin embargo, muestra los alcances de la información publicada en agenda2030.datos.gob.mx.

y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas"—, se seleccionó la tasa de ocupación infantil. Este indicador se define como la proporción de la población de 5 a 17 años de edad ocupada, respecto de la población total de 5 a 17 años.

Si las políticas de protección a la infancia del país funcionaran de manera adecuada, este indicador debería ser cero, o al menos esa debería ser la aspiración si se espera cumplir al menos parcialmente la meta 8.7. En 2013, las entidades con mayor tasa de ocupación infantil fueron Colima, Guerrero y Puebla, con 14.3, 13.9 y 13.6%, respectivamente (ver Mapa 25). Las entidades donde se observa menor trabajo infantil son Chihuahua, Baja California y Querétaro, con tasas menores a 4.5%.

**MAPA 25. TASA DE OCUPACIÓN INFANTIL POR ENTIDAD FEDERATIVA (2013)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

## OBJETIVO 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

El ODS 9 puede caracterizarse por tres componentes complementarios para fomentar el crecimiento económico y disminuir la exclusión social; sin embargo, suficientemente diferentes para ser analizados por separado.

El primer componente es *construir infraestructuras resilientes*. Para países poco industrializados, este objetivo pudiera ser el más importante respecto de la generación de un



crecimiento económico sostenible y de la mejora de condiciones de vida. Por ejemplo, de acuerdo con Noriega y Fontenla (2005), desde 1950 y hasta 1994, la inversión en infraestructura eléctrica, caminos y líneas telefónicas en México tuvo un impacto positivo y significativo sobre el crecimiento en términos reales, que se materializaron 7.8 y hasta 13 años después de la inversión.<sup>62</sup> Este resultado ayuda en la discusión al establecer que la inversión en infraestructura posee un impacto significativo en el crecimiento económico, aunque no prueba un vínculo directo entre la inversión en infraestructura y el abatimiento de la pobreza e inclusión social.

Por su parte, Sour (2011) muestra que en algunos casos la inversión federal en infraestructura posee un impacto positivo en la mitigación de la pobreza, pero lo anterior no se aplica necesariamente a cualquier tipo de inversión. En ese estudio, se encuentra que la inversión federal en infraestructura educativa tuvo —en el periodo de 1999 a 2007— un impacto negativo y significativo en el nivel de pobreza alimentaria y de capacidades. En otras palabras, la inversión en infraestructura educativa financiada directamente por el gobierno federal apoyó la lucha contra la pobreza. No obstante, en el mismo estudio se muestra que la inversión federal en carreteras, puentes y empalmes tuvo un impacto positivo sobre los diferentes índices de pobreza, "lo que refuerza el argumento de que la red de carreteras federales no ha aliviado las condiciones de pobreza en el país, sino que las ha perpetuado".<sup>63,64</sup>

A partir de las investigaciones mencionadas, puede concluirse que la inversión en infraestructura ha tenido un impacto positivo en el crecimiento económico de México y que, en algunos casos, si se lleva a cabo de manera adecuada, puede ser una herramienta para combatir la exclusión social. Sin embargo, también, en otras circunstancias, pudiera servir para perpetuar las condiciones de pobreza;<sup>65</sup> es decir, la inversión en infraestructura no es una fórmula mágica que resolverá por sí misma el problema de exclusión social.

Hay dos factores adicionales por considerar en esta discusión: el primero es el acceso de la población vulnerable a la infraestructura; el segundo, el concepto de infraestructura resiliente.

En cuanto al acceso de la población vulnerable, es importante mencionar que la existencia de infraestructura en la vecindad de la población no es condición suficiente para

<sup>62</sup> Noriega y Fontenla (2005).

<sup>63</sup> Sour (2011), pág. 104.

<sup>64</sup> Una cuestión importante mencionada por Sour (2011) es que, dentro del modelo econométrico utilizado, la longitud de las carreteras troncal (que comunican a los diferentes poblados en un estado) tiene un impacto positivo en las condiciones de vida de la población más marginada.

<sup>65</sup> Un ejemplo de una manera *inadecuada* ha sido a través de la federalización de los recursos para inversión social. De acuerdo con Sour (2011), la inversión social financiada por el FAIS no ha contribuido a aminorar las carencias en cada estado, pág. 105.

lograr un impacto en el desarrollo. Tan importante como ello es el acceso. Por ejemplo, sin acceso a un medio de transporte económicamente factible, la existencia de un camino cerca del hogar se torna irrelevante.<sup>66</sup> Este elemento pudiera ser la clave para igualar la ecuación de infraestructura e inclusión social, y definitivamente se requiere más investigación empírica en este sentido, aplicada a las condiciones específicas de México.

El otro aspecto relevante es la resiliencia, que puede definirse como la adaptabilidad y resistencia ante las variaciones del entorno, sobre todo respecto del clima y de los fenómenos geológicos, que debería exhibir la infraestructura. Lo anterior incluye un balance de riesgos del entorno actual y futuro,<sup>67</sup> así como las acciones no sólo de obras físicas adicionales a la infraestructura original (reforzamiento de puentes o escuelas), sino el desarrollo de herramientas para evaluar el riesgo, herramientas para financiar los riesgos, programas socioeconómicos y planificación urbana.<sup>68</sup>

El segundo componente del ODS 9 es promover la industrialización inclusiva. Un proceso de industrialización exitoso, como parte del desarrollo de un país, en el cual confluye la inversión en capital humano, capital físico y entorno regulatorio, forma la base para el crecimiento de una economía incluyente en vías de modernización.

México vive en la actualidad varios procesos que contribuirán a una mayor industrialización en los próximos años. El primero, un proceso iniciado en 1921 y ya en madurez, es el desarrollo del país como un centro manufacturero automotriz en el entorno global, para lo cual han contribuido los tratados comerciales vigentes, su ubicación estratégica respecto de los corredores automotrices en Estados Unidos y la calidad de la mano de obra mexicana. Se estima que este proceso continúe desarrollándose y creciendo con fuerza propia.

El segundo es la reforma energética con el potencial de impactar la industria mexicana por dos vías: la baja de los costos de energía para la industria, que son muy altos comparados con los costos internacionales, y la inversión privada en la explotación de petróleo y gas natural, que impulsaría a varios sectores, como el minero.

El tercer componente del ODS 9 es *fomentar la innovación*. El fomento de la innovación por medio de alianzas entre los sectores académico e industrial, así como por el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial y patentes en el ámbito nacional, pudiera impulsar el incremento de la productividad.

Para alcanzar el ODS 9, se propusieron ocho metas asociadas, las cuales se encuentran descritas en el Cuadro 23. No obstante, sólo se seleccionaron en las mesas de trabajo en

<sup>66</sup> Ver discusión en Pouliquen (2000), págs. 2-3.

<sup>67</sup> Se debe considerar el entorno no sólo desde la perspectiva histórica, sino también considerar las tendencias esperadas en los patrones climáticos.

<sup>68</sup> Ver discusión en PNUD (2010), pág. 3.

México tres indicadores de inclusión social alineados a la meta 9.8.<sup>69</sup> Dicha meta consiste en "Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020". Los tres indicadores de inclusión social seleccionados tienen periodicidad anual y no cuentan con desagregación por grupos de población, como se observa en el mismo cuadro.

A pesar de la importancia del concepto de infraestructura resiliente, expresado en la meta 9.1 —"Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial acceso equitativo y accesible para todos"—, México no propuso un indicador que pueda medir los logros en esta meta.

**CUADRO 23.** PERIODICIDAD, COBERTURA Y NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CADA META DEL OBJETIVO 9

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
	<b>Meta 9.1</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos			
	No hay indicadores de inclusión social.			
	<b>Meta 9.2</b> Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados			
	No hay indicadores de inclusión social.			
	<b>Meta 9.3</b> Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados			
	No hay indicadores de inclusión social.			
	<b>Meta 9.4</b> Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas			
	No hay indicadores de inclusión social.			

<sup>69</sup> Es importante notar que algunos aspectos de infraestructura e inclusión social, son abordados por otros indicadores en otros objetivos, como es el caso del acceso a agua potable y saneamiento, y acceso a la energía eléctrica.

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
	<b>Meta 9.5</b> Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013			
	No hay indicadores de inclusión social.			
	<b>Meta 9.6</b> Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo			
	No hay indicadores de inclusión social.			
	<b>Meta 9.7</b> Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas			
	No hay indicadores de inclusión social.			
	<b>Meta 9.8</b> Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020			
110	Número de suscriptores a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes	Anual	Nacional, Estatal	Ninguna
111	Número de suscriptores a internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes	Anual	Nacional, Estatal	Ninguna
112	Porcentaje de viviendas que cuenta con internet de banda ancha	Anual	Nacional, Estatal	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en la "Propuesta para el Proyecto Piloto de Indicadores de Inclusión Social Post-2015", entregada en los términos de referencia para la realización del presente estudio.

Los indicadores seleccionados son relevantes porque México presenta un rezago importante en la infraestructura de telecomunicaciones en el entorno global. El Índice de Competitividad Global de 2012 del Foro Económico Global ubica a México en el lugar 81 de 142 países en infraestructura de telecomunicaciones y contenido digital.<sup>70</sup> El índice otorga un puntaje del 1 (inaccesible) al 7 (accesible). México alcanza una calificación de 3.6, por debajo del promedio de 4.9 y muy lejos de nuestros socios comerciales (Estados Unidos y Canadá), calificados con 6.8. Por ello, este objetivo debería ser altamente prioritario para los programas del gobierno federal. En cierta forma, se está llevando a cabo por medio de la reforma de telecomunicaciones.

<sup>70</sup> SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2014)

Los tres indicadores miden el acceso a telecomunicaciones modernas de la población y han presentado avances de 2010 a 2014 (ver Cuadro 24). El número de suscriptores a teléfonos celulares móviles por cada cien habitantes muestra una cobertura elevada en el ámbito nacional, y es el más avanzado de los tres indicadores propuestos. Se esperaría que con la reforma en telecomunicaciones, en los próximos años entren nuevos competidores al mercado de telefonía móvil y con ello se alcancen precios más competitivos, lo que podría llevar a una elevación en la cobertura.

**CUADRO 24.** INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL ODS 9 NACIONAL

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010	2012	2014
<b>Meta 9.8</b> Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020				
110	Número de suscriptores a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes	80.0	86.1	85.4
111	Número de suscriptores a internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes	10.1	11.3	12.0
112	Porcentaje de viviendas que cuenta con internet de banda ancha	40.8	43.5	45.6

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

Respecto del número de suscriptores a internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, México presenta un crecimiento en el periodo de referencia; sin embargo, existe un rezago importante respecto de otros miembros de la OCDE. En 2013, el promedio de la OCDE se ubicó en 29 suscripciones por cada cien habitantes y el promedio para América Latina es de 9 suscripciones por cada 100 habitantes.<sup>71</sup> Si bien México se halla ligeramente por arriba del promedio de la región, todavía se encuentra muy por debajo de los países desarrollados.

La explicación de la baja penetración de la banda ancha probablemente se relacione con su alto costo relativo. México tiene el precio de banda ancha más alto de la OCDE (1.69 dólares por megabit por segundo en 2012), el cual es aproximadamente tres veces más alto que el promedio de la OCDE.<sup>72</sup>

El indicador referente al porcentaje de viviendas que cuentan con internet de banda ancha presenta un comportamiento similar al indicador previo. Muestra una mejoría en el periodo de 2010 al 2014; sin embargo, también muestra baja penetración.

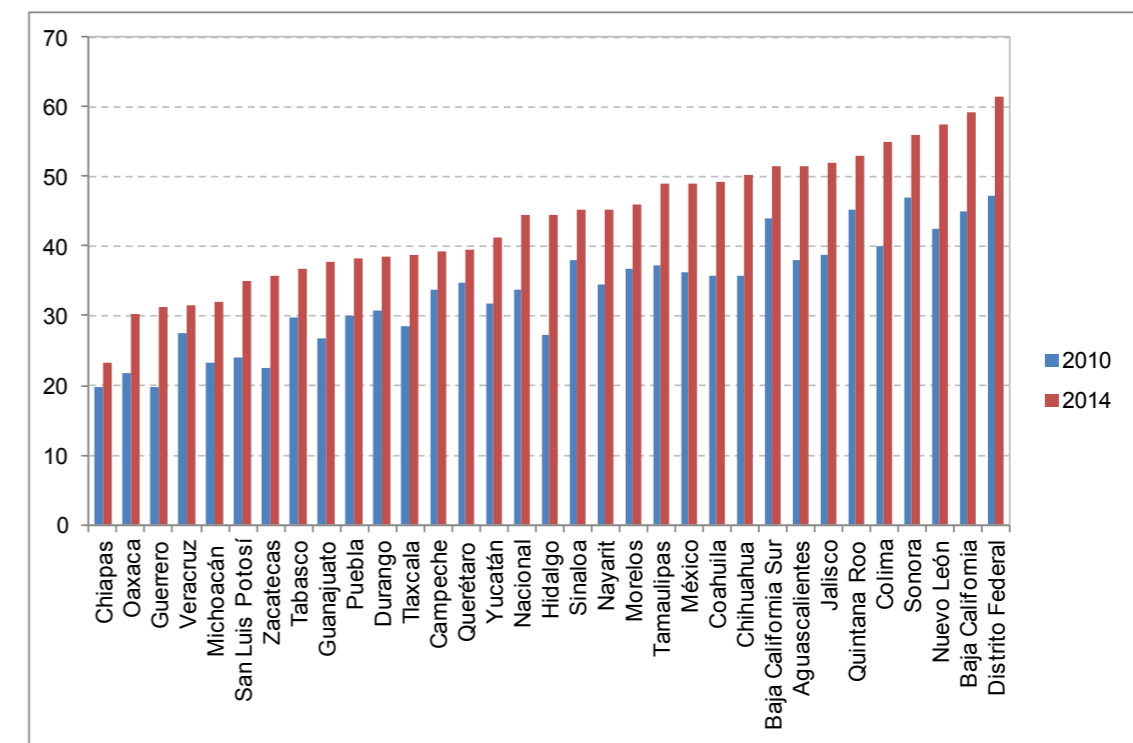
<sup>71</sup> CEPAL (2015), pág. 47.

<sup>72</sup> SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2014).

Una cuestión por considerar es que, debido al desarrollo tecnológico de los teléfonos inteligentes y a su mayor penetración, la banda ancha móvil cuenta con mayor prevalencia que la banda ancha fija en el entorno global.<sup>73</sup>

Un indicador no incluido en la lista de indicadores es el porcentaje de población usuaria de internet de seis y más años de edad. Dicho indicador se muestra en la Figura 12 por entidad federativa para 2010 y 2014. Como ocurre con otros indicadores de acceso a infraestructura, los estados con baja penetración de internet son los que tienen mayor rezago social en el ámbito nacional: Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz. En contraste, las entidades con mayor desarrollo económico tienden a un mayor porcentaje de población usuaria de internet; por ejemplo, en 2014, en el Distrito Federal, 61.5% de la población de 6 años y más es usuaria de internet, mientras que en Chiapas es casi tres veces menor, con 23.3%.

**FIGURA 12.** PORCENTAJE DE POBLACIÓN USUARIA DE INTERNET DE SEIS Y MÁS AÑOS DE EDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA (2010 Y 2014)



Fuente: Elaboración propia con base en la información la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

<sup>73</sup> CEPAL (2015), pág. 47.

## OBJETIVO 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

La desigualdad es un fenómeno que tiende a exacerbarse con la presencia de instituciones no inclusivas. Si las instituciones no proporcionan los incentivos para invertir, capacitarse e innovar, y no le otorgan seguridad jurídica a una gran parte de la sociedad, la desigualdad tenderá a elevarse.

Por ello es tan importante para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reducir la desigualdad, ya que, por un lado, su disminución será un signo de que se avanza en otros ODS, y en consecuencia, el país será más incluyente, y por otro, ésta se relaciona con una serie de fenómenos negativos en una sociedad. Lo anterior, no sólo en el ámbito de los ingresos, sino también en otros aspectos del desarrollo humano y social.

En la literatura sobre el tema, se ha encontrado que la desigualdad se vincula con diferentes aspectos del desarrollo humano. Por ejemplo, la desigualdad se relaciona con la salud, pues conforme el ingreso disminuye relativamente dentro de un país, también lo hace la esperanza de vida. Asimismo, existe evidencia de que a mayor desigualdad, mayores niveles de corrupción, y también se trabaja un mayor número de horas. En sociedades más igualitarias, la calidad de las relaciones sociales es mejor; las personas confían más en los demás, la vida comunitaria es más fuerte y los niveles de violencia son menores. En Estados Unidos en particular, zonas con mayor desigualdad de ingresos se distinguen por un mayor número de quiebras.<sup>74</sup>

Ante esta evidencia, es claro que las políticas públicas del estado deben focalizarse en este objetivo, tanto para combatir directamente la desigualdad, como —de manera indirecta— a través del cumplimiento de las metas relacionadas con otros ODS. Para lograr el ODS 10 —"Reducir la desigualdad en y entre los países"—, la ONU propone 10 metas, que se describen en el Cuadro 25. Para medir los avances de las políticas públicas encaminadas a cumplir esas 10 metas, México seleccionó seis indicadores de inclusión social, que se encuentran alineados a dos de las metas determinadas por la ONU. Para 8 metas no hay indicadores de inclusión social seleccionados en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el país.

**CUADRO 25.** PERIODICIDAD, COBERTURA Y NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CADA META DEL OBJETIVO 10

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
<b>Meta 10.1</b> Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional				

<sup>74</sup> Ver discusión en Wilkinson y Pickett (2010), pág. 10.

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
113	Índice de Gini del ingreso (antes y después de transferencias)	Bianual, Quinquenal	Nacional Estatal Municipal Urbano Rural	Ninguna
114	Índice de Palma (Razón de ingreso entre el 10% más rico y el 40% más pobre)	Bianual, Quinquenal	Nacional Estatal Municipal Urbano Rural	Ninguna
115	Proporción del gasto social por quintiles de ingreso	Bianual	Nacional	Estratos
<b>Meta 10.2</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición				
116	Coefficiente de la brecha de la pobreza (intensidad de la pobreza)	Bianual, Quinquenal	Nacional Estatal Municipal Urbano Rural	Sexo, Edad, Indígena
117	Profundidad de la pobreza	Bianual, Quinquenal	Nacional Estatal Municipal Urbano Rural	Ninguna
118	Proporción de la población que vive debajo del 50% del ingreso medio	Bianual, Quinquenal	Nacional Estatal Municipal Urbano Rural	Ninguna
<b>Meta 10.3</b> Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 10.4</b> Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 10.5</b> Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación				
No hay indicadores de inclusión social				

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESAGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
<b>Meta 10.6</b>	Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas			
	No hay indicadores de inclusión social			
<b>Meta 10.7</b>	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas			
	No hay indicadores de inclusión social			
<b>Meta 10.8</b>	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio			
	No hay indicadores de inclusión social			
<b>Meta 10.9</b>	Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales			
	No hay indicadores de inclusión social			
<b>Meta 10.10</b>	Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%			
	No hay indicadores de inclusión social.			

Fuente: Elaboración propia con base en la "Propuesta para el Proyecto Piloto de Indicadores de Inclusión Social Post-2015", entregada en los términos de referencia para la realización del presente estudio.

El Cuadro 26 presenta los indicadores seleccionados con información en el ámbito nacional. Con el fin de evaluar los avances respecto de la meta 10.1 —"Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional"—, México seleccionó tres indicadores.

El primero de ellos es el Índice de Gini del ingreso, indicador que mide la desigualdad de los ingresos de los hogares. Como tal, establece una base de comparación alineada a la meta. Si las políticas públicas del Estado logran incrementar los ingresos de 40% más pobre de la población por encima de las tasa media nacional, el índice de Gini reflejará una menor desigualdad.<sup>75</sup> El índice de Gini pasó de 0.5090 a 0.4980 de 2010 a 2012. Sin embargo, esta disminución no es estadísticamente significativa, de acuerdo con CONEVAL.<sup>76</sup>

El segundo indicador es el Índice de Palma, que mide la razón de ingreso entre el

<sup>75</sup> El índice de Gini toma valores entre 0 y 1, entre más alto es, mayor es la desigualdad de los ingresos del grupo estudiado.

<sup>76</sup> CONEVAL (2012), pág. 107.

10% más rico y el 40% más pobre de la población. Este índice se redujo de 2010 a 2012. El tercer indicador de esta meta es la proporción de gasto social por quintiles de ingresos, el cual pudiera ser auxiliar en la evaluación de la política social del país, sobre todo en la focalización del gasto en los primeros dos quintiles. Dicha información todavía no está disponible en la plataforma.

Para la meta 2 de este ODS —"Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición"—, también se seleccionaron tres indicadores.

El primer indicador propuesto es el "coeficiente de la brecha de la pobreza", que mide la intensidad de la pobreza por medio de la distancia entre el ingreso promedio de la población en condiciones de pobreza y la línea de pobreza utilizada para su medición. En el país, la brecha de la pobreza se ha reducido de 0.20 en 2010 a 0.18 en 2012. Este indicador se alinea a la meta de manera indirecta, ya que un cierre en la brecha de la pobreza pudiera aproximar a una medida de mejora en la inclusión social.

El segundo indicador seleccionado en las mesas de trabajo en México es "la profundidad de la pobreza", que mide el promedio estandarizado de la distancia del ingreso de cada persona en condición de pobreza respecto de la línea de pobreza. Este indicador es similar al discutido anteriormente, por lo que se alinea de manera indirecta a la meta con que está relacionado. Dicho indicador también posee una mejora en el periodo estudiado, pues pasó de 2.6 a 2.4.

El tercer indicador propuesto por México para evaluar el cumplimiento de la meta 10.2 es "la proporción de la población que vive debajo del 50% del ingreso medio". Se encuentra alineado a la meta también de manera indirecta, ya que, como los otros, permanece en la dimensión del ingreso, cuando la meta intenta medir la inclusión social. Sin embargo, puede suponerse que, conforme las políticas de inclusión social vayan presentando resultados, el porcentaje de la población que vive con menos de la cuarta parte del ingreso promedio del país se irá reduciendo.<sup>77</sup>

<sup>77</sup> Los resultados presentados en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx son inconsistentes. Dentro del mapa, el estado con mayor proporción de la población viviendo por debajo del 50% del ingreso medio es Chiapas, con 68.8%, y en los datos que se bajan de la plataforma se presenta un promedio nacional de 75%, lo cual es una clara inconsistencia.

**CUADRO 26.** INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL ODS 10 NACIONAL

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
<b>Meta 10.1</b> Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional				
113	Índice de Gini del ingreso (antes y después de transferencias)	0.5090	0.4980	ND
114	Índice de Palma (Razón de ingreso entre el 10% más rico y el 40% más pobre)	3.3854	3.1765	ND
115	Proporción del gasto social por quintiles de ingreso	ND	ND	ND
<b>Meta 10.2</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición				
116	Coefficiente de la brecha de la pobreza (intensidad de la pobreza)	0.20	0.18	ND
117	Profundidad de la pobreza	2.60	2.40	ND
118	Proporción de la población que vive debajo del 50% del ingreso medio	74.26	75.41	ND

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la plataforma agenda2030.datos.gob.mx x.

A continuación, se presentan las diferencias regionales de los indicadores. El índice de Gini por entidad federativa se muestra en el Mapa 26. Los estados más desiguales respecto de su ingreso son Chiapas (0.535), Campeche (0.533) y Guerrero (0.533). Los menos desiguales son Tlaxcala (0.420), Morelos (0.433) y Colima (0.445). Se concluye que Chiapas no sólo es la entidad más pobre, sino también la más desigual.

**MAPA 26.** ÍNDICE DE GINI POR ENTIDAD FEDERATIVA (2012)

Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

Si bien el índice de Gini es un indicador ampliamente usado y aceptado para medir la desigualdad del ingreso, tiene algunas características que hacen deseable utilizar algún otro indicador como complemento de la interpretación de los resultados de desigualdad. Una de las críticas más importantes que se ha hecho sobre el uso del índice de Gini es que le otorga más peso a los cambios en los ingresos de la parte media de la distribución (que son los más estables) y poco peso a los cambios en los extremos (donde los cambios ocurren).<sup>78</sup>

El segundo indicador propuesto es el Índice de Palma, que precisamente mide la relación de ingreso entre el 10% más rico y el 40% más pobre, es decir, los segmentos de ingreso que tienden a ser menos estables, y en que los cambios relacionados con la meta 10.1 son más probables que sucedan. Existe una alta correlación entre ambos índices (Gini y Palma), situación que se observa también en los mapas de desigualdad por entidad federativa que se presentan. Sin embargo, el índice de Palma es más sensible ante los cambios.

En el Mapa 27, se advierte que los estados con mayor desigualdad de ingreso, entre el 10% con mayor ingreso y el 40% con menor ingreso, son Guerrero (4.0), Chiapas (4.0) y Campeche (3.8). Las entidades menos desiguales, de acuerdo con este índice, son Tlaxcala (2.1) y Morelos (2.2).

<sup>78</sup> Cobham y Summer (2013), pág. 17.

**MAPA 27. ÍNDICE DE PALMA POR ENTIDAD FEDERATIVA (2012)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

El Índice de Palma también se encuentra desagregado por grupos de población (ver Cuadro 27). Los grupos reportados mostraron una reducción en la desigualdad, y destaca —por su caída más pronunciada— la desigualdad de las mujeres y de los menores de 18 años.

**CUADRO 27. ÍNDICE DE PALMA POR GRUPOS DE POBLACIÓN (2010 Y 2012)**

CATEGORÍA	2010	2012
Población total	3.3854	3.1765
Hombres	3.5865	3.4100
Mujeres	2.9153	2.6245
Menores de 18 años de edad	1.7135	1.4182
De 65 años o mas	3.6009	3.2503
Indígenas	0.4421	0.4143
Personas con discapacidad	1.9638	1.8293

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

En cuanto a las diferencias regionales del coeficiente de la brecha de pobreza, el Mapa 28 muestra que en la región sureste la intensidad de la pobreza es mayor. Los estados con

mayor coeficiente son Chiapas, Guerrero y Oaxaca, mientras que los de menor intensidad son Nuevo León, Coahuila y el Distrito Federal. Las diferencias entre el sur y norte del país son evidentes en este mapa.

**MAPA 28. COEFICIENTE DE LA BRECHA DE LA POBREZA POR ENTIDAD FEDERATIVA (2012)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

**MAPA 29. PROFUNDIDAD DE LA POBREZA POR ENTIDAD FEDERATIVA (2012)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

Finalmente, el Mapa 29 (arriba) presenta la profundidad de la pobreza. Es el último de los indicadores de este ODS con cuya información se cuenta en la plataforma. Los estados con mayor profundidad de pobreza en 2012 fueron Guerrero, Chiapas y Oaxaca, mientras que los de menor profundidad relativa de pobreza fueron Aguascalientes, Chihuahua y Zacatecas. Otra vez, la región sureste del país es la que tiene los peores indicadores de pobreza y desigualdad.

Un fenómeno asociado a la desigual en el ingreso en una sociedad es el hecho de que se observan brechas importantes entre las esperanzas de vida de los diversos grupos de ingreso.<sup>79</sup> Si una sociedad tuviera sistemas de protección social inclusivos, a pesar de que las diferencias en ingresos pudieran ser aún importantes, la diferencia en la tasa de mortalidad entre los diferentes grupos de ingreso debería ser también más equitativa. Como ya se ha comentado en relación con otros ODS, un sistema de protección social general —como la seguridad social universal— eliminaría muchas inequidades y mejoraría la inclusión social.

## OBJETIVO 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

En los últimos 60 años, se ha detectado en países en desarrollo una tendencia de las personas a concentrarse en ciudades, proceso que llevó a la población de varios países a convertirse en predominantemente urbana.<sup>80</sup>

Para México, la transformación en un país urbano ocurrió en los años 80, después de una gran migración del campo a las ciudades que comenzó en la década de los 50. En 2010, 71.6% de la población vivía en 384 ciudades. Se estima que esta tendencia de crecimiento de población en las ciudades seguirá hasta el año 2030, cuando la población urbana en México podrá alcanzar 83.2%.<sup>81</sup>

Esta relativamente rápida urbanización generó un proceso desordenado de crecimiento en el que la población no fue asimilada de manera consistente con una calidad de vida adecuada, lo que dio pie a problemas como la vivienda precaria, el transporte insuficiente, la falta de espacios públicos, el manejo inadecuado de desechos sólidos y la

<sup>79</sup> Wilkinson y Pickett (2010), pág. 10.

<sup>80</sup> De acuerdo con datos de onu-habitat (2012), América Latina y el Caribe es la región más urbanizada del mundo, con casi 80% de la población en ciudades. La mitad de esta población urbana vive en ciudades de menos de 500 mil habitantes, y 14% en mega-ciudades.

<sup>81</sup> Ver Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. "Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018". Sección de diagnóstico. No viene citado en las referencias.

contaminación del aire, así como otros factores que provocan desarrollo no inclusivo, no sostenible y asentamientos no resilientes. Dichos procesos llevaron a la existencia de un modelo de ciudad extendida, poco densa y periférica, que genera altos costos de provisión de servicios, tiempos lagos de traslado y, en general, una mala calidad de vida.

Otra cuestión por considerar es que la rápida migración del campo a la ciudad también cambió las condiciones de los asentamientos rurales y de las ciudades pequeñas, que ahora tienen sus propios retos, y éstos deben ser atendidos en línea con un desarrollo inclusivo.

Los retos generados por estos procesos de crecimiento fueron recogidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde la ONU le dedica el ODS 11 a la calidad de vida en las ciudades. Este objetivo busca que las ciudades y, en general, los asentamientos humanos sean inclusivos (con lo que busca combatir la existencia de vivienda precaria), seguros (con medios de transporte y áreas públicas abiertas), resilientes (que cuenten con la capacidad de ajustarse a escenarios de estrés por impactos adversos de la naturaleza), y sostenibles (que se disminuya el impacto ambiental negativo con un adecuado manejo de residuos y medidas a fin de controlar la contaminación del aire y del agua).

Con el fin de atender el ODS 11 —"Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles"—, la ONU propone 10 metas, que se presentan en el Cuadro 28. De éstas, sólo se seleccionó en las mesas de trabajo de México un total de 12 indicadores de inclusión social para 6 de ellas.

**Cuadro 28.** PERIODICIDAD, COBERTURA Y NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CADA META DEL OBJETIVO 11... CONTINÚA

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
<b>Meta 11.1</b> Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales				
119	Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias	Bianual	Nacional, Estatal, Urbano	Ninguna
120	Proporción de la población que gasta más del 30% de su ingreso en vivienda	Bianual	Nacional, Estatal, Urbano	Ninguna
121	Rezago habitacional por condiciones de espacio, materiales e instalaciones de la vivienda	Bianual, Quinquenal	Nacional, Estatal, Municipal, Urbano, Rural	Ninguna



NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
<b>Meta 11.2</b> Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad				
122	Porcentaje de viviendas con acceso a paradas de transporte público a 500 m de distancia en ciudades mayores a 500,000 habitantes	Bianual	Nacional, Urbano	Edad, Discapacidad
123	Kilómetros de transporte público masivo (BRT, tren ligero, metro) por persona en ciudades	Añual	Ninguno	Ninguno
124	Porcentaje de viajes realizados en transporte público	Otro	Municipal	Ninguno
125	Tiempo estimado de viaje por desplazamiento utilizando cualquier forma de transporte	Otro	Municipal	Ninguno
<b>Meta 11.3</b> Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países				
126	Densidad de población (bruta)	Bianual	Nacional, Estatal, Urbano	Edad
127	Razón de crecimiento de la mancha urbana respecto al crecimiento de su población	Quinquenal	Urbano	Ninguno
<b>Meta 11.4</b> Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 11.5</b> Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables				
128	Número de viviendas dañadas o destruidas por desastres naturales	ND	ND	ND
<b>Meta 11.6</b> Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo				
129	Residuos sólidos urbanos manejados adecuadamente	Otro	Municipal	Ninguno
<b>Meta 11.7</b> Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad				

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010*	2012	2014
130	Accesibilidad al Espacio Público Abierto	Otro	Municipal	Ninguno
<b>Meta 11.8</b> Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 11.9</b> Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 11.10</b> Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales				
No hay indicadores de inclusión social.				

Fuente: Elaboración propia con base en la "Propuesta para el Proyecto Piloto de Indicadores de Inclusión Social Post-2015" entregada en los términos de referencia para la realización del presente estudio.

Con el fin de medir el cumplimiento de estas metas por parte del país, en las mesas de trabajo en México se propuso doce indicadores de inclusión social, de los cuales sólo ocho se encuentran disponibles en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.<sup>82</sup> Se discuten y analizan a continuación. Los datos nacionales de los indicadores se presentan en el Cuadro 29.

En lo relativo a la meta 11.1 —"Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales"—, se seleccionó tres indicadores que ayudarán a medirla.

El primero es "la proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias",<sup>83</sup> el cual se encuentra alineado de manera adecuada a la meta que intenta medir. En la medida en que se vayan reduciendo las variables de precariedad, los habitantes urbanos alcanzarán un nivel más alto de inclusión. El indicador ha tenido una trayectoria favorable en el periodo de estudio, y se redujo de 19.61% en 2010, hasta ubicarse en 16.20% en 2014. El segundo indicador es "la proporción de la población que gasta más de 30% de su ingreso en vivienda". Este indicador se redujo en cuatro años de 4.0 a 3.3%.

<sup>82</sup> Dos de estos indicadores se encuentran en la plataforma datos.gob.mx, datos que usaremos en el análisis. Como ya se ha mencionado, la plataforma agenda2030.datos.gob.mx todavía se encuentra en proceso de mejora.

<sup>83</sup> La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) define viviendas precarias como aquellas donde existe al menos una de las siguientes carencias: *i*) de instalaciones (cocina, excusado o sanitario), *ii*) de servicios (agua potable, drenaje y electricidad), *iii*) en los materiales de la vivienda (piso de tierra, muro o techo frágil), *iv*) de espacio suficiente para vivir (hacinamiento). En la definición de ONU-HABITAT hay una quinta dimensión que es la seguridad jurídica (tenencia segura para evitar desalojos forzados) la cual no se considera en el indicador de la SEDATU.

El tercer indicador seleccionado para medir la meta 11.1 es “el rezago habitacional por condiciones de espacio, materiales e instalaciones de la vivienda”,<sup>84</sup> el cual produce cifras que resaltan el amplio rezago en México en términos de inclusión. De las 31,591,038 viviendas reportadas en la ENIGH 2014, 11 millones (el 35%) tienen algún grado de rezago habitacional. En promedio, más de tres de cada diez viviendas presenta rezago<sup>85</sup>.

En lo que respecta a la meta 11.2 —“Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad”—, en las mesas de trabajo se seleccionó cuatro indicadores para medir la efectividad de las acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.<sup>86</sup>

El primer indicador propuesto es “el porcentaje de viviendas con acceso a paradas de transporte público a 500 metros de distancia en ciudades mayores a 500 mil habitantes”, que mide la factibilidad en el uso del transporte público. Como tal, está alineado a la meta que se propone medir, particularmente en lo relacionado con el acceso. En el momento de la elaboración de este estudio, dicho indicador no se había publicado en la plataforma de indicadores de desarrollo sostenible.

El segundo indicador propuesto por el grupo mexicano de expertos es “los kilómetros de transporte público masivo<sup>87</sup> por persona en ciudades”, y se mide en kilómetros por cada 100 mil habitantes. El transporte masivo es seguro y eficiente; es la alternativa que debe considerarse en aquellos lugares donde hay costo-eficiente. El indicador se alinea con la meta en términos de que la existencia del transporte público masivo apoya la sostenibilidad y mejora la seguridad vial. Cuando se elaboró el presente estudio, dicho indicador tampoco estaba publicado en la plataforma de indicadores de los ODS; sin embargo, se encuentra en la plataforma de datos abiertos [datos.gob.mx](http://datos.gob.mx), en la sección de la SEDATU.

<sup>84</sup> El rezago habitacional por espacio ocurre cuando la relación entre residentes habituales y el número de cuartos es mayor a 2.5. El rezago habitacional ocurre cuando el piso es de tierra, los muros son de material de desecho, lámina de cartón, de asbesto o metálica, de palma, paja o madera. El rezago habitacional por instalaciones sanitarias sucede cuando no cuenta con excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro de uso exclusivo, mientras que el rezago habitacional por instalaciones de cocina ocurre cuando el principal combustible utilizado es leña o carbón y no hay chimenea.

<sup>85</sup> Un problema de este indicador es que al presentar el número de viviendas, no es posible identificar los puntos más problemáticos de manera relativa. Para el análisis, se utilizaron cálculos propios del número de viviendas por entidad federativa obtenidos de la ENIGH, que complementaron la información que vino de la plataforma.

<sup>86</sup> Al momento de la elaboración de este estudio, tres de los cuatro indicadores no estaban publicados en la plataforma [agenda2030.datos.gob.mx](http://agenda2030.datos.gob.mx), se localizó sólo uno de ellos.

<sup>87</sup> El transporte público masivo se define por la SEDATU como la provisión de servicios de transporte público de pasajeros en corredores troncales del transporte urbano y suburbano, mediante sistemas integrados de transporte de alta capacidad, rápidos en vías de circulación con carriles confinados o exclusivos, como Autobuses Rápidos Troncales, Tranvías, Trenes Ligeros, Metro o Trenes Suburbanos.

El tercer indicador de inclusión social seleccionado para medir el cumplimiento de la meta 11.2 es “el porcentaje de viajes realizados en transporte público”, alineado a la meta, particularmente en lo correspondiente al acceso. Dicho indicador tampoco se encuentra disponible por el momento.

El cuarto y último indicador propuesto para la meta 11.2 es “el tiempo estimado de viaje por desplazamiento utilizando cualquier forma de transporte”, que se calcula tomando en cuenta los viajes redondos, de lunes a viernes, realizados por personas mayores de 12 años que estudian y trabajan. Dicho indicador atiende lo establecido en la meta 11.2, ya que mide, de manera global, la infraestructura de transporte del país y, de manera desagregada, presenta la información por grupos de edad, incluidos los niños y las personas de edad por tipo de traslado.

Para medir el cumplimiento de la meta 11.3 —“Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión”—, se seleccionaron dos indicadores. El primero es “la densidad de población bruta”, definido como la relación entre la población total de un área o zona y la superficie total ésta (número de habitantes por kilómetro cuadrado). Dicho indicador no se halla alineado a la meta, ya que se trata de una medida muy gruesa de concentración de población, y el nivel de desagregación por entidad federativa presentado en la plataforma no da mucha información para evaluar la meta 11.3. Sería deseable contar con este indicador para áreas urbanas mayores de 500 mil habitantes.

El segundo indicador propuesto para la meta 11.3 es una medida de expansión de las ciudades y se alinea mejor a la meta de la ONU en el sentido que mide el crecimiento de las áreas urbanas, y como tal, el riesgo de no ser sostenibles. Dicho indicador se ha ido reduciendo desde la primera observación en el año 2000, de 0.17, hasta alcanzar 0.09 en 2010 y 0.0 en 2013. No se tiene desagregación por entidad federativa o municipal, y sería deseable que se tuviera para ciudades de más de 500 mil habitantes, ya que con ello podría evaluarse mejor la planificación y la gestión.

En relación con la meta 11.5 —“Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables”—, el grupo mexicano de expertos propone un indicador alineado a la meta en la parte que se refiere a las pérdidas económicas directas. El indicador es “el número de viviendas dañadas o destruidas en desastres naturales” y todavía no se encontraba disponible en la plataforma en el momento de elaborar el presente análisis.

Para medir la meta 11.6 —“Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión

de los desechos municipales y de otro tipo"—, el grupo mexicano de expertos propone un indicador alineado a la parte donde se hace referencia a la gestión de desechos municipales. El indicador se llama "residuos sólidos urbanos manejados adecuadamente" y se refiere a la proporción de los residuos recolectados por la ciudad y dispuestos adecuadamente en rellenos sanitarios, incineradores o instalaciones de reciclaje. De este indicador, hay información estatal pero no nacional.

Por último, para la meta 11.7—"Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad"—, en las mesas de trabajo se seleccionó el indicador llamado "accesibilidad al espacio público abierto", que se define como el "porcentaje del área urbana que está localizada a menos de 300 metros de un espacio público abierto",<sup>88</sup> y como tal, se alinea a la meta de la ONU y atiende el problema del acceso a un espacio público. Dicho indicador carece de dimensión específica para medir género o edad, y se encuentra disponible para el año base 2010, con desagregación por entidad federativa, pero aún no está disponible el dato nacional.

**CUADRO 29.** INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL ODS 11 NACIONAL

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010	2012	2014
<b>Meta 11.1</b> Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales				
119	Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias	19.61	21.2	16.20
120	Proporción de la población que gasta más del 30% de su ingreso en vivienda	4.0	3.3	3.3
121	Rezago habitacional por condiciones de espacio, materiales e instalaciones de la vivienda	ND	ND	11,068,664
<b>Meta 11.2</b> Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad				
122	Porcentaje de viviendas con acceso a paradas de transporte público a 500 m de distancia en ciudades mayores a 500,000 habitantes	ND	ND	ND
123	Kilómetros de transporte público masivo (BRT, tren ligero, metro) por persona en ciudades	ND	ND	ND
124	Porcentaje de viajes realizados en transporte público	ND	ND	ND

<sup>88</sup> Un espacio público abierto se define como una plaza o un parque donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente.

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010	2012	2014
125	Tiempo estimado de viaje por desplazamiento utilizando cualquier forma de transporte	1.2 (2009)	ND	1.3
<b>Meta 11.3</b> Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países				
126	Densidad de población (bruta)	ND	ND	ND
127	Razón de crecimiento de la mancha urbana respecto al crecimiento de su población (expansión de las ciudades)	0.1	ND	0.0 (2013)
<b>Meta 11.5</b> Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables				
128	Número de viviendas dañadas o destruidas por desastres naturales	ND	ND	ND
<b>Meta 11.6</b> Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo				
129	Residuos sólidos urbanos manejados adecuadamente	ND	ND	ND
<b>Meta 11.7</b> Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad				
130	Accesibles al espacio público abierto.	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema de datos abiertos [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx), la plataforma [agenda2030.datos.gob.mx](http://agenda2030.datos.gob.mx) e inegi.

A continuación, se presentan las diferencias regionales de los indicadores. El Mapa 30 expone la proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias en 2014. Los estados cuya población urbana se halla más expuesta a condiciones de precariedad en la vivienda son Guerrero (41.9%), Oaxaca (34.3%) y Chiapas (31.7%). Por otro lado, las entidades con menos porcentaje de población expuesta a condiciones de precariedad en la vivienda son Zacatecas (7.1%), Nayarit (7.6%) y Aguascalientes (8.2%).

**MAPA 30. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA QUE HABITA EN VIVIENDAS PRECARIAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (2014)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

La proporción de la población que gasta más de 30% de su ingreso en vivienda se alinea a la meta 11.1 en lo que respecta al acceso a vivienda asequible, y parte de la presunción de que 30% del ingreso es una métrica adecuada del máximo gasto en vivienda para que ésta sea asequible. Como ya se había mencionado, en el ámbito nacional esta proporción se ha reducido sensiblemente en el periodo 2010-2014. Es importante notar que esta medición se halla fuertemente influida por el ciclo económico, por lo cual, además del efecto que pudieran tener las políticas públicas en los entornos central, estatal y municipal, será determinada principalmente por el ritmo de la actividad económica.

Dicho indicador no se encuentra disponible en el ámbito estatal, pero sí por zona urbana-rural. Su información se presenta en el Cuadro 30. Como es de esperarse, los porcentajes son mayores en el medio urbano que en el rural, dado que, si bien existe un menor ingreso en el medio rural, la relación oferta-demanda impera ante la mayor escasez relativa de espacio en las ciudades.

**CUADRO 30. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE GASTA MÁS DEL 30% DE SU INGRESO EN VIVIENDA, POR ZONA (2010-2014)**

AÑO	TOTAL	URBANO	RURAL
2010	3.97	4.67	1.39
2012	3.31	4.01	0.83
2014	3.29	3.92	1.03

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

El Cuadro 31 presenta el indicador de rezago habitacional por entidad federativa y revela los rezagos más apremiantes, como el caso de Chiapas y Oaxaca, en los que siete de cada diez viviendas tiene rezago habitacional, mientras que en Veracruz, Guerrero y Tabasco, seis de cada diez viviendas sufren de rezago habitacional. Cuando se analizan las causas que producen rezago habitacional, destaca que el menor contribuyente al número global lo dan las condiciones de espacio (1.7 millones), muy lejano a los dos mayores contribuyentes: materiales (7.6 millones) e instalaciones (6.8 millones). La información anterior ofrece un panorama sombrío de las zonas más rezagadas del país y presenta una oportunidad para dirigir la atención y los recursos a la falta de inclusión de una parte importante de la población.

Por su parte, el Cuadro 32 presenta el indicador “número de kilómetros de transporte público masivo por cada 100 mil habitantes” para 2010. Se observa que la ciudad con una mayor cobertura de transporte masivo es Pachuca, seguida por Chihuahua y el Valle de México.

**CUADRO 31. PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON CONDICIONES DE REZAGO HABITACIONAL POR CONDICIONES DE ESPACIO, MATERIALES E INSTALACIONES DE LA VIVIENDA (2010-2014)**

ENTIDAD	REZAGO HABITACIONAL POR CONDICIONES DE ESPACIO	REZAGO HABITACIONAL POR MATERIALES	REZAGO HABITACIONAL POR INSTALACIONES	REZAGO HABITACIONAL TOTAL	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE
Aguascalientes	5,132	13,138	21,576	34,104	324,973	10.5%
Baja California	31,576	501,137	127,474	526,857	973,346	54.1%
Baja California Sur	18,452	54,128	32,170	71,399	214,647	33.3%
Campeche	27,266	110,083	75,087	127,962	234,234	54.6%
Chiapas	165,127	782,182	582,666	876,512	1,220,259	71.8%
Chihuahua	37,261	444,105	116,823	474,718	1,059,584	44.8%
Coahuila	18,060	113,212	59,744	150,416	794,688	18.9%
Colima	9,461	49,664	20,562	58,902	200,719	29.3%
Distrito Federal	74,832	138,317	229,961	346,542	2,541,729	13.6%
Durango	9,606	74,008	66,222	113,279	449,888	25.2%
Edo Mex	227,724	453,063	740,415	1,069,764	4,197,402	25.5%
Guanajuato	58,253	212,367	253,425	382,352	1,393,186	27.4%
Guerrero	150,956	351,483	408,105	557,980	884,878	63.1%
Hidalgo	19,208	157,272	220,655	281,482	770,469	36.5%
Jalisco	58,308	162,093	214,970	359,371	2,103,772	17.1%
Michoacán	56,968	306,910	266,042	453,645	1,138,899	39.8%
Morelos	35,783	119,658	108,479	185,437	518,309	35.8%
Nayarit	10,880	62,979	49,963	93,110	335,637	27.7%
Nuevo León	18,742	132,714	101,929	196,241	1,354,236	14.6%
Oaxaca	88,836	512,643	595,170	716,720	1,021,290	70.2%
Puebla	122,521	347,094	436,298	605,958	1,467,686	41.3%
Querétaro	23,612	70,453	99,499	141,225	509,721	27.7%
Quintana Roo	42,752	59,395	62,453	114,189	431,930	26.4%
SLP	23,365	170,695	218,359	267,892	702,865	38.1%
Sinaloa	34,112	56,335	141,495	169,933	803,616	21.1%
Sonora	32,451	218,580	102,560	284,402	818,200	34.8%
Tabasco	43,376	358,650	207,139	394,473	613,430	64.3%
Tamaulipas	37,056	174,261	152,627	260,279	996,335	26.1%
Tlaxcala	37,056	174,261	152,627	260,279	996,335	26.1%
Veracruz	153,256	1,173,345	778,210	1,333,042	2,252,147	59.2%
Yucatán	44,050	69,941	197,426	224,224	542,230	41.4%
Zacatecas	9,890	78,030	59,329	115,478	422,251	27.3%
Nacional	1,704,432	7,553,800	6,809,825	11,068,664	31,591,038	35.0%

Fuente: Cálculos propios con datos de la plataforma agenda2030.datos.gob.mx y la ENIGH (2014).

**CUADRO 32. KILÓMETROS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO POR CADA 100 MIL HABITANTES (2010)**

ZONA METROPOLITANA	KM/100.00 HABITANTES
Valle de México	2.12
Guadalajara	1.52
Monterrey	1.52
Ciudad Juárez	1.88
Chihuahua	2.63
Puebla	1.21
León	1.98
Pachuca	3.22

Fuente: Plataforma datos.gob.mx.

Una cuestión que llama la atención es que la brecha en los tiempos de traslado entre las zonas rurales y urbanas se redujo de 2009 a 2014, lo que fue causado por un deterioro sensiblemente mayor en el tiempo de traslado en el sector rural en relación con el sector urbano, situación que debe ser evaluada y atendida a fin de evitar que continúe ese ritmo de deterioro. Como se observa en el Cuadro 33, el tiempo de traslado se incrementó entre 2009 y 2014 en prácticamente todos los grupos. Esta tendencia podría revertirse en algún momento si en el futuro se mejoran las prácticas de planeación del transporte.

**CUADRO 33. TIEMPO ESTIMADO DE VIAJE POR TIPO DE DESPLAZAMIENTO Y ZONA (2009-2014)**

ZONA	2009			2014		
	TRASLADO AL TRABAJO	TRASLADO A LA ESCUELA	TOTAL	TRASLADO AL TRABAJO	TRASLADO A LA ESCUELA	TOTAL
Nacional	0.92	0.75	1.24	0.96	0.77	1.28
Urbano	0.92	0.76	1.26	0.97	0.80	1.31
Rural	0.89	0.69	1.06	0.92	0.67	1.14

Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx

En el Mapa 31, se muestra la distribución del porcentaje de residuos sólidos urbanos tratados. Se encuentra disponible en la plataforma de indicadores de desarrollo sostenible para 2010. Las entidades federativas con mayores porcentajes de residuos sólidos urbanos manejados adecuadamente son Oaxaca (91.15), Tabasco (63.9) y Chiapas (59.76). Por otro lado, los estados que tienen el peor manejo adecuado de residuos son el Distrito Federal, Quintana Roo y Aguascalientes, con 0%.

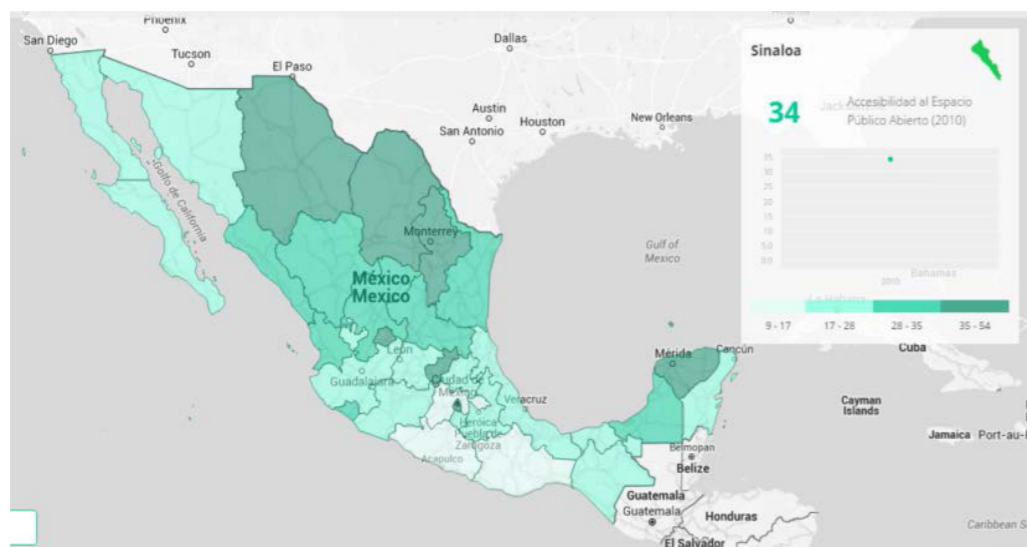
**MAPA 31. PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS TRATADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA (2010)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

Finalmente, en el Mapa 32 se advierte que los estados donde existe un mayor acceso a los espacios públicos abiertos son Nuevo León (54%), Aguascalientes (45%) y Querétaro (41%). Las entidades federativas con una menor proporción de área urbana en la vecindad de un espacio abierto urbano son Guerrero (15%), Oaxaca (11%) y Tlaxcala (9%).

**MAPA 32. PORCENTAJE DEL ÁREA URBANA LOCALIZADA A MENOS DE 300 METROS DE UN ESPACIO PÚBLICO ABIERTO (2010)**



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

## OBJETIVO 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

Un elemento necesario para llevar a cabo un proceso de desarrollo económico en un país es la existencia de instituciones que ofrezcan seguridad de la vida y propiedad privada, así como un sistema jurídico, que proporcionen condiciones en que las personas puedan realizar intercambios, firmar contratos y elegir profesión o actividad económica. Un arreglo institucional de esta naturaleza provee los incentivos individuales correctos para invertir, trabajar e innovar.<sup>89</sup>

Hay numerosos ejemplos recientes que muestran los efectos en el bienestar social de un entorno en que predomina la inseguridad física y jurídica de los miembros del hogar. Van desde los más extremos, como los conflictos armados, hasta los de menor intensidad, como procesos de descomposición social que llevan a altas tasas de criminalidad y corrupción en algunos países.

De acuerdo con estimaciones del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), una institución del gobierno británico, "países frágiles suman una quinta parte de los países en desarrollo, sin embargo incluyen una tercera parte de aquellos que viven en pobreza extrema, la mitad de los niños que no estudian el nivel primaria y la mitad de los niños que mueren antes de cumplir 5 años".<sup>90</sup>

En el reporte 37820, elaborado de manera conjunta por la Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas (UNODC) y el Banco Mundial (WB), y publicado en el 2007, se estima que si se llegara a reducir la tasa de homicidios de Jamaica y Haití a los niveles presentados por Costa Rica, cada uno de estos países pudiera experimentar un incremento en su tasa de crecimiento de 5.4% anual.<sup>91</sup> En esta región, de acuerdo con la investigación mencionada, la elevada tasa de crimen y violencia se relaciona con el tráfico de drogas.

Otro ejemplo lo provee México. El Banco de México levanta una encuesta mensual entre los especialistas en economía del sector privado. Esta encuesta sirve para establecer la perspectiva del sector financiero sobre las principales variables económicas del país. Una de las preguntas a los economistas privados se refiere a los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico en México. Durante el lapso de enero de 2014 a julio de 2015, en opinión de los analistas, el principal factor que pudiera obstaculizar el crecimiento en México son los problemas de inseguridad pública. Dicho indicador

<sup>89</sup> Ver discusión en Acemoglu y Robinson (2013), pág. 96

<sup>90</sup> Department for International Development (2010), pág. 10.

<sup>91</sup> OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO / BANCO MUNDIAL (2007), pág. i.

de percepción de inseguridad pública como obstáculo del crecimiento también se mantuvo dentro de los tres primeros lugares en la encuesta en los años 2011-2013.<sup>92</sup> La relevancia de este indicador es que la encuesta se levanta entre algunas de las personas más informadas sobre la realidad nacional en términos de negocios y tendencias económicas, como los analistas y estrategas de las principales instituciones del sector financiero. Ellos encuentran una relación cercana entre los problemas de inseguridad en México y el crecimiento económico.

Puede concluirse que un arreglo institucional como el mencionado es una condición necesaria para el desarrollo. Sin embargo, es importante mencionar que las condiciones presentadas no son suficientes para lograr otras características que se mencionan en el ods 16, como la búsqueda de un desarrollo incluyente y sostenible.

Por lo tanto, la labor de los gobiernos va más allá de impulsar y sostener un arreglo institucional que incentive la inversión, el trabajo y la innovación, por medio de un sistema de seguridad jurídica. El gobierno también tiene la tarea de alinear los incentivos de los diferentes agentes económicos para lograr que el desarrollo económico sea incluyente y sostenible, ya que se trata del único agente con suficiente peso jurídico y escala para generar un trabajo de coordinación en el entorno de una sociedad.

Para que un proceso de desarrollo sea incluyente, las instituciones económicas deben asegurar la existencia de derechos de propiedad y oportunidades económicas no solamente para la élite, sino también para la mayor parte de la sociedad.<sup>93</sup> Una forma de racionalizar la inclusión es por medio de acentuar lo importante que es la estabilidad de un arreglo institucional adecuado que asegure la distribución de las ganancias económicas y políticas del desarrollo para una mayoría. De no ser este arreglo inclusivo, alineando a los incentivos de los diferentes grupos dentro de una sociedad, finalmente puede llegar a ser insostenible y llevar a periodos de violencia.

Para que un proceso de desarrollo sea sostenible, se requiere que la autoridad central sea capaz de alinear los incentivos entre los agentes económicos con objeto de alcanzar un uso suficiente de los recursos naturales para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos ni las posibilidades de las futuras generaciones, es decir, estableciendo un estándar de equidad inter-generacional.

A fin de reflejar estos temas fundamentales para el desarrollo sostenible, en el ods 16 se proponen 12 metas, que se describen en el Cuadro 34. Con el propósito de medir su cumplimiento, en las mesas de trabajo sólo se seleccionaron dos indicadores de inclusión social que están alineados a la meta 16.2: “Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños”. Para el resto de las metas no se

<sup>92</sup> Banco de México (s/f).

<sup>93</sup> Acemoglu y Robinson (2013), pág. 97.

proponen indicadores. Los dos indicadores seleccionados cumplen con el objetivo de medir de manera adecuada la exposición a los riesgos descritos en la meta, aun cuando solamente lo midan desde una perspectiva de género.

**Cuadro 34.** PERIODICIDAD, COBERTURA Y NIVEL DE DESAGREGACIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA CADA META DEL OBJETIVO 16

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESEGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
<b>Meta 16.1</b> Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo				
No hay indicadores de inclusión social				
<b>Meta 16.2</b> Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños				
131	Proporción de mujeres de 18 o más que han experimentado violencia a la edad de 18 años, por tipo (física, psicológica y sexual)	Quinquenal	Nacional, Estatal, Urbano, Rural	Sexo
132	Proporción de mujeres de 18 a 24 que han experimentado violencia a la edad de 18 años, por tipo (física, psicológica y sexual)	Quinquenal	Nacional, Estatal, Urbano, Rural	Sexo
<b>Meta 16.3</b> Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 16.4</b> Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 16.5</b> Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 16.7</b> Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 16.8</b> Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial				
No hay indicadores de inclusión social.				
<b>Meta 16.9</b> Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos				

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	COBERTURA	DESEGREGACIÓN POR GRUPOS DE POBLACIÓN
<b>Meta 16.10</b>	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales			
	No hay indicadores de inclusión social.			
<b>Meta 16.11</b>	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y			
	No hay indicadores de inclusión social.			
<b>Meta 16.12</b>	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible			
	No hay indicadores de inclusión social.			

Fuente: Elaboración propia con base en la "Propuesta para el Proyecto Piloto de Indicadores de Inclusión Social Post- 2015", entregada en los términos de referencia para la realización del presente estudio.

Los dos indicadores seleccionados en las mesas de trabajo para medir el cumplimiento de la meta 16.2 no se encontraban en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx en el momento de elaborar este estudio; de hecho, todo el objetivo 16 no se hallaba disponible (ver Cuadro 35).

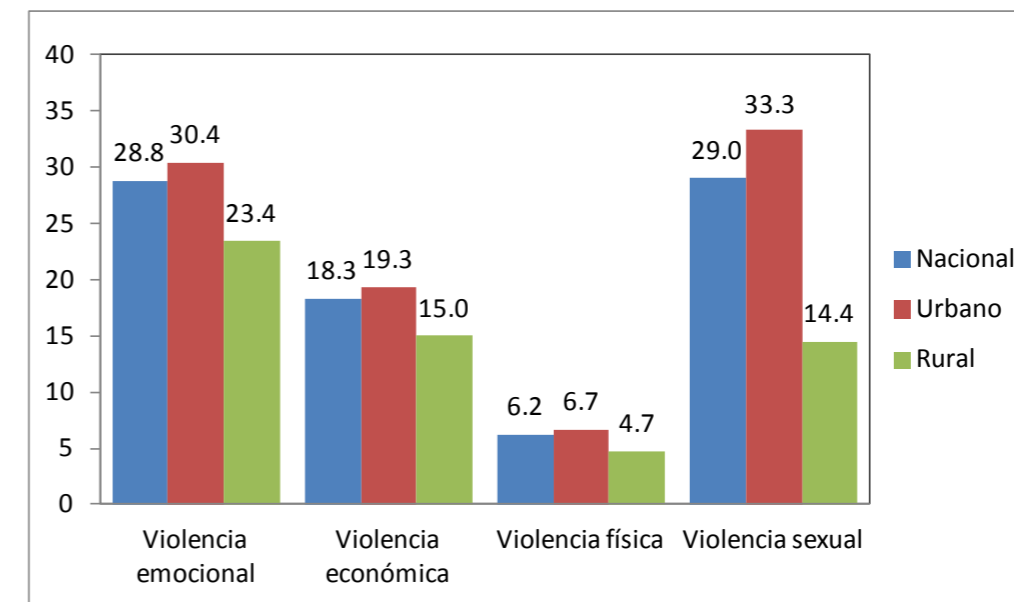
No obstante, se localizó uno de los indicadores en el ODS 5 de equidad de género con disponibilidad nacional y estatal, urbana y rural, y por tipo de violencia, el cual se presenta en la Figura 13. De acuerdo con lo observado en 2011, en el ámbito nacional, 82.3% de las mujeres de 18 a 24 años fueron víctimas del algún tipo de violencia en los últimos 12 meses. Los mayores tipos de violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito nacional son la violencia emocional (28.8%) y la violencia sexual (29%). Resalta que las mujeres que viven en el sector urbano son más propensas a experimentar violencia que en el sector rural.

**CUADRO 35.** INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL ODS 16 NACIONAL

NUMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2010	2012	2014
<b>Meta 16.2</b>	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños			
131	Proporción de mujeres de 18 o más que han experimentado violencia a la edad de 18 años, por tipo (física, psicológica y sexual)	ND	ND	ND
132	Proporción de mujeres de 18 a 24 que han experimentado violencia a la edad de 18 años, por tipo (física, psicológica y sexual)	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración propia.

**FIGURA 13.** PROPORCIÓN DE MUJERES DE 18 A 24 AÑOS DE EDAD QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA POR PARTE DE CUALQUIER AGRESOR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (2011)



Fuente: Plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

Respecto de las diferencias entre entidades federativas, como puede observarse en el Cuadro 36, existe una situación grave de violencia contra las mujeres que tiene que atenderse. Destacan los estados de Michoacán, el primer lugar nacional en violencia económica y física contra las mujeres; el Estado de México, que aparece entre los tres estados con mayor violencia contra las mujeres en los tres tipos de violencia, y Sonora, que aparece entre los primeros tres lugares en dos categorías. El Distrito Federal, Jalisco y el Estado de México son las entidades con mayor proporción de violencia sexual contra las mujeres. De utilizarse de manera adecuada, este tipo de datos pudiera servir en la atención focalizada de este grave problema.

**CUADRO 36.** LOS TRES ESTADOS CON MAYORES PROPORCIONES DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, POR TIPOS DE VIOLENCIA (2011)

LUGAR	VIOLENCIA EMOCIONAL	VIOLENCIA ECONÓMICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL
1	Sonora (37.16)	Michoacán (24.42)	Michoacán (8.62)	Distrito Federal (37.63)
2	Nayarit (36.49)	Chihuahua (23.75)	Edo. Mex (8.47)	Jalisco (36.94)
3	Edo. Mex. (36.12)	Sonora (23.30)	Chihuahua (8.14)	Edo. Mex. (36.12)

Fuente: Elaboración propia con base en la información la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.



## VI. ESTUDIO DE CASO: INDICADORES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS ESTADOS DE NUEVO LEÓN Y GUERRERO

**N**uevo León y Guerrero no podrían ser más diferentes en cuanto al nivel de desarrollo e inclusión social de sus habitantes. El primero es la entidad menos pobre del país y con menor rezago social; Guerrero, en cambio, es el segundo estado con mayor rezago social, después de Chiapas. De los 81 municipios de Guerrero, 47 tienen alto o muy alto rezago social, mientras que de los 51 municipios de Nuevo León, ninguno tiene rezago social (ver Cuadro 37). El municipio con mayor rezago del país es Cochoapa el Grande y se ubica en Guerrero.<sup>94</sup>

**Cuadro 37.** MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y GUERRERO POR GRADO DE REZAGO SOCIAL (2010)

GRADO DE REZAGO SOCIAL	NUEVO LEÓN	GUERRERO
Alto muy alto	0	47
Medio	3	24
Bajo y muy bajo	48	10
Total	51	81
Grado de rezago de la entidad	Muy bajo	Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	32	2

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

En esta sección, se comparan los indicadores de inclusión social de los ODS en estas dos entidades federativas, con objeto de mostrar, por un lado, la potencialidad de la información que se encuentra en la plataforma por entidad federativa, y por otro, los retos a causa de las diferencias regionales que enfrenta el país y que definitivamente tendrán que considerar-

<sup>94</sup> Hay muy pocos indicadores en la plataforma de los ODS en el entorno municipal, además de que varios de ellos tienen que ser validados como se comentó en la sección 5. Por ello, en esta sección no se incluye un estudio de caso municipal.

se en el diseño e implementación de las políticas públicas a fin de cumplir con las metas establecidas en la Agenda 2030. La comparación se presenta por ODS y sólo se exponen los indicadores con información disponible de ambas entidades en la plataforma.

El Cuadro 38 muestra los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 2. En todos los casos, Guerrero exhibe peores indicadores que Nuevo León. Por ejemplo, en Guerrero, 65.2% de la población padece pobreza multidimensional, y 24.5%, pobreza extrema multidimensional. En contraste, 20.4% de la población de Nuevo León es pobre multidimensional, y sólo 1.3% es extremo multidimensional. Asimismo, en ese estado más de 95% de las viviendas cuenta con acceso a servicios básicos, mientras que en Guerrero sólo 3 de cada 10. Guerrero también posee menores niveles de protección: en tanto que en Nuevo León 63% de la población tiene acceso a la seguridad social, en Guerrero sólo 21.5%. Este último estado también posee mayores proporciones de personas con inseguridad alimentaria.

**CUADRO 38.** INDICADORES PARA NUEVO LEÓN Y GUERRERO DE LOS ODS 1 Y 2

NOMBRE DEL INDICADOR	NUEVO LEÓN	GUERRERO
<b>Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</b>		
Proporción de la población con ingresos inferiores a 1.25 dólares diarios	1.5	12.1
Proporción de la población en situación de pobreza multidimensional	20.4	65.2
Proporción de la población en situación de pobreza extrema multidimensional	1.3	24.5
Proporción de la población con acceso a la seguridad social	63.0	21.5
Proporción de la población en pobreza con acceso a la seguridad social	27.0	10.1
Proporción de adultos mayores que recibe una pensión (65 y más)	6.0	1.5
Proporción de la población/hogares con acceso a los servicios básicos en la vivienda	95.9	34.0
<b>Objetivo 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible</b>		
Proporción de la población con inseguridad alimentaria severa y moderada	17.6	39.4

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

En cuanto a los indicadores de salud del ODS 3, Guerrero presenta también peores niveles que Nuevo León en la mayoría de ellos (ver Cuadro 39). Destaca que Nuevo León tiene tasas más altas de mortalidad en algunas enfermedades no transmisibles, como el cáncer de mamá y los padecimientos cardiovasculares. También tiene una tasa de suicidio de niños y jóvenes, y de mortalidad de accidentes de tráfico mayor que Guerrero.

Los indicadores que dan cuenta de los altos niveles de subdesarrollo de Guerrero son la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años y la tasa de mortalidad neonatal, que son más altos que los de Nuevo León. Este último indicador se asocia a que Guerrero tiene una proporción de nacimientos asistidos por personal calificado mucho menor que Nuevo León: 85.4% contra 99.7%.

**CUADRO 39.** INDICADORES PARA NUEVO LEÓN Y GUERRERO DEL ODS 3

NOMBRE DEL INDICADOR	NUEVO LEÓN	GUERRERO
<b>Objetivo 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades</b>		
Proporción de nacimientos asistidos por personal sanitario calificado	99.7	85.4
Porcentaje de partos por cesárea respecto al total de partos	53.3	32.6
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	11.4	19.4
Tasa de mortalidad neonatal por cada mil nacidos vivos	6.1	9.1
Porcentaje de nacimientos prematuros	8.4	5.4
Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo al año de edad	98.9	94.4
Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis todas las formas	3.6	3.0
Tasa de letalidad por dengue hemorrágico	3.5	0.4
Tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares	138.9	112.9
Tasa de mortalidad por cáncer de mama	22.4	10.3
Tasa de mortalidad por cáncer de próstata	40.5	56.8
Tasa de mortalidad por diabetes	35.7	49.2
Tasa de mortalidad por enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)	15.6	16.7
Tasa de suicidio en niños y jóvenes	5.5	4.1
Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor (ATVM)	13.2	11.9
Demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos modernos	4.4	6.7
Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos	73.5	67.1
Cobertura estimada de servicios de salud* (Carencia de servicios de salud)	15.5	25.4

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

En el Cuadro 40 se comparan los indicadores de los objetivos 4 y 5. Respecto de los indicadores de educación, Nuevo León muestra niveles más altos que Guerrero: posee una menor proporción de población con rezago educativo. Asimismo, tiene mejores tasas de matriculación y eficiencia terminal de educación terciaria que Guerrero.

En relación con los indicadores de equidad de género del ODS 5, Nuevo León está re-

zagado en materia de la participación de las mujeres en la política en comparación con Guerrero. Posee una menor proporción de escaños del congreso nacional y estatal ocupados por mujeres, con 14.8%, contra 19.6% de Guerrero. También cuenta con un menor porcentaje de mujeres en alcaldías: 3.9% contra 4.9%.

**CUADRO 40.** INDICADORES PARA NUEVO LEÓN Y GUERRERO DE LOS ODS 4 Y 5

NOMBRE DEL INDICADOR	NUEVO LEÓN	GUERRERO
<b>Objetivo 4.</b> Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos		
Proporción de la población con rezago educativo	12.7	26.6
Tasa bruta de matriculación en educación terciaria (técnica, vocacional y universidad)	38.8	17.3
Eficiencia terminal en educación terciaria	87.4	74.7
Porcentaje de mujeres en la población universitaria de las áreas de ingeniería y tecnología	6.3	5.1
Tasa de alfabetización entre jóvenes y adultos	99.6	96.8
<b>Objetivo 5.</b> Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas		
Proporción de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses	5.5	7.5
Proporción de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por alguien distinto de su pareja desde la edad de 15 años	39.1	26.5
Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que están casadas o viven en pareja desde antes de los 18 años	21.6	28.4
Porcentaje de matrimonios de niñas y adolescentes menores de 18 años	8.0	21.8
Porcentaje de nacimientos en mujeres menores de 20 años	11.5	16.7
Proporción de escaños del parlamento nacional y estatal ocupados por mujeres.	14.8	19.6
Porcentaje de mujeres en las alcaldías (presidencias municipales)	3.9	4.9

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

De igual forma, Nuevo León cuenta con mejores indicadores de acceso a agua y saneamiento que Guerrero. Lo mismo sucede con los indicadores relacionados con el ODS 7 (ver Cuadro 41). En particular, se destaca que Guerrero sigue muy rezagado en el acceso a energías seguras y modernas. Por ejemplo, más de la mitad de la población guerrerense aún cocina con leña y carbón. En contraste, en Nuevo León, sólo 1.3% de la población usa ese tipo de combustible para cocinar.

Lo anterior puede explicarse por el mejor nivel económico de Nuevo León: su PIB per cápita es 3.5 veces mayor que el de Guerrero. Posee mayor crecimiento de trabajo formal

y menor tasa de ocupación infantil. Asimismo, ofrece mejores oportunidades a sus jóvenes, pues 26.3% de la población entre 15 a 24 años que no está en la PNEA no asiste a la escuela, contra 39.6% de Guerrero.

**CUADRO 41.** INDICADORES PARA NUEVO LEÓN Y GUERRERO DE LOS ODS 6, 7 Y 8

NOMBRE DEL INDICADOR	NUEVO LEÓN	GUERRERO
<b>Objetivo 6.</b> Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos		
Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua	96.6	69.8
Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	96.0	69.8
Proporción de la población con acceso a agua dentro de la vivienda	95.7	60.2
Porcentaje de aguas residuales tratadas	117.2	74.2
<b>Objetivo 7.</b> Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos		
Porcentaje de la población con servicio eléctrico	98.8	96.0
Porcentaje de la población que cocina con leña o carbón	1.3	52.6
Viviendas con disponibilidad de focos ahorradores	80.6	66.3
Viviendas con disponibilidad de paneles y calentadores solares	0.3	0.8
<b>Objetivo 8.</b> Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos		
PIB per cápita (dólares corrientes en PPC)	27,770.6	7,975.3
Índice de puestos de trabajo registrados en el IMSS	117.7	104.7
Brechas de ingresos por trabajo	729.7	164.6
Porcentaje de población de 15 a 24 años no económicamente activa que no asiste a la escuela (NEET)	26.3	39.6
Tasa de ocupación infantil	6.4	13.9

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx.

Nuevo León es una muestra que mayores niveles de ingreso pueden asociarse a una menor desigualdad. Los indicadores de desigualdad (Gini y Palma) que se exponen en el Cuadro 42 son inferiores que los de Guerrero. En general, también las ciudades de esa entidad del norte son más inclusivas que las de Guerrero. Por ejemplo, más de 40% de la población urbana en este último habita en viviendas precarias, contra 8.7 de Nuevo León, estado que, además, cuenta con menor rezago habitacional que Guerrero: 19 mil viviendas contra 151 mil de ese estado del sureste.

**CUADRO 42.** INDICADORES PARA NUEVO LEÓN Y GUERRERO DE LOS ODS 9, 10 Y 11

NOMBRE DEL INDICADOR	NUEVO LEÓN	GUERRERO
<b>Objetivo 9.</b> Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación		
Porcentaje de usuarios de internet _1/	57.4	31.3
<b>Objetivo 10.</b> Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos		
Índice de Gini del ingreso (antes y después de transferencias)	0.485	0.533
Índice de Palma (Razón de ingreso entre el 10% más rico y el 40% más pobre)	2.9	4.0
Proporción del gasto social por quintiles de ingreso		
Coeficiente de la brecha de la pobreza (intensidad de la pobreza)	0.1	0.4
Profundidad de la pobreza	2.0	3.0
Proporción de la población que vive debajo del 50% del ingreso medio	17.0	63.6
<b>Objetivo 11.</b> Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		
Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias	8.7	41.9
Rezago habitacional por condiciones de espacio, materiales e instalaciones de la vivienda	18,742	150,956
Densidad de población (bruta)	79.0	56.0
Residuos sólidos urbanos manejados adecuadamente	2.6	50.0
Accesibilidad al Espacio Público Abierto	54.0	15.0

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma agenda2030.datos.gob.mx. \_1/ Este indicador no está en la lista de indicadores seleccionados, pero se encuentra en la plataforma.

Los indicadores de inclusión presentados para ambas entidades dan cuenta de las grandes disparidades del país. Los retos para mejorar los indicadores de inclusión social en el sureste de México son enormes y se requerirán acciones de política pública mucho más contundentes con la finalidad de mejorar todos los indicadores en los próximos 15 años. Una reforma que se vuelve necesaria es la de seguridad social universal, como ya se analizó en la sección v. También se requieren acciones específicas para el sureste de México. El programa de zonas económicas especiales que acaba de ser anunciado por el Gobierno de la República puede contribuir a mejorar el empleo en esas zonas, pero se debe cuidar que el proceso de generación de empleos sea incluyente, con empleos formales mejor pagados.

## VII. INDICADORES DE INCLUSIÓN SOCIAL NO INCLUIDOS

El análisis de los indicadores de cada uno de los ODS permitió formular una serie de sugerencias sobre indicadores que no fueron incluidos, pero que son relevantes para lograr la inclusión social. Esta sección presenta dichas sugerencias y algunas observaciones adicionales por ODS. Es importante mencionar que, si bien no existe información para calcular algunos de estos indicadores, podría realizarse un esfuerzo por parte de las instancias correspondientes para generar la información.

### OBJETIVO 1

Para la meta 1.3, se sugirieron los siguientes indicadores: *i)* porcentaje de hogares con vivienda propia; *ii)* porcentaje de viviendas cuyo propietario es una mujer; *iii)* tasa de créditos hipotecarios de la banca comercial por cada 100,000 habitantes; *iv)* tasa de créditos hipotecarios otorgados por instituciones públicas (como INFONAVIT y FOVISSSTE); *v)* porcentaje de viviendas con escritura; *vi)* tasa de testamentos por cada 100,000 habitantes, entre otros. Los datos para calcular los indicadores *i)* y *ii)* pueden obtenerse de los censos y conteos de población y vivienda, mientras que los datos de los demás indicadores podrían obtenerse del sistema financiero y de INFONAVIT y FOVISSSTE.

Para las metas 1.4, 1.5 y 1.7, algunos indicadores propuestos en la plataforma del IEAC que podrían ser incluidos son *i)* el número de muertes por desastres naturales por cada 100,000 habitantes, y *ii)* el número de centros de salud y escuelas afectadas por desastres naturales. Como ya se mencionó en la sección v, ambos indicadores podrían considerarse de inclusión social, debido a que los desastres naturales generalmente afectan en mayor medida a la población pobre.

## OBJETIVO 2

Como se mencionó en el análisis del ODS 2, de acuerdo con CONEVAL (2010), existen diferentes dimensiones para medir la seguridad alimentaria. Cada una es condición necesaria, pero no suficiente, de la que sigue: *i*) disponibilidad de alimentos; *ii*) acceso o capacidad para adquirir los alimentos; *iii*) consumo de alimentos; *iv*) aprovechamiento biológico de los alimentos consumidos; *v*) estado nutricional. Por lo tanto, hay indicadores relacionados con este objetivo que podrían ser incluidos. Por ejemplo, para la disponibilidad de alimentos, ese estudio señala, como un indicador, las hojas de balance de alimentos, que se construyen a partir de la oferta de alimentos, es decir, reservas iniciales más producción nacional más importaciones menos exportaciones.

Para la dimensión de acceso o capacidad para adquirir alimentos, algunos indicadores sugeridos son *i*) el gasto en alimentos por decil, por grupos de alimentos; *ii*) disponibilidad en localidades rurales, y *iii*) inventario de alimentos en hogares. El primer indicador puede obtenerse de las ENIGH que ya levanta el INEGI. El indicador de disponibilidad podría adquirirse con censos económicos, agregando posiblemente un cuestionario complementario para determinar si los establecimientos de la localidad ofrecen alimentos saludables, cómo los venden (localización y porcentaje de espacio en anaquel) y con qué presentación (fresco, congelado, enlatado, etc.). Dicho indicador se referiría entonces a si en la localidad existe este tipo de establecimientos, y si no, a qué distancia en kilómetros se encuentran los establecimientos de alimentos. Finalmente, el indicador de inventario de alimentos en hogares se refiere a la distribución de alimentos disponibles dentro del hogar en el momento de levantar una encuesta.

## OBJETIVO 3

Para la meta 3.5, sólo se propusieron dos indicadores relacionados con la prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas. No se incluyeron indicadores de prevalencia de uso de cualquier tipo de sustancia adictiva, de estupefacientes ni de alcohol, por lo que se sugiere incluir indicadores de este tipo, pues una disminución en las prevalencias podría leerse como un resultado del fortalecimiento de la prevención al que se refiere este ODS.

Para la meta 3.6, se sugiere incluir un indicador que mida la tasa de personas lesionadas por accidentes de tráfico de vehículo de motor, ya que la meta explícitamente se refiere no sólo a reducir a la mitad el número de muertes, sino también a reducir el número de lesiones.

Respecto de la meta 3.7, faltan indicadores relacionados con la educación sexual.

Asimismo, se sugiere incluir indicadores que CONAPO ya calcula, como la tasa global de fecundidad y la participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil.<sup>95</sup>

La cobertura sanitaria universal es la meta 3.8. Los tres indicadores de inclusión social seleccionados en las mesas de trabajo en México no incorporan la calidad de los servicios de salud. El Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), perteneciente a la Secretaría de Salud, monitorea indicadores de calidad en las unidades de los servicios de salud —públicas y privadas—; por lo tanto, se recomienda revisar los indicadores que se encuentran en ese sistema y analizar la pertinencia de ser incluidos.

Un indicador que podría dar cuenta de la percepción de la eficiencia y calidad de los servicios públicos es el porcentaje de población con aseguramiento público que utiliza, no los servicios públicos, sino los privados. Dicho indicador no existe, pero podría diseñarse. El que las personas con derecho a los servicios públicos usen los servicios privados podría indicar un desfase entre cobertura y calidad.

Otro indicador relevante que pudiera ser incluido en esta meta es la proporción de población que carece de acceso a la seguridad social. Si bien se trata de un indicador ya incluido en el ODS 1, la seguridad social otorga servicios de salud más completos que los que otorgan los programas sociales dirigidos a la población abierta. También se sugiere incluir el indicador de gasto de bolsillo en salud, que es el gasto que realizan los hogares como porcentaje del gasto total en salud. De acuerdo con el estudio de Muñoz *et al.* (2012), el porcentaje es cercano a 50%, es decir, del total del gasto en salud en el ámbito nacional, la mitad sale del gasto familiar y el resto es gasto público.

Para la meta 3.9, no se incluyó ningún indicador que mida las muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo; por lo tanto, se sugiere incluir indicadores de estos fenómenos.

## OBJETIVO 4

Como comentario general de los indicadores seleccionados para este ODS, todos dan cuenta de la cobertura de la educación, pero ninguno de la calidad educativa. En todas las metas podrían incluirse al menos indicadores de infraestructura educativa y de evaluación de maestros y alumnos.

La meta 4.1 consiste en que todos los niños y niñas terminen la educación primaria y secundaria, la cual debe "ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados esco-

<sup>95</sup> [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Principales\\_resultados\\_de\\_la\\_Encuesta\\_Nacional\\_de\\_la\\_Dinamica\\_Demografica\\_2014](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Principales_resultados_de_la_Encuesta_Nacional_de_la_Dinamica_Demografica_2014)

lares pertinentes y eficaces". Ninguno de los tres indicadores de inclusión social seleccionados en las mesas de trabajo en México tomó en cuenta la calidad educativa.

Actualmente, en México, con la reforma educativa, se ha entrado en un fuerte debate sobre lo que debe considerarse la calidad de la educación y cómo debe medirse. El Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), en el estudio *Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2014*, señala que "un sistema educativo es de calidad si está comprometido con una dinámica permanente de mejora tendiente no sólo a eliminar las barreras que limitan la concurrencia de todos los niños y jóvenes a los centros escolares, sino también a asegurar que las escuelas estén bien equipadas en términos de infraestructura y materiales educativos, y que tengan docentes y directivos adecuadamente preparados y programas educativos relevantes para el desarrollo del país pero también pertinentes y significativos para los alumnos; todo ello con el objeto de hacer realidad el derecho de éstos a aprender".<sup>96</sup>

En ese estudio del INEE, hay una serie de indicadores que deberían incluirse en esta meta, en particular indicadores de infraestructura educativa y de evaluación de alumnos. Por ejemplo, el estudio señala que 18% de las escuelas públicas de educación básica tienen techo precario, 8.9% carecen de luz, 39.3% no tienen drenaje, 9.7 carecen de baño o sanitario, y 71% no tienen aula de cómputo.<sup>97</sup> Asimismo, sobre evaluación a alumnos, el estudio presenta resultados de los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) y del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés). La primera prueba es de aplicación nacional; la segunda, internacional. La prueba EXCALE se aplicó en 2012 y ya no se aplica, y el INEE está diseñando nuevas pruebas de evaluación del aprendizaje de los alumnos, como la prueba PLANEA. Los resultados de estas dos pruebas para 2012 que se presentan en el estudio del INEE son los siguientes. En la EXCALE, del total de alumnos de 3° de secundaria, 23.4% tiene logro educativo insuficiente en español y 33.7% en matemáticas. Respecto de la prueba PISA 2012, 54.7% de los estudiantes de 15 años tuvo bajo rendimiento en matemáticas.

La meta 4.2 consiste en "Velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria". De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con la OMS, la primera infancia se define como el periodo que va del nacimiento hasta los ocho años.<sup>98</sup> Se trata de una etapa crucial de crecimiento y desarrollo, en la que se sientan las bases para el aprendizaje y se previenen posibles rezagos.

<sup>96</sup> INEE (2014), pág. 19.

<sup>97</sup> Ídem., pág. 211.

<sup>98</sup> UNICEF / OMS (2013).

Para esta meta, sólo se propuso el indicador de la proporción de niñas y niños que reciben al menos un año de preescolar, el cual es limitado para medir la atención y el desarrollo de los niños en esa etapa. Al igual que en la meta 4.1, al menos podrían incluirse algunos indicadores de infraestructura educativa en preescolar. El estudio del INEE mencionado anteriormente también presenta indicadores de infraestructura en escuelas públicas preescolares.

Sin embargo, en cuanto a la calidad del acceso y educación en la primera infancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala que "no existen criterios unánimemente aceptados que permitan cuantificar la calidad... pero entre los factores que cabe considerar figuran los materiales pedagógicos, la formación del personal, las estructuras y el nivel de educación y participación de los padres. El material de aprendizaje debería ser adecuado en cuanto a la cantidad, la cultura y el grado de desarrollo, y debería centrarse en la interacción con el niño".<sup>99</sup> Por lo tanto, se recomienda incluir indicadores de calidad en la primera infancia con base en la recomendación de expertos en educación.

Para la educación técnica y superior que se analiza en la meta 4.3, también deben diseñarse indicadores de calidad educativa. Además de indicadores de infraestructura, podrían incluirse los resultados de las pruebas que realiza el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Para la meta 4.4, se recomienda incluir indicadores relacionados con el porcentaje de personas que cuentan con educación técnica y profesional.

La meta 4.5 busca eliminar la disparidad de género en la educación, y de las personas vulnerables, como las personas con discapacidad y los pueblos indígenas. Los dos indicadores propuestos no abarcan todos los aspectos de esta meta. No existen indicadores relacionados con personas indígenas ni con personas con discapacidad, por lo cual se sugiere incluir en la lista de indicadores de esta meta a estos grupos vulnerables.

Otra meta con pocos indicadores es la 4.6, que se refiere a "Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética". El único indicador propuesto — la tasa de alfabetización— sólo indica si la persona puede leer y escribir un recado. No garantiza que la persona tenga competencias en aritmética. Se podrían incluir como indicadores los años promedio de escolaridad y el porcentaje de personas que concluyeron la educación primaria.

Por último, la meta 4.8 consiste en "Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos,

<sup>99</sup> <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/early-childhood/quality/>

inclusivos y eficaces para todos". Los dos indicadores seleccionados para esta meta son *i*) proporción de escuelas con rezago en infraestructura alto o muy alto, y *ii*) proporción de alumnos que asisten a escuelas con rezago en infraestructura alto o muy alto. Ninguno de estos indicadores se relaciona con personas discapacitadas. El INEE reporta, en el mismo estudio citado anteriormente, que 79% de las escuelas públicas de preescolar no cuentan con baños para discapacitados. Los porcentajes son de 72.8 y 71.7% para las escuelas primarias y secundarias públicas, respectivamente. Asimismo, las escuelas públicas sin rampas para el acceso y la circulación representan 63.8% en preescolar, 59.8% en primaria y 61.1% en secundaria. Dichos indicadores podrían incluirse en esta meta: *i*) porcentaje de las escuelas públicas de preescolar que no cuentan con baños para discapacitados; *ii*) porcentaje de las escuelas públicas de educación básica que no cuentan con baños para discapacitados; *iii*) porcentaje de escuelas públicas de preescolar sin rampas para el acceso y circulación, y *iv*) porcentaje de escuelas públicas de educación básica sin rampas para el acceso y circulación

## OBJETIVO 5

La meta 5.1 consiste en "Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo". A pesar de que la discriminación contra mujeres y niñas es un acto recurrente en la sociedad mexicana, no se seleccionaron indicadores de inclusión social. Algunos indicadores que pudieran incluirse en la meta, que existen y son calculados por el CONAPRED e INMUJERES son *i*) proporción de personas que dice que es justificado en algo o mucho pegarle a una mujer; *ii*) porcentaje de mujeres mayores de 18 años que pide permiso a su esposo, pareja o un familiar para salir sola de día, y *iii*) porcentaje de mujeres entre 18 y 59 años que pide permiso a su pareja para usar métodos anticonceptivos.<sup>100</sup>

Para la meta 5.2, falta incluir indicadores de violencia contra las niñas y la trata de personas. Si bien no existen indicadores al respecto, sino sólo algunas estimaciones, pues, por ejemplo, la trata de personas es un problema que ocurre en la clandestinidad, es importante diseñar fuentes de información en el futuro para medir y plantear estrategias de política pública.

La meta 5.4 se refiere a la valoración del trabajo doméstico no remunerado. Aunque tres indicadores seleccionados se refieren al promedio de horas dedicadas a este tipo de labores sin pago, la brecha relativa entre mujeres y hombres sería un indicador más apropiado.

Para la meta 5.7, un indicador que debería incluirse es la brecha salarial entre hom-

<sup>100</sup> CONAPRED e INMUJERES (2012). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados sobre mujeres*. Falta incluir esta info en Referencias.

bres y mujeres por tipo de ocupación. La brecha debería medirse en términos relativos y no absolutos (salario de hombres/salario de las mujeres). Una situación de igualdad se observaría cuando el indicador fuera igual a 1.

## OBJETIVO 6

Un indicador que pudiera agregarse en la batería de indicadores para medir los avances de este ODS es el Índice Global de Acceso a Servicios Básicos de Agua (IGASA). Dicho indicador se encuentra alineado a las metas 6.1 y 6.2 y mide el impacto de la política hídrica en tres dimensiones: cobertura, calidad y eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento. Este indicador forma parte del Programa Nacional Hídrico 2014-2018.

Por otro lado, uno de los mayores problemas que se detectaron en el diagnóstico del sector elaborado por CONAGUA, y que es también una preocupación de la ONU, establecida en la meta 6.4, consiste en la gestión sostenible del agua. De acuerdo con el PNH, actualmente no se cubre la demanda con fuentes sustentables, y la brecha entre oferta y demanda continuará abriéndose en el futuro. Desafortunadamente, no existe en esta meta un indicador seleccionado que muestre la evolución de la problemática. Se propone utilizar el indicador llamado Índice Global de Sustentabilidad Hídrica (IGSH) utilizado en el PNH, el cual considera cuatro componentes y 18 variables, y mide la forma en que se realiza la gestión de los recursos hídricos para lograr la sustentabilidad en las cuencas y acuíferos del país.<sup>101</sup> Para esta meta, también se sugiere incluir los indicadores de eficiencia para otros sectores económicos, no sólo para el sector agrícola.

## OBJETIVO 7

Para la meta 7.2 —"Para el 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía"—, no hay indicadores seleccionados. Aumentar el porcentaje de energía renovable es muy relevante porque México todavía genera un alto porcentaje de su energía eléctrica a partir de fuentes fósiles, con 76.6% en 2010, muy similar a Estados Unidos (76.3%), pero todavía lejos de Canadá, que genera 54.8% del total por medio de energías renovables, como la hidroeléctrica.<sup>102</sup> La *Estrategia Nacional de Energía 2013-2027*, publicada por la Secretaría de Energía, arroja que existe un indicador alineado con la meta 7.2 dentro del tablero de indicadores estratégicos del sector: "la participación de fuentes no fósiles en la generación de electricidad".<sup>103</sup>

<sup>101</sup> La ficha técnica del indicador se encuentra en SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (s/f), pág. 81.

<sup>102</sup> Secretaría de Energía (2013), pág. 36.

<sup>103</sup> Secretaría de Energía (s/f), pág. 61.



## OBJETIVO 8

En este ODS, se plantearon 12 metas para las cuales hay indicadores en 6 de ellas. Dichos indicadores se consideran suficientes para medir esas metas. Para las otras metas sin indicadores, se sugiere revisar la lista del IAEG. Por ejemplo, para la meta 8.8, se plantean los indicadores: *i)* tasa de muertes por riesgos de trabajo, y *ii)* tasa de accidentes no letales (que generan invalidez) por riesgos de trabajo. Para la meta 8.10, se sugiere el número de sucursales bancarias y cajeros automáticos por 100 mil habitantes.

## OBJETIVO 9

Para la meta 9.1 —"Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial acceso equitativo y accesible para todos"—, no se propusieron indicadores.

Un indicador que podría usarse para esta meta, alineado a la parte de infraestructura resiliente, es la proporción del total de infraestructura protegida por el seguro de riesgos catastróficos que contrata el gobierno federal año con año, por medio de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público y que apoya el esfuerzo del FONDEN. Otro indicador que puede utilizarse es el "indicador de calidad de la infraestructura", que construye el Foro Económico Mundial. En él, México se encuentra en el lugar 65 de 144 países en calidad de infraestructura, por debajo de Puerto Rico, El Salvador, Uruguay, Chile y Panamá, con una calificación de 4.2 sobre un máximo de 7.<sup>104</sup>

En la meta 9.8, otro indicador que puede ser incluido en la lista es el porcentaje de población usuaria de internet de seis y más años de edad.

Una cuestión por considerar es que, debido al desarrollo tecnológico de los teléfonos inteligentes y a su mayor penetración, la banda ancha móvil posee mayor prevalencia que la banda ancha fija en el entorno global.<sup>105</sup> Por ello, se sugiere incluir un indicador de banda ancha móvil en la propuesta de indicadores de la meta 9.8. Otro indicador que puede ser incluido es el porcentaje de población usuaria de internet de seis y más años de edad.

<sup>104</sup> Schwab (2014).

<sup>105</sup> CEPAL (2015), pág. 47.

## OBJETIVO 10

En este objetivo, hay 10 metas, pero sólo se propusieron indicadores para las primeras dos. Como se comentó en el análisis de este ODS, un fenómeno asociado a la desigualdad en el ingreso en una sociedad es el hecho de que se observan brechas importantes entre las esperanzas de vida de los diversos grupos de ingreso.<sup>106</sup> Si una sociedad tuviera sistemas de protección social inclusivos, a pesar de que las diferencias en ingresos pudieran ser todavía importantes, la diferencia en la tasa de mortalidad entre los diferentes grupos de ingreso debería ser también más equitativa. El grupo mexicano de expertos no propuso indicadores para la meta 10.4, "Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad". Por lo anterior, se propone agregar un indicador que mida la esperanza de vida, desagregada por deciles de ingresos y entidades federativas, como una medida del impacto de la política de protección social en la desigualdad. Otro indicador para esta meta que podría incluirse es el gasto público en desarrollo social como porcentaje del PIB.

Uno de los indicadores seleccionados en las mesas de trabajo es la brecha de la pobreza. Sin embargo, un índice de brecha de pobreza multidimensional pudiera ser una mejor medida cuantitativa de mejora en la inclusión social. Este índice pudiera construirse con la frecuencia de personas que presentan carencias sociales, desde el número de personas que tiene una carencia hasta los que tienen las seis carencias que se utilizan en la definición de pobreza multidimensional.

## OBJETIVO 11

Un tema relevante mencionado en la meta 11.2 y que no es atendido en la propuesta de indicadores es la asequibilidad del transporte. Por lo tanto, se sugiere que un indicador de este tipo sea construido. En la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, existen los datos para establecer el porcentaje del ingreso monetario que se gasta en transporte, información representativa en el entorno estatal y por zona urbana-rural. Con ello, se podría medir la asequibilidad del transporte público en el país.

Para medir el cumplimiento de la meta 11.3, uno de los dos indicadores seleccionados es "la densidad de población bruta", que se define como la relación entre la población total de un área o zona y su superficie total (número de habitantes por kilómetro cuadrado). Dicho indicador no está alineado adecuadamente a la meta, ya que se trata de una medida muy gruesa de concentración de población. Se recomienda que este indicador se calcule para las ciudades mayores de 500 mil habitantes.

<sup>106</sup> Wilkinson y Pickett (2010), pág. 10.

Dos indicadores que podrían incluirse en la meta 11.5 son, por un lado, el número de muertes por desastres naturales, y por otro, la población y superficie productiva protegida contra las inundaciones, el cual mide el número de personas y hectáreas protegidos por las acciones de las diferentes instancias públicas involucradas.<sup>107</sup>

Hay una parte importante de la meta 11.6 que no se atiende en la propuesta de indicadores seleccionados para México: la calidad del aire. El gobierno federal, vía SEMARNAT y los gobiernos locales de algunas ciudades, han hecho el esfuerzo de recabar datos sobre la calidad del aire, y éstos podrían constituir la base para elaborar un indicador de calidad del aire en las ciudades. Existen algunos ya construidos, por ejemplo: el “indicador de calidad del aire en ciudades seleccionadas”, que elabora SEMARNAT y que califica la calidad del aire en *buena*, *regular* y *mala*, con mediciones de seis contaminantes presentes en el aire de las ciudades.

## OBJETIVO 16

La propuesta de indicadores para este ODS deja fuera indicadores relevantes; por ejemplo, existe un indicador de robo y recuperación de autos que elabora la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el cual pudiera medir de manera adecuada la meta 16.4: “Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar en contra de todas las formas de delincuencia organizada”.

Respecto de las metas 16.5 —“Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas”—, y 16.6 —“Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles”—, se cuenta con un catálogo de índices y encuestas sobre transparencia y combate a la corrupción, elaborado por la Secretaría de la Función Pública, que describe 17 indicadores.<sup>108</sup>

Se sugiere también que se incluya *el índice de percepción de la corrupción*, elaborado por Transparencia Internacional, alineado a la meta 16.5, y la *Encuesta nacional sobre el derecho de acceso a la información pública gubernamental*, elaborada por el IFAI, que se alinea con la meta 16.6. Las fichas técnicas de los indicadores se encuentran en el documento mencionado.

Por último, la meta 16.1, “Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo”, pudiera medirse con los indicadores oficiales recabados en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, como “el número de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión”.<sup>109</sup>

<sup>107</sup> Este indicador se describe a detalle en SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (s/f), pág. 85.

<sup>108</sup> Secretaría de la Función Pública (s/f).

<sup>109</sup> Secretaría de Gobernación (2015).

## VIII. CONCLUSIONES

La nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con 17 Objetivos, reemplaza la agenda previa, donde se establecieron los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio. La adopción de esta nueva agenda implica la elaboración de indicadores para cada uno de los 17 ODS y sus 169 metas asociadas. Como parte de la participación de México en el Grupo Interinstitucional de Expertos de la Comisión de Estadística de la ONU, y por su amplia experiencia en la generación de información para medir la pobreza multidimensional, el PNUD planteó al gobierno de México la realización de un proyecto que contribuyera a la propuesta que se presentará al Comité de Estadística en marzo de 2016. Esta iniciativa se enfocará en los indicadores de inclusión social de los ODS.

La primera etapa del proyecto consistió en la elaboración de un marco teórico-conceptual de la inclusión social, que diera sustento al diseño y pilotaje de los indicadores para México. En una segunda etapa, se llevó a cabo una serie de reuniones y talleres con diferentes organismos nacionales e internacionales. Allí se definió, revisó y concentró la información de más de 200 indicadores. La tercera etapa fue la concentración de los indicadores seleccionados en la plataforma de Datos Abiertos. La cuarta etapa consistió en el desarrollo de una plataforma informática que concentrara la información de los indicadores de desarrollo sostenible seleccionados. La última etapa fue la realización de un análisis de los indicadores de los ODS. Este documento constituye esa última etapa de los trabajos realizados entre el PNUD y el Gobierno de la República.

La fuente de información principal de este análisis es la plataforma de indicadores desarrollada en la cuarta etapa del proyecto. Cabe señalar que esta plataforma de indicadores se encuentra en fase de pilotaje por lo que aún carece de toda la información disponible o presenta algunos errores. Se recomienda corregir y actualizar la información, así como incluir las fichas técnicas de cada uno de los indicadores. Asimismo, se recomienda que esta plataforma se convierta en el sistema de monitoreo de los indicadores para los

próximos 15 años, y que se agreguen tableros de indicadores por meta y ODS. Para ello, se deberá incluir el valor de las metas para cada uno de los indicadores del sistema. Así podrá irse evaluando si las metas se van cumpliendo.

El análisis de los indicadores realizado en este documento muestra a México con grandes disparidades en el entorno regional. La región sureste es la más rezagada en la mayoría de los indicadores de inclusión social. Allí se encuentran los tres estados más pobres y más desiguales del país: Chiapas, Oaxaca y Guerrero. En estas entidades, se observa el menor crecimiento de empleos formales, el menor acceso a servicios de salud y a la seguridad social, así como mayores carencias sociales y, en general, menor protección social. Esta región presenta un fuerte reto para México a fin de cumplir con las metas establecidas en los ODS para 2030.

A pesar del desafío que implica el cumplimiento de los ODS, la Agenda 2030 representa una nueva oportunidad de rediseñar la política pública para cerrar las brechas de exclusión social. Las reformas estructurales (educativa, laboral, fiscal, financiera, energética y de telecomunicaciones), que se hallan en proceso de implementación, contribuirán a mejorar las condiciones de vida de la población mexicana. Sin embargo, todavía falta llevar a cabo la gran reforma social en que se aseguren mínimos de bienestar para la población. Esta reforma es la seguridad social universal. Un sistema de seguridad social universal otorgará niveles mínimos de protección social para todos, sólo por el hecho de ser mexicanos. La reforma a la seguridad social implicará el acceso a la salud para todos, la protección económica ante riesgos de trabajo e invalidez para ejercer la fuerza laboral, y aminorará los efectos adversos de eventos catastróficos para la familia. También implicará que todos los mexicanos puedan tener derecho a un ingreso mínimo al final de su vida laboral.

Como ya se mencionó en la sección V, un sistema de seguridad social universal tendrá un efecto importante en varios de los ODS. Al eliminar la carencia de seguridad social y de salud, esta reforma sacaría de la pobreza multidimensional a casi 16 millones de mexicanos, lo que representa una disminución en el porcentaje de pobreza de 46.2 a 33%. La reforma, de diseñarse e implementarse de forma adecuada, garantizará a todos los mexicanos el acceso a la salud, lo que tendrá efectos en todos los indicadores de salud del ODS 3. De igual modo, disminuirá parte de la inequidad de género, pues no distinguirá por grupos de población.

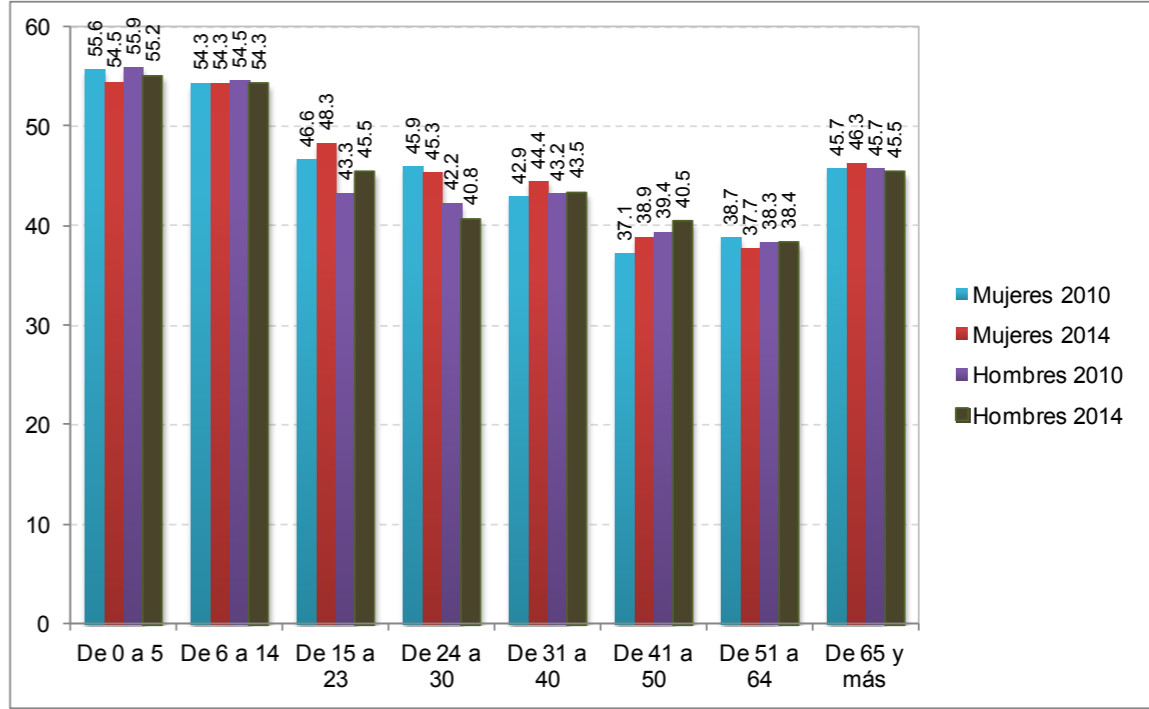
También mejorará las condiciones en el mercado laboral, objetivo que forma parte del ODS 8. Por un lado, se erradicará la evasión de las empresas para registrar a los trabajadores al sistema y se evitarán los incentivos perversos que han caracterizado al mercado laboral mexicano; por otro, se eliminará el trabajo informal. Los trabajadores tendrán al menos un mínimo de protección económica ante la pérdida de empleo y ante riesgos de

trabajo e incapacidad laboral. La reforma también disminuirá los niveles de pobreza por ingresos de la población adulta mayor, al garantizar una pensión mínima para todos.

Como último punto, el análisis realizado también arrojó sugerencias de indicadores relevantes que no fueron incluidos, y que se recomienda incluir. En caso de no existir información, se sugiere que se evalúe la pertinencia de generar la información requerida para su cálculo.

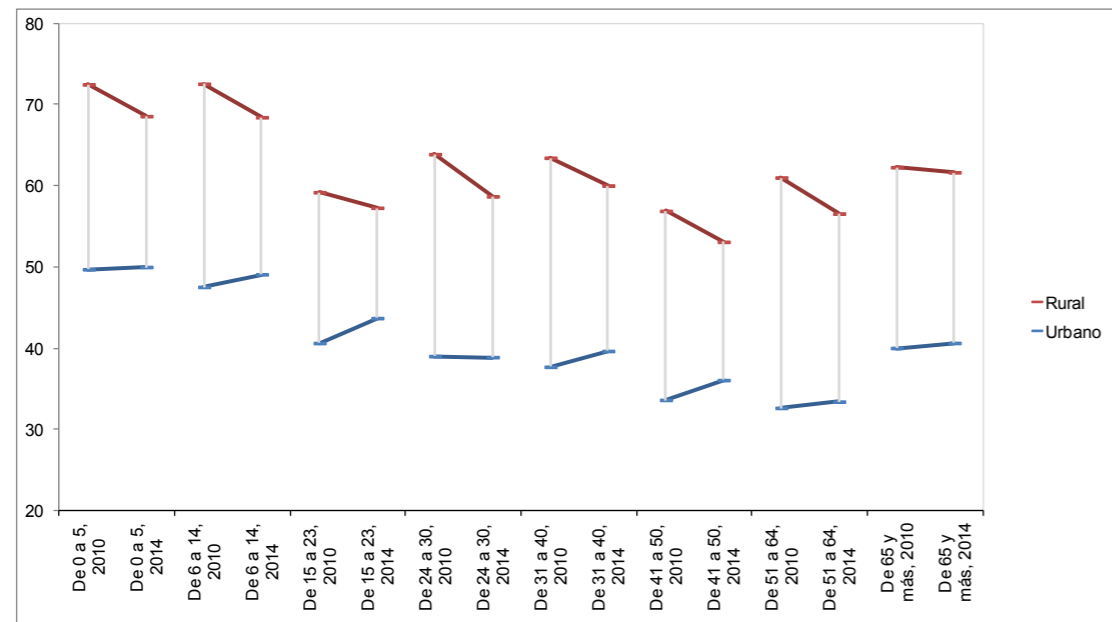
# ANEXO

**FIGURA ANEXO 1. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (2010 Y 2014), POR EDAD Y SEXO**



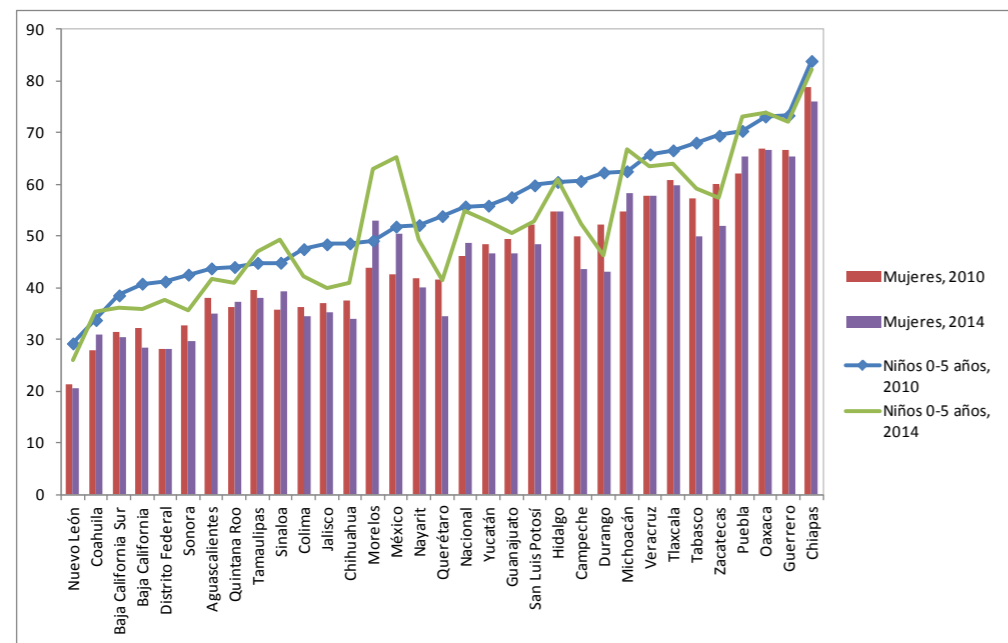
Fuente: Elaboración propia con datos del MCS-ENIGH 2010 y 2014.

**FIGURA ANEXO 2. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL, POR EDAD Y URBANO-RURAL (2010 Y 2014)**



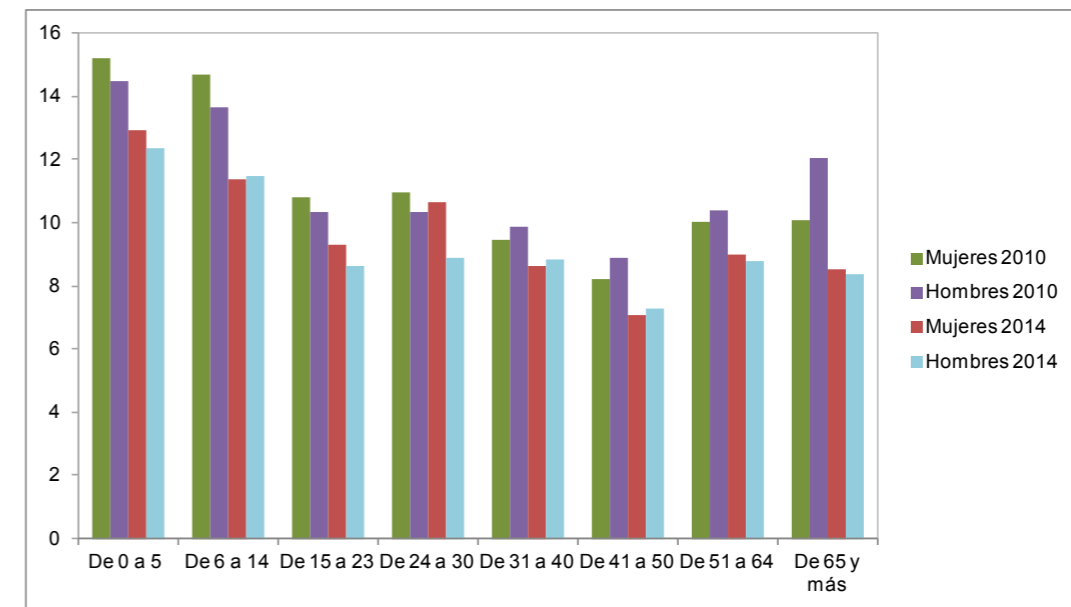
Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH (2010 y 2014).

**FIGURA ANEXO 3 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL, NIÑOS Y MUJERES POR ENTIDAD FEDERATIVA (2010 Y 2014)**



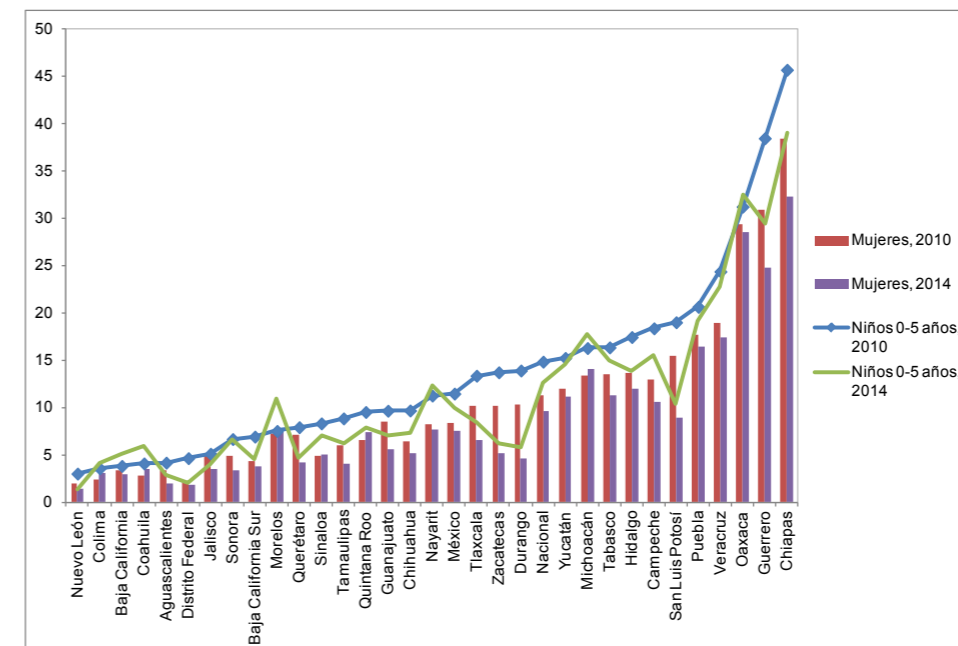
Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH (2010 y 2014).

**FIGURA ANEXO 4. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA MULTIDIMENSIONAL (2010 Y 2014), POR EDAD Y SEXO**



Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH (2010 y 2014).

**FIGURA ANEXO 5. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA MULTIDIMENSIONAL, NIÑOS Y MUJERES POR ENTIDAD FEDERATIVA (2010 Y 2014)**



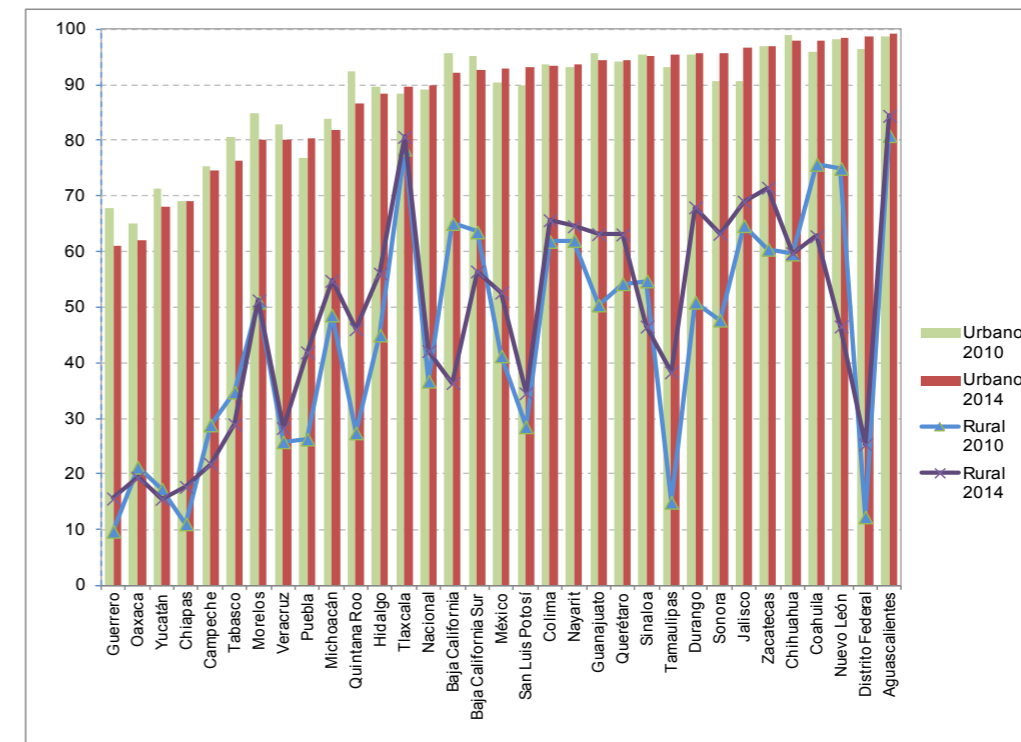
Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH (2010 y 2014).

**CUADRO ANEXO 1. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN EN POBREZA CON ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL (2010 Y 2014) POR EDAD Y SEXO**

RANGO DE EDAD	HOMBRES 2010	MUJERES 2010	TOTAL 2010	HOMBRES 2014	MUJERES 2014	TOTAL 2014
<b>Total</b>						
De 0 a 5	36.2	36.4	36.3	38.7	38.1	38.4
De 6 a 14	36.9	36.4	36.6	37.9	38.5	38.2
De 15 a 23	31.1	30.6	30.8	31.0	31.0	31.0
De 24 a 30	29.5	35.8	32.8	32.2	35.6	34.0
De 31 a 40	34.4	40.5	37.7	36.3	41.8	39.2
De 41 a 50	35.4	44.3	40.1	36.4	44.1	40.5
De 51 a 64	42.4	52.9	48.0	42.3	52.4	47.7
De 65 y mas	70.2	72.1	71.2	82.5	83.1	82.8
<b>Total</b>	<b>37.2</b>	<b>41.2</b>	<b>93.3</b>	<b>39.5</b>	<b>43.5</b>	<b>41.5</b>
<b>En pobreza multidimensional</b>						
De 0 a 5	12.8	11.9	12.4	14.2	13.8	14.0
De 6 a 14	12.0	10.8	11.4	12.0	12.4	12.0
De 15 a 23	8.3	8.0	8.1	8.1	8.4	8.3
De 24 a 30	6.8	10.5	8.8	7.5	10.3	9.0
De 31 a 40	7.6	11.6	9.8	8.3	12.6	10.6
De 41 a 50	7.5	13.4	10.5	8.1	12.6	10.4
De 51 a 64	13.5	23.9	19.0	11.4	20.1	16.0
De 65 y mas	56.6	58.4	57.6	75.6	74.9	75.2
<b>Total</b>	<b>13.0</b>	<b>15.3</b>	<b>14.2</b>	<b>14.7</b>	<b>17.5</b>	<b>16.0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH (2010 y 2014).

**FIGURA ANEXO 6. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y ZONA (2010 Y 2014)**



Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH (2010 y 2014).

**CUADRO ANEXO 2. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA, POR EDAD Y SEXO**

RANGO EDAD	HOMBRES 2010	MUJERES 1010	TOTAL	HOMBRES 2014	MUJERES 2014	TOTAL 2014
De 0 a 5	72.9	72.9	72.9	75.9	75.1	75.5
De 6 a 14	72.8	72.2	72.5	74.6	74.9	74.8
De 15 a 23	76.1	76.6	76.3	77.7	77.5	77.6
De 24 a 30	79.6	78.9	79.2	80.9	80.1	80.5
De 31 a 40	79.9	80.1	80.0	80.8	81.4	81.1
De 41 a 50	80.5	81.6	81.1	81.4	82.6	82.0
De 51 a 64	79.7	81.1	80.5	80.9	82.5	81.7
De 65 y mas	74.2	78.2	76.3	76.9	79.3	78.2
<b>Total</b>	<b>76.7</b>	<b>77.4</b>	<b>77.1</b>	<b>78.5</b>	<b>79.1</b>	<b>78.8</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH (2010 y 2014).

## REFERENCIAS

- ACEMOGLU, Daron y James A. Robinson (2013). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. México D.F.: Ediciones Culturales Paidós.
- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (2014). *El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015*. Nueva York: Naciones Unidas. A/69/700.
- ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS (s/f). *Robo de vehículos asegurados*. Disponible en: [www.amis.com.mx](http://www.amis.com.mx)
- BANCO DE MEXICO (s/f). *Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado*. Disponible en: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- BANCO MUNDIAL (2012). *Gender Equality and Development. World Development Report 2012*. Washington: Banco Mundial.
- BANERJEE, Abhijit V. y Esther Duflo (2011). *Poor Economics. A radical rethinking of the way to fight global poverty*. Nueva York: Perseus Brook Group.
- COBHAM, Alex y Andy Sumner (2013). *Putting the Gini back in the bottle? 'The Palma' as a policy-relevant measure of inequality*. Londres: King's College London. Mimeo.
- COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (2015). *La nueva revolución digital. De la Internet del consumo a la Internet de la producción*. s/l: CEPAL. Disponible en: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- CONEVAL (2010). *Dimensiones de la Seguridad Alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto*. México D.F.: CONEVAL.
- CONEVAL (2012). *Evaluación Estratégica sobre Mortalidad Materna en México 2010: características sociodemográficas que obstaculizan a las mujeres embarazadas su acceso efectivo a instituciones de salud*. México D.F.: CONEVAL.
- CONEVAL (2012). *Informe de Pobreza en México 2012*. México D.F.: CONEVAL.



- CONEVAL (2013). *Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales de Ayuda Alimentaria y Generación de Capacidades 2012-2013*. México D.F.: CONEVAL.
- CONEVAL (2014). *Bases finales del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2010, 2012 y 2014*. México D.F.: CONEVAL.
- DEPARTMENT FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (2010). *Building Peaceful States and Societies*. Londres: Department for International Development. Disponible en: [https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/67694/Building-peaceful-states-and-societies.pdf](https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/67694/Building-peaceful-states-and-societies.pdf)
- FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (2012). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*. s/l: FAO.
- FERREIRA, Francisco et al. (2013). *Economic Mobility and the Rise of the Latin American Middle Class*. Washington: Banco Mundial.
- HERNÁNDEZ, Fausto (2012). *Seguridad Social Universal: Retos para su Implementación en México*. México D.F.: CIDE.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (2014). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2014. Educación Básica y Media Superior*. México D.F.: INEE.
- LAJOUS, Adrián (2014). *Mexican Energy Reform*. Nueva York: Center on Global Energy Policy. Universidad de Columbia.
- LEVI, Santiago (2008). *Good intentions, bad outcomes. Social policy, informality and economic growth in Mexico*. Washington: Brookings Institution.
- MANCERO, Xavier (s/f). *Revisión de algunos indicadores para medir desigualdad*. s/l: CEPAL. Mimeo. Disponible en: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- MANCINI, Fiorella (2015). *Inclusión social: marco teórico y conceptual para la generación de indicadores asociados a los ODS*. s/l: Mimeo.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD (s/f). *Líneas de análisis del índice de pobreza Ethos*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. Mimeo.
- MUÑOZ, Onofre et al. (2012). *Propuesta de un Sistema Nacional de Servicios de Salud. Componente de Salud de una propuesta de Seguridad Social Universal*. México D.F.: CONEVAL / Centro de Estudios Económicos y Sociales en Salud del Hospital Infantil de México Federico Gómez.
- NORIEGA, Antonio y Matías Fontenla (2005). *"Public Infrastructure and Economic Growth in México". Dynamics, Economic Growth, and International Trade*. Estocolmo: DEGIT Conference Papers.
- OCDE (2014). *Nota país: Panorama de la educación 2014*. París: OCDE.
- OCDE / IEA (2010). *Energy poverty. How to make modern energy access universal? Special early excerpt of the World Energy Outlook 2010 for the UN General Assembly on the Millennium Development Goals*. París: OCDE / IEA.

- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO / BANCO MUNDIAL (2007). *Crime, Violence, and Development: Trends, Costs, and Policy Options in the Caribbean*. Washington: UNDC / Banco Mundial. Reporte número 37820.
- ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (2014). *Global status report on noncommunicable diseases 2014*. Ginebra: WHO.
- POULIQUEN, Luis (2000). *Infrastructure and Poverty*. Washington: Banco Mundial.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2010). *Nota conceptual: hacia un blindaje climático de la infraestructura pública*. San Salvador: PNUD.
- RODRÍGUEZ, Evelyne y Mireya Pasillas (2013). *Valoración Integral de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 de los Programas Federales de Ayuda Alimentaria y Generación de Capacidades*. México D.F.: CONEVAL.
- SCHWAB, Klaus (2014). *The Global Competitiveness Report 2014-2015*. Ginebra: Foro Económico Mundial.
- SECRETARÍA DE ENERGÍA (2013). *Prospectiva del Sector Eléctrico 2013-2027*. México D.F.: SENER.
- SECRETARÍA DE ENERGÍA (s/f). *Estrategia Nacional de Energía 2013-2027*. México D.F.: SENER.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2014). *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*. México D.F.: SEGOB / Diario Oficial de la Federación. 29 de abril del 2014. Sección 2.1.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2015). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión 2015*. México D.F.: SEGOB.
- SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (s/f). *Índices y Encuestas sobre Transparencia y Combate a la Corrupción*. Catálogo 2014. México D.F.: Secretaría de la Función Pública.
- SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (s/f). *Programa Nacional Hídrico 2014-2018*. México D.F.: SEMARNAT.
- SOUR, Laura (2011). "Inversión Federal en Infraestructura de carreteras y educación para el alivio de la pobreza en México (1999-2007)" en Olaf Jacob. *Inversión en Infraestructura Pública y Reducción de la Pobreza en América Latina*. Río de Janeiro: SOPLA / Fundación Konrad Adenauer.
- UNICEF (2011). *La desnutrición infantil. Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento*. Madrid: UNICEF.
- UNICEF / OMS (2013). *El desarrollo del niño en la primera infancia y la discapacidad: un documento de debate*. Ginebra: UNICEF / OMS.
- UNICEF / WHO (2015). *Progress on Sanitation and Drinking Water*. Nueva York: UNICEF / WHO.
- WILKINSON, Richard y Kate Pickett (2010). *The impact of income inequalities on sustainable development in London*. Londres: London Sustainable Development Commission.

## ÍNDICE GRÁFICO

### FIGURAS

Figura 1. Propuesta de dimensiones e indicadores de inclusión social.	37
Figura 2. Derechos fundamentales durante el ciclo de vida y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	38
Figura 3. Países miembros del Grupo Interinstitucional de Expertos de los indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible	42
Figura 4. Proporción de la población con ingresos inferiores a 1.25 dólares diarios por entidad generativa (2010 y 2012).	52
Figura 5. Proporción de la población con acceso a la seguridad social por entidad federativa (2010-2012).	56
Figura 6. Proporción de la población en pobreza con acceso a la seguridad social por entidad federativa (2010-2012)	57
Figura 7. Proporción de la población y hogares con acceso a servicios básicos en la vivienda por entidad federativa (2010 y 2014)	59
Figura 8. Porcentaje de viviendas con servicio eléctrico por entidad federativa (2010)	110
Figura 9. Porcentaje de la población que cocina con leña o carbón por entidad federativa (2010 y 2012)	111
Figura 10. Porcentaje de viviendas con disponibilidad de focos ahorradores por entidad federativa, total, urbano y rural (2014)	113
Figura 11. Porcentaje de viviendas con disponibilidad de paneles y calentadores solares por entidad federativa, total, urbana y rural (2014)	114
Figura 12. Porcentaje de población usuaria de internet de seis y más años de edad por entidad federativa (2010 y 2014)	133
Figura 13. Proporción de mujeres de 18 a 24 años de edad que han sufrido violencia por parte de cualquier agresor en los últimos 12 meses (2011) .	159

## CUADROS

Cuadro 1. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.	35
Cuadro 2. Participantes en las mesas de trabajo para la definición de los indicadores de inclusión social del los ODS	43
Cuadro 3. Periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados para cada meta del Objetivo 1	49
Cuadro 4. Indicadores seleccionados para el ODS 1 en el ámbito nacional (2010, 2012 y 2014)	51
Cuadro 5. Periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados para cada meta del Objetivo 2	62
Cuadro 6. Indicadores seleccionados para el ODS 2 en el ámbito nacional (2010, 2012 y 2014)	64
Cuadro 7. Periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados para cada meta del Objetivo 3... Continúa.	66
Cuadro 8. Indicadores seleccionados para el ODS 3 en el ámbito nacional (2010, 2012 y 2014)... Continúa.	72
Cuadro 9. Periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados para cada meta del Objetivo 4... Continúa.	81
Cuadro 10. Periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados para cada meta del Objetivo 5... Continúa	88
Cuadro 11. Indicadores seleccionados para el ODS 3 en el ámbito nacional (2010, 2012 y 2014)... Continúa.9	91
Cuadro 12. Periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados para cada meta del Objetivo 6	101
Cuadro 13. Indicadores seleccionados para el ODS 6 nacional	102
Cuadro 14. Entidades federativas con menor acceso a fuentes mejoradas de agua (2010)	105
Cuadro 15. Entidades federativas con menor acceso a servicios de saneamiento mejorados (2010)	106
Cuadro 16. Periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados para cada meta del ODS 7	108
Cuadro 17. Indicadores seleccionados para el ODS 7 nacional .	109
Cuadro 18. Periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados para cada meta del Objetivo 8... Continúa	116
Cuadro 19. Indicadores seleccionados para el ODS 8 nacional	120
Cuadro 20. PIB per cápita PPC. Estados con mayor y menor crecimiento acumulado en el periodo 2010-2013.	122
Cuadro 21. Primeros tres lugares en tasa de informalidad laboral por grupos de edad y sexo (2010-2014)	124
Cuadro 22. Brecha de ingresos por trabajo (2010-2012)	126

Cuadro 23. Periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados para cada meta del Objetivo 9	130
Cuadro 24. Indicadores seleccionados para el ODS 9 nacional	132
Cuadro 25. Periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados para cada meta del Objetivo 10	134
Cuadro 26. Indicadores seleccionados para el ODS 10 nacional .	138
Cuadro 27. Índice de Palma por grupos de población (2010 y 2012)	140
Cuadro 28. Periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados para cada meta del Objetivo 11... Continúa.	143
Cuadro 29. Indicadores seleccionados para el ODS 11 nacional	148
Cuadro 30. Proporción de la población que gasta más del 30% de su ingreso en vivienda, por zona (2010-2014)	151
Cuadro 31. Porcentaje de viviendas con condiciones de rezago habitacional por condiciones de espacio, materiales e instalaciones de la vivienda (2010-2014)	152
Cuadro 32. Kilómetros de transporte público masivo por cada 100 mil habitantes (2010)	153
Cuadro 33. Tiempo estimado de viaje por tipo de desplazamiento y zona (2009-2014)	153
Cuadro 34. Periodicidad, cobertura y nivel de desagregación de los indicadores seleccionados para cada meta del Objetivo 16	157
Cuadro 35. Indicadores seleccionados para el ODS 16 nacional	158
Cuadro 36. Los tres estados con mayores proporciones de violencia en contra de la mujer, por tipos de violencia (2011).	159
Cuadro 37. Municipios de Nuevo León y Guerrero por grado de rezago social (2010)	161
Cuadro 38. Indicadores para Nuevo León y Guerrero de los ODS 1 y 2	162
Cuadro 39. Indicadores para Nuevo León y Guerrero del ODS 3	163
Cuadro 40. Indicadores para Nuevo León y Guerrero de los ODS 4 y 5	164
Cuadro 41. Indicadores para Nuevo León y Guerrero de los ODS 6, 7 y 8	165
Cuadro 42. Indicadores para Nuevo León y Guerrero de los ODS 9, 10 y 11	166

## MAPAS

Mapa 1. Proporción de la población en situación de pobreza multidimensional, por municipio (2010) 30	53
Mapa 2. Proporción de la población en situación de pobreza extrema multidimensional, por municipio (2010)	54
Mapa 3. Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada y severa (2012), por entidad federativa	65
Mapa 4. Proporción de nacimientos asistidos por personal sanitario calificado por entidad federativa (2014)	77
Mapa 5. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por entidad federativa (2013)	77
Mapa 6. Tasa de mortalidad por diabetes por entidad federativa (2013)	78
Mapa 7. Tasa de alfabetización entre jóvenes y adultos por entidad federativa (2014).	84
Mapa 8. Tasa bruta de matriculación en educación terciaria en el ámbito estatal (2014)	85

Mapa 9. Proporción de la población con rezago educativo (2012)	86
Mapa 10. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia por parte de cualquier agresor distinto a su pareja, 2011	93
Mapa 11. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja (2011) .	94
Mapa 12. Porcentaje de matrimonios de niñas y adolescentes de 15 a 17 años en 2013, por entidad federativa	95
Mapa 13. Porcentaje de mujeres de 15 a 17 años casadas o que viven en pareja, por entidad federativa (2014)	95
Mapa 14. Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con algún hijo nacido vivo (2014)	96
Mapa 15. Porcentaje de mujeres en alcaldías en 2012, por entidad federativa	97
Mapa 16. Proporción de escaños del parlamento nacional y estatal, ocupados por mujeres (2014)	97
Mapa 17. Distribución espacial de la precipitación media anual	99
Mapa 18. Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en zonas urbanas (2010)	104
Mapa 19. Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en zonas rurales (2010)	104
Mapa 20. Porcentaje de aguas residuales tratadas por entidad federativa (2013)	106
Mapa 21. Pib per cápita en dólares ppc por entidad federativa (2013).	122
Mapa 22. Índice de puestos de trabajo registrados en el IMSS por entidad federativa (2014)	123
Mapa 23. Tasa neta de participación económica por entidad federativa. Hombres mayores de 30 años (2014)	125
Mapa 24. Tasa de desocupación por entidad federativa. Hombres mayores de 30 años (2014)	125
Mapa 25. Tasa de ocupación infantil por entidad federativa (2013)	127
Mapa 26. Índice de Gini por entidad federativa (2012)	139
Mapa 27. Índice de Palma por entidad federativa (2012)	140
Mapa 28. Coeficiente de la brecha de la pobreza por entidad federativa (2012)	141
Mapa 29. Profundidad de la pobreza por entidad federativa (2012)	141
Mapa 30. Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias por entidad federativa (2014)	150
Mapa 31. Porcentaje de residuos sólidos urbanos tratados por entidad federativa (2010)	154
Mapa 32. Porcentaje del área urbana localizada a menos de 300 metros de un espacio público abierto (2010)	154

SE IMPRIMIÓ EN 2015, EN LOS TALLERES DE KUNTS GRÁFICO,  
CIUDAD DE MÉXICO.

EL DISEÑO ESTUVO A CARGO DE MAXIMILIANO ROSETE

[www.kuntsgrafico.com](http://www.kuntsgrafico.com)